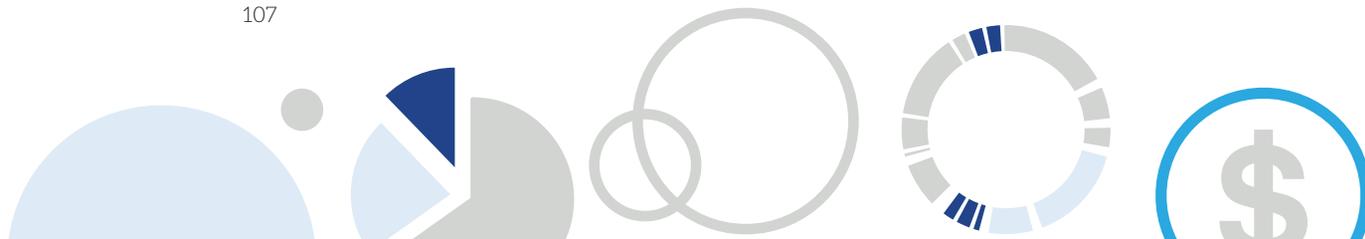


Contenido

Junta Directiva	03	Nota 19 Otros ingresos ordinarios	108
Dirección General	03	Nota 20 Gastos de personal	108
INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA JUNTA DIRECTIVA	04	Nota 21 Gastos de administración	109
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA AL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO	24	Nota 22 Impuestos	110
INFORME DEL REVISOR FISCAL	28	Nota 23 Estimación de valores razonables	116
INFORME CONTROL INTERNO DEL REVISOR FISCAL	36	Nota 24 Ganancia por acción	117
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	42	Nota 25 Partes relacionadas	117
ESTADOS FINANCIEROS	44	Nota 26 Controles de ley	118
Estados de Situación Financiera	45	Nota 27 Hechos relevantes	119
Estados de Resultados Integrales de Periodo	46	Nota 28 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste	122
Estados de Flujo de Efectivo	47	Nota 29 Gobierno Corporativo	122
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	49	Nota 30 Revelación de riesgos	123
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	50	INFORME DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	129
Nota 1 Información general	51	INFORME DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	131
Nota 2 Base de preparación	56	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DEL GOBIERNO CORPORATIVO	144
Nota 3 Políticas contables significativas	58		
Nota 4 Normas emitidas sin aplicación efectiva	82		
Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo	85		
Nota 6 Inversiones al costo amortizado	85		
Nota 7 Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	86		
Nota 8 Cuentas por cobrar, neto	99		
Nota 9 Propiedades y equipo, neto	100		
Nota 10 Activos por derecho de uso	101		
Nota 11 Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	102		
Nota 12 Depósitos y exigibilidades a costo amortizado	102		
Nota 13 Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	104		
Nota 14 Pasivo por arrendamiento	104		
Nota 15 Cuentas por pagar	105		
Nota 16 Beneficios a empleados	105		
Nota 17 Pasivos estimados y provisiones	106		
Nota 18 Patrimonio de los accionistas	107		



Junta Directiva

Principales

• Bernardo Dyner Rezonow

• Moris Mishaan Millan

• Juan Enrique Bustamante Molina

• Fabio Andrés Saldarriaga Sanín

• Jonathan Mishaan Millan

Suplentes

• Alberto Mishaan Gutt

• Francisco Javier Duque González

• Nicolás Santos Charry

• Juan Carlos Uribe López

• Jaime Alberto Peláez Espinosa

Dirección General

Lorenzo Garabito Zuluaga
Presidente

Delia Paola Varón Maduro
Gerente de Productos Digitales

Isabel Cristina Palacio
Directora Nacional de Captaciones

Ana Maria Gomez Vieira
Directora PMO

Adalgiza Catalán Gutierrez
Gerente Comercial

Luz Adriana Arenas Aguilar
Directora de Crédito

María Piedad Lievano Bernal
Directora de Compras de Cartera

Juan Carlos Ramírez Parra
Director de Riesgos

Luis Fernando Cano Montoya
Secretario General y Director Jurídico

Carlos Andrés Mesa Monzalve
Auditor Interno

Jorge León Vera Rodríguez
Director Contable y Financiero

Ernesto del Villar Hernández
Gerente de Tecnología

Wilmar Javier Enciso Silva
Director Operaciones

Sandra Patricia Bustamante A.
*Directora de Estructuración de Negocios
y Recuperación de Cartera*

1

Informe de Gestión del Representante Legal y La Junta Directiva





1 Análisis Económico:

La crisis del gran aislamiento, como ha sido llamada por el Fondo Monetario Internacional la actual situación por la que atraviesa el planeta, a causa de la pandemia del Covid-19, ha dejado profundos decrecimientos en las economías mundiales.

A pesar de que, en los últimos 60 años, la humanidad ha atravesado por diferentes crisis económicas y financieras, solo en dos oportunidades el PIB mundial se ha visto seriamente golpeado. La primera vez en 2008, debido al llamado crash financiero hipotecario originado en Estados Unidos; y actualmente por cuenta de la pandemia, que dejaría a la economía global con un decrecimiento de entre el 3% y el 5%, un efecto entre dos a tres veces superior al experimentado hace 13 años.

Colombia no fue ajena a esta crisis del gran aislamiento, que ha dejado la economía nacional con la peor caída de la actividad económica de la historia con una contracción del PIB del 6,8% para el año 2020, y que supera la peor crisis que había vivido el País en el año 1999 como consecuencia de la crisis hipotecaria que generó una contracción de la actividad económica del 4,5% en dicho año.

El Banco Mundial ajustó sus perspectivas económicas globales para 2021, pasando de estimar un crecimiento de 4,2% a 4,0%, esto se debe a la incertidumbre que han generado al comenzar el año los picos de contagios en varios países. La entidad indica que este crecimiento será posible si se logra una distribución efectiva de las vacunas contra el covid-19 y que los encargados de formular las políticas públicas puedan hacer un control real de la pandemia sin que se sigan dando fuertes afectaciones económicas.

En caso de que los gobiernos no cuenten con las herramientas necesarias para controlar los índices de contagio y que no inicien oportunamente los planes de vacunación, un escenario de crecimiento del 1,6% sería probable. No obstante, se estima que el comportamiento económico de las principales potencias apalanque gran parte de la recuperación en 2021.

Por su parte, el Gobierno Nacional ha mantenido la meta de crecimiento del 5% para 2021, impulsado por las pymes que serán la prioridad para la reactivación del empleo y la actividad productiva. Para esto, se ha avanzado en la generación de empleo movilizando \$122,4 billones enfocados en

proyectos para la economía creativa, transformación digital, obras PDET y vías terciarias, y proyectos energéticos. Asimismo, la recuperación exitosa del país está ligada a la efectividad en los planes de vacunación.

Frente al mercado laboral, se empieza a vislumbrar una recuperación de casi 5 millones de trabajos desde el inicio de la pandemia, sin embargo, este continúa siendo uno de los principales retos para la economía colombiana dado que con la emergencia se perdieron 4 puntos en la tasa de ocupación frente al promedio de 2019.

Por su parte, en el sistema financiero en el indicador de calidad tradicional, que mide la proporción entre la cartera vencida y la cartera total, ha crecido, sobre todo, a partir del mes de julio de 2020.



Pese a esto, durante casi todo el 2020 estuvo por debajo de los niveles de 2019. De acuerdo con la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), la gestión que las compañías del sector hicieron del riesgo en años recientes en conjunto con las medidas de alivio adelantadas en la contingencia del Coronavirus, permitieron que el indicador no se deteriorara en forma acelerada, lo cual, a su vez, ayudó a que las señales de riesgo sistémico no se materializaran. Sin embargo, se advierte el riesgo de que en el segundo semestre de 2021 finalicen los programas de alivios a deudores, donde con una economía que aún no se ha recuperado, sería probable el deterioro en comportamiento de pagos.

Finalmente, de materializarse los programas de vacunación, se daría inicio al fin de la pandemia, y si bien esta es una buena noticia, el mundo pasará a enfrentar 7 efectos secundarios poscovid: el bajo crecimiento mundial, el sobreendeudamiento, el proteccionismo, el envejecimiento de la sociedad, la crisis de la democracia, la disputa por el poderío económico entre EEUU y China y la guerra fría tecnológica.



2 Impacto Covid19 en Financiera Dann Regional:

La Financiera, al igual que las demás empresas y establecimientos de crédito del País, también se vio afectada por la crisis generada por la pandemia del Covid19, que hizo del 2020 un año difícil, y que afectó principalmente el crecimiento de la cartera de la Compañía, y con ello los ingresos y las metas presupuestales fijadas al inicio del año antes de iniciar la crisis sanitaria en Colombia.

Afortunadamente la pandemia llegó en un momento en que la Compañía se encontraba con una posición muy sólida, fortalecida patrimonialmente, con una holgada posición de liquidez, con gran estabilidad en su principal fuente de fondeo en CDT con altos porcentajes de renovación, con una cartera bien diversificada,

estructurada y garantizada, lo que permitió tomar el control con mucha rapidez y prudencia, recogiendo gran parte de los saldos prestados en los portafolios de factoring y crédito a los clientes de sectores con mayor exposición.

En la nota N° 1 de los estados financieros sobre la información general, se encuentra el detalle completo con las principales estrategias y medidas adoptadas por la Compañía desde el mes de marzo de 2020 para afrontar la pandemia del Covid19 y mitigar los riesgos y sus impactos. Adicionalmente en la nota 25 de los estados financieros se explican los impactos financieros generados por dicha pandemia a la Compañía, donde se destacan los siguientes con impacto negativo:

- La contracción de la cartera durante el segundo trimestre del año con su impacto en una menor generación de ingresos.

- Las provisiones individuales de cartera por \$1.771 millones y la provisión general sobre intereses causados y no recaudados por \$101 millones, reconocidos en cumplimiento de las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera para los clientes con mayor afectación por la crisis económica actual.

- El otorgamiento de alivios financieros durante el año 2020 a ciento siete (107) clientes del portafolio de la cartera, con la prórroga de intereses y cargos fijos por un monto de \$ 1.878 millones, lo que genera un impacto financiero para la Compañía por un menor cobro de intereses, dada la expresa prohibición normativa por las circulares externas de la Superintendencia Financiera que no permiten cobrar intereses sobre estos conceptos.

- La inversión obligatoria en títulos de solidaridad - TDS que realizó la Compañía por \$2.576 millones, en cumplimiento del Decreto 562 de 2020 que estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar dicha

- inversión como un porcentaje de sus depósitos bancarios.

- La emergencia sanitaria generó gastos adicionales por \$69 millones para la implementación de las medidas y compra de elementos de Bioseguridad, la adecuación de los equipos y la plataforma de telecomunicación para la implementación del trabajo remoto de la mayor parte de los funcionarios de la Compañía, con el fin de disminuir el flujo de personas en las oficinas físicas y mitigar así el riesgo de exposición al virus, garantizando en todo momento la prestación del servicio y una total operación.

- La Compañía perdió \$50 millones con la disminución del saldo de los fondos de inversión en carteras colectivas, dado el impacto que se generó al inicio de la pandemia en estos portafolios por la caída del precio de las acciones y los títulos de renta variable en el mes de marzo de 2020.



Sin embargo se presentaron otros eventos durante la pandemia, que generaron un impacto positivo a favor de la Compañía, tales como:

El crecimiento en el saldo de las captaciones por un monto de \$66.374 millones, que corresponde a un incremento del 27,25% durante el año, superior al crecimiento del 5,1% registrado por el promedio de las Compañías de Financiamiento según el último dato publicado por la Superintendencia Financiera con corte de noviembre de 2020. Crecimiento alcanzado en virtud de la fidelidad y confianza que han mostrado y ratificado nuestros clientes de captaciones en la Financiera.

La medida adoptada por el Banco de la República de reducir el encaje Bancario para los depósitos en CDT del 4,5% al 3,5% para inyectar liquidez a la economía, representó para la Compañía una reducción en el saldo depositado en Banco de la República de \$1.774 millones desde el 13 de mayo del 2020.

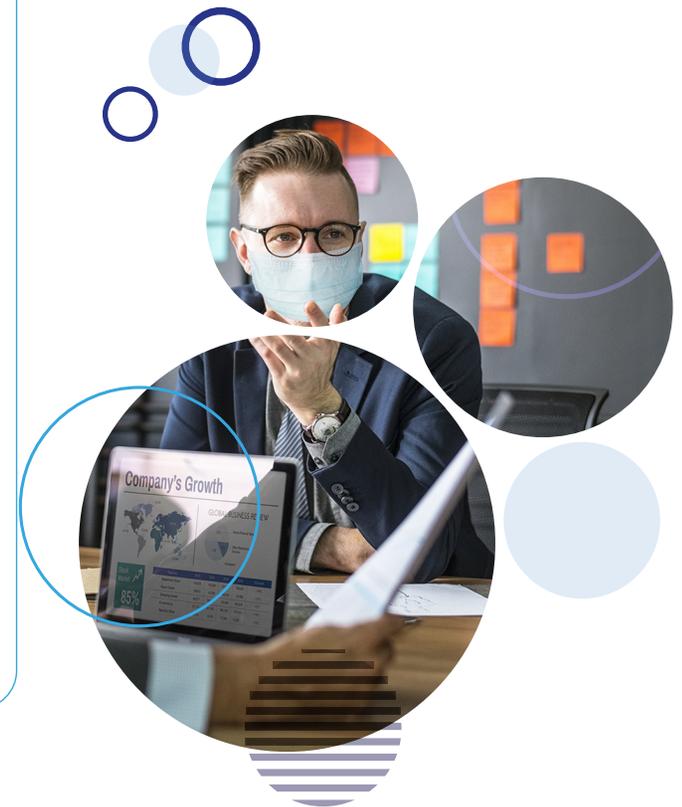
Se generó un ahorro en gastos por \$172 millones por el menor consumo de servicios públicos, cafetería, papelería y viáticos, dado el trabajo remoto de la mayor parte del personal de la Financiera, así como por el menor valor pagado por el IVA sobre los arrendamientos de los locales comerciales por las medidas de alivios decretados por el Gobierno Nacional.

La Compañía recibió un subsidio por \$49 millones por la postulación al programa de apoyo al empleo formal - PAEF, por cumplir el requisito de disminución superior al 20% de los ingresos del mes de mayo de 2020 frente al promedio aritmético de los ingresos de enero y febrero de 2020.

La Compañía se benefició con la reducción de \$103 millones en los aportes de pensión obligatoria que determinó el Gobierno Nacional para todos los Empleadores durante los meses de abril y mayo de 2020 mediante el Decreto 558 de 2020. Decreto que fue declarado inconstitucional y que implicará por ello la obligación de realizar dichos aportes al Sistema en la forma como el Gobierno expida la respectiva reglamentación.

Si bien la llegada de la pandemia ha dejado una crisis sanitaria y económica sin precedentes, también ha planteado una serie de retos y oportunidades que han cambiado el estilo de vida de las personas y la forma de trabajar en las empresas. En este contexto la estrategia de la Compañía durante el año 2020 se ha centrado en la transformación digital, con inversiones cercanas a los \$2.600 millones durante el año pasado, en la contratación y parametrización de un nuevo software para el core bancario y el fortalecimiento de las áreas y los procesos que le permitirá a la Compañía el lanzamiento de varios productos digitales para este año 2021, entre ellos el producto de cuentas de ahorro del cual tenemos una gran expectativa, pues tendrá una ventaja competitiva frente a la competencia al ofrecer una mayor rentabilidad frente a la competencia, pero inferior al costo de captación de nuestros certificados de depósito a término - CDT, con lo cual se reducirá el costo de fondeo de la Financiera y por ello mejorará el margen de intermediación.

Para dar continuidad a esta Estrategia, durante el año 2021 la Financiera seguirá invirtiendo en el largo plazo, especialmente en innovación y tecnología con el fortalecimiento de las áreas para transformar la Compañía en un Banco Digital, y de este modo se aprovecharán las oportunidades que se están presentando con la mayor virtualidad y Bancarización a la que nos está llevando esta pandemia del Covid19.



3 Resultados y Gestión Financiera:

A pesar de los impactos negativos generados a nivel general por la pandemia, los resultados financieros de la Compañía durante el año 2020 son muy positivos si se considera: el crecimiento alcanzado en el portafolio de la cartera de créditos y con ello el aumento de los ingresos; la holgada posición de liquidez; la estabilidad y crecimiento de la principal fuente de fondeo en captación de CDTs; la confianza y apoyo incondicional de los Accionistas que realizaron capitalizaciones adicionales por \$19.000 millones, la mayor parte de ellos a través de la figura de un crédito subordinado obligatoriamente convertible en acciones; y finalmente la reducción de la pérdida del año 2020 comparada frente a la del año anterior. A continuación se resaltan los principales saldos y variaciones:

a El saldo del disponible en efectivo y equivalentes de efectivo alcanzó un saldo de \$54.585 millones al cierre del ejercicio, superior en un 212% al saldo registrado en diciembre de 2019, teniendo en cuenta las capitalizaciones realizadas por los Accionistas por un monto de \$19.000 millones y la buena dinámica presentada en la principal fuente de fondeo de la Financiera, lo que permitió mantener una holgada posición de liquidez desde el inicio de la pandemia y un indicador de riesgo de liquidez en la banda de 30 días del 484% en promedio durante el año, es decir 4,8 veces superior al límite mínimo normativo.

b El saldo bruto de la cartera de créditos y las operaciones de leasing, alcanzaron un saldo de \$362.104 millones al cierre de diciembre de 2020, lo que representó un aumento del 23% con respecto al año anterior, crecimiento superior al que registraron en promedio las Compañía de Financiamiento del 10,8% según los últimos datos publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia con corte de noviembre de 2020, generando por ello un incremento en la cuota de mercado de la Compañía.

c El activo de la Financiera al cierre de 2020 alcanzó \$440.607 millones, con un crecimiento de \$99.499 millones (Δ 29%) respecto al saldo del año anterior, principalmente por el aumento del efectivo y el crecimiento de la cartera ya explicados.

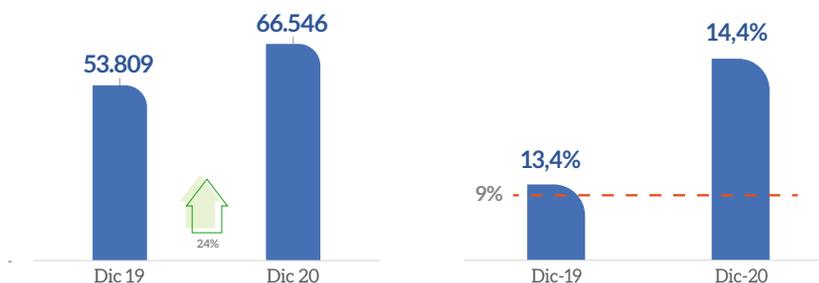
d Del pasivo se resalta la excelente dinámica comercial con la captación de recursos a través de los certificados de depósitos a término fijo en CDT que alcanzó un saldo histórico de \$309.922 millones, con un crecimiento de \$66.374 millones (Δ 27%) con respecto al año anterior. Los recursos de los CDT se encuentran adecuadamente atomizados, con bajos niveles de concentración de los principales clientes, altos niveles históricos de renovación y un plazo promedio de 339 días.

e El patrimonio de los Accionistas alcanzó un saldo de \$66.546 millones, con un crecimiento del 24% con respecto al 2019, principalmente por la capitalización realizada de \$18.000 millones por el Accionista mayoritario a través de la figura de un crédito subordinado obligatoriamente convertible en acciones, logrando con ello un mayor fortalecimiento patrimonialmente la Compañía y aumentando la relación de solvencia total al 14,4%, superior al mínimo regulatorio exigido por norma del 9%. El valor intrínseco de la acción al corte de diciembre de 2020 cerró en \$86,04 (cifra en pesos COP).

f Del estado de resultados integrales, se resalta el crecimiento de los ingresos ordinarios directos de \$32.001 millones en diciembre de 2019 a \$44.390 millones en diciembre de 2020 (aumento del 39%), principalmente por el crecimiento de la cartera de créditos durante el segundo semestre del año.

g Si bien los egresos ordinarios directos también crecieron en el 2020, principalmente por el aumento en el saldo de las captaciones en CDT y el mayor valor amortizado por concepto de prima en compras de cartera, el resultado ordinario neto del año 2020 alcanzó los \$18.965 millones, con un incremento del 16% con respecto al generado el año anterior.

h De los otros ingresos y los ingresos no ordinarios, se resalta las gestiones realizadas por la Compañía para recuperar provisiones y saldos castigados mediante daciones en pago y venta de activos improductivos, además de las reclamaciones obtenidas por parte de la aseguradora y el Fondo de Garantías de Antioquia sobre créditos asegurados y afianzados, ingresos que fueron claves para reducir la pérdida del ejercicio a \$6.647 millones, frente a la pérdida de \$14.344 millones del año 2019.





4 Gestión Comercial

Colocaciones:

Para la Compañía el año 2020 es considerado como un ejercicio de crecimiento muy positivo, donde se logra un delta de cartera de \$66.751 millones, representando esta cifra un crecimiento del 22,6%, el cual se sitúa por encima de la media de crecimiento de las Compañías de Financiamiento.

El año 2020 se logra la consolidación de la estrategia de colocación definida por la entidad a finales del año anterior, donde la compra de cartera (cartera inorgánica) gana una participación importante al pasar de un 32% a un 51% de peso sobre el total del saldo de cierre.

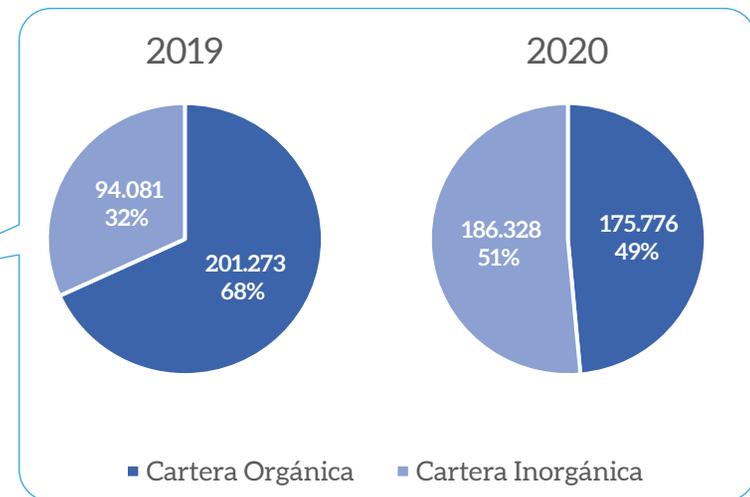
La cartera de libranzas pasó de tener en el 2019 una participación del 92% dentro del portafolio de compras de cartera a una participación del 85% en 2020, y el 15% de participación lo tuvo la cartera de consumo masivo correspondiente a Compras de Cartera realizadas al grupo empresarial Referencia/Refinancia, quien fue vinculado como originador de cartera en el segundo semestre de 2019.

Al cierre de 2020, el 96% de la cartera de libranzas correspondió a compras de cartera en firme, es decir sin responsabilidad de recompra por parte del originador ante los eventos de default; mientras que el 93% del saldo de cartera de consumo masivo en punto de venta a cierre de 2020 correspondió a compras de cartera con responsabilidad, es decir con compromiso de recompra de la contraparte.

El foco de compra de cartera en el 2020 se acentúa más a mediados de año con el fin de mitigar el efecto económico que sobre la cartera produjo la crisis sanitaria del Covid 19, lo cual afectó principalmente el producto de factoring, donde se evidencio la reducción en facturación de los emisores por una menor demanda (compras) de los grandes pagadores con los que trabaja la Financiera y un menor apetito de riesgo en algunos sectores de riesgo por parte de la entidad, lo cual redujo la dinámica del producto, conduciendo a una caída significativa de \$36,400 millones frente al año anterior. Se tomaron medidas de bloqueos temporales de algunos sectores y filtros más estrictos en la calificación de pagadores, definiendo que estos últimos deberían no pertenecer a sectores de riesgos y pertenecer a rangos de ventas iguales o superiores a \$100.000 millones.

PRODUCTOS	Saldo Dic. 2019	% Partic.	Saldo Dic. 2020	% Partic.	\$ Variación Anual	% Variación Anual
Compra de cartera	94.081	31,85%	186.328	51,46%	92.247	98,1%
Crédito comercial	96.148	32,55%	109.247	30,17%	13.099	13,6%
Factoring	83.545	28,29%	47.145	13,02%	-36.400	-43,6%
Leasing	21.579	7,31%	19.384	5,35%	-2.195	-10,2%
Total Cartera	295.353	100%	362.104	100%	66.751	22,6%

Cifras en millones de pesos COP.



Cifras en millones de pesos COP.

En el caso de la cartera de crédito y a pesar del efecto de la pandemia, se logra un crecimiento de \$13.099 millones frente al año 2019, acompañado de un estricto control crediticio en el estudio de cada operación. Se mantiene la política de otorgamiento de operación individuales de crédito bajo la modalidad de operaciones estructuradas, donde se ata el flujo de caja del proyecto financiado a la amortización otorgada, con obtención de garantías reales que ayudan a un manejo controlado a nivel crediticio de las operaciones.



Adicionalmente durante el año, se realizó el análisis detallado de la vulnerabilidad de cada cliente frente a la crisis (COVID19), la solicitud de aplicación de alivios (prorrogas) bajo circulares externas de la Superfinanciera, haciendo un seguimiento estricto de su estado y afectación con la pandemia, estableciendo unos planes de acción individuales que incluyen evaluación de su comportamiento en pagos, seguimientos periódicos virtuales, oferta de prorrogas adicionales; que dependiendo del saldo y plazo solicitado, se plantea la posibilidad de garantías y/o fuentes de pago adicionales para mitigar el riesgo asumido en cada caso.

Producto de la estrategia de crecimiento de compras de cartera, la participación del segmento persona en la compañía se incrementa de manera importante, situándose en un 53,91%. No obstante, la colocación de crédito en personas jurídicas (pequeñas+medianas) sigue siendo el foco de la compañía, aunque por efecto pandemia se vio afectada su participación como ya se ha mencionado.

BANCA	Saldo Dic. 2019	% Partic.	Saldo Dic. 2020	% Partic.	\$ Variación Acumulada	% Variación Acumulada
Pyme	72.775	24,64%	90.156	24,90%	17.381	23,9%
Empresarial	122.138	41,35%	76.752	21,20%	-45.386	-37,2%
Personal	100.440	34,01%	195.196	53,91%	94.756	94,3%
Total Cartera	295.353	100,00%	362.104	100,00%	66.751	22,60%

Cifras en millones de pesos COP.

Consecuentes con el plan estratégico de la Compañía se creó la Gerencia de Productos Digitales que depende directamente de Presidencia y se encargara de implementar y liderar el desarrollo de nuevos productos y/o modalidades en los ya existentes (Cuenta de Ahorros, CDT digital, factoring electrónico etc.), con un enfoque 100% digital desde la vinculación, desembolso y recaudo, diseñado según las necesidades del cliente y considerando la nuevas tendencias en software, involucrando dentro de sus funciones actividades de marketing.

5 Gestión Comercial Captaciones

En un año diferente, de gran aprendizaje y su entorno complejo con muchos retos, como lo fue el 2020, el ahorro en CDT de la Financiera se incrementó en un 27%, siendo este un porcentaje superior al crecimiento registrado del 5,1% por las Compañías de Financiamiento (según datos de noviembre de 2020 publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia).

Se fortaleció el equipo de Captaciones cubriendo todas las vacantes de Red Móvil, directores de Barranquilla y Bucaramanga, y se creó un nuevo cargo de Analista de Captaciones. Se inició la estrategia de creación de la Banca Digital, participando en todos los grupos de trabajo y definiendo el mercado objetivo para dicha banca, apoyados en la innovación tecnológica e incluyendo nuevas herramientas para la gestión comercial de nuestros clientes a través de CRM.

Se inició la optimización de los procesos de Captaciones orientados a la disminución de carga operativa en oficinas, para potencializar la gestión de la fuerza comercial, y llevando las operaciones al back office.

Se estableció como contingencia, reforzar y sostener nuestro servicio al cliente, a través de la atención virtual por todos nuestros canales: Web, telefónicos y con énfasis en la atención personalizada durante el periodo de confinamiento por coyuntura COVID.

Una vez se reestableció la atención presencial, fortalecimos la relación con nuestros clientes, demostrado a través de un excelente índice de renovación y conservando nuestra excelente calificación de servicio al cliente.

Durante el 2020, se implementaron estrategias de corto y mediano plazo, destacando campañas de mercadeo, apoyados en eventos virtuales los cuales permitieron la participación de más de 500 clientes actuales y potenciales, haciendo posible cumplir con el objetivo de crecimiento en saldos y altos porcentajes de renovación.

El nuevo modelo de compensación variable se redefinió, estableció y se probó con éxito para la fuerza comercial durante el 2020, permitiendo así alcanzar las metas propuestas y motivar el equipo para los nuevos retos que nos trae el 2021.



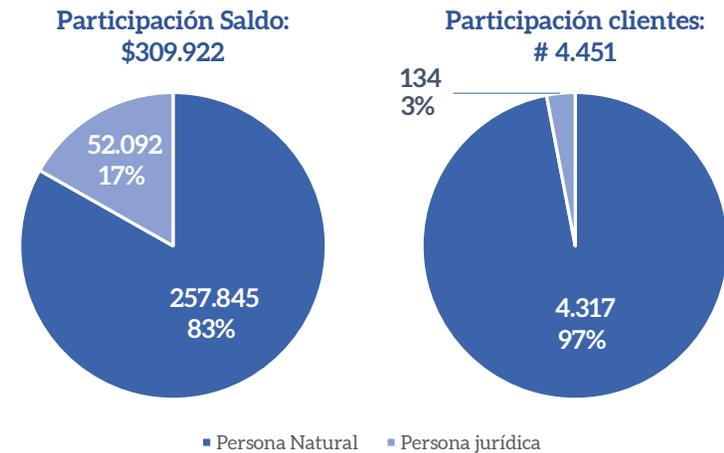


Agencia	Saldo 2019	Saldo 2020	Variación \$	Variación %	Plazo promedio	% Renovación Acumulado 2020
Envigado	25.746	40.922	15.176	58,95%	304	82,25%
Medellín - Oviedo	59.410	72.225	12.815	21,57%	342	86,84%
Medellín - Laureles	63.512	73.461	9.949	15,66%	351	89,03%
Tesorería	21.968	30.257	8.289	37,73%	426	71,98%
Rionegro	12.107	17.603	5.497	45,40%	326	81,66%
Bogotá chico	21.149	25.593	4.444	21,01%	323	90,91%
Cali	10.696	14.438	3.742	34,99%	356	91,09%
Bogotá Salitre	8.878	11.950	3.072	34,60%	266	86,44%
Red Móvil	2.396	5.144	2.748	114,69%	305	75,96%
Barranquilla	749	1.277	528	70,49%	437	88,71%
Freelance	14.413	14.615	202	1,40%	274	88,03%
Bucaramanga	2.525	2.451	-75	-2,93%	297	78,35%
TOTAL	243.548	309.922	66.374	27,25%	339	85,67%

Valor en millones de pesos COP.

Durante el año 2020 se logró un crecimiento de \$ 66.374 millones comparando el saldo al cierre de 2019 por \$243.548 millones frente al del 2020 por \$ 309.922 millones, con un incremento del 27,25%, superior al promedio del mercado y de nuestros competidores directos, destacándose el incremento en saldo de las agencias Envigado, Oviedo, Laureles y Rionegro; y obteniendo un crecimiento significativo porcentual la Red Móvil.

Es también importante resaltar el plazo promedio de nuestros CDT, el cual tuvo un aumento con respecto al año anterior, pasando de 328 días a 339 días, como resultado del esfuerzo realizado para ofrecer una rentabilidad atractiva a nuestros clientes inversionistas en los plazos más amplios (180 a 540 días); adicional, nuestro porcentaje de renovación continua siendo una de nuestras principales fortalezas, ubicándose en un acumulado del 85,67% para 2020, reflejando la estabilidad de los recursos, confianza y credibilidad en la compañía por parte de nuestros clientes, en su mayoría personas naturales.



Valor en millones de pesos COP.

Obtuvimos un crecimiento total de clientes del 11,05%, con respecto al año anterior; alcanzando así un total de 4.451 clientes al cierre del 2020; de los cuales nuestra fortaleza sigue siendo en personas naturales con una participación del 97%, mientras que en personas jurídicas del 3%; distribución que favorece la atomización y estabilidad de los depósitos; lo cual nos permite mantener nuestros indicadores de liquidez y estructura de fondeo óptimos.



6 Estrategia Tecnología e Innovación

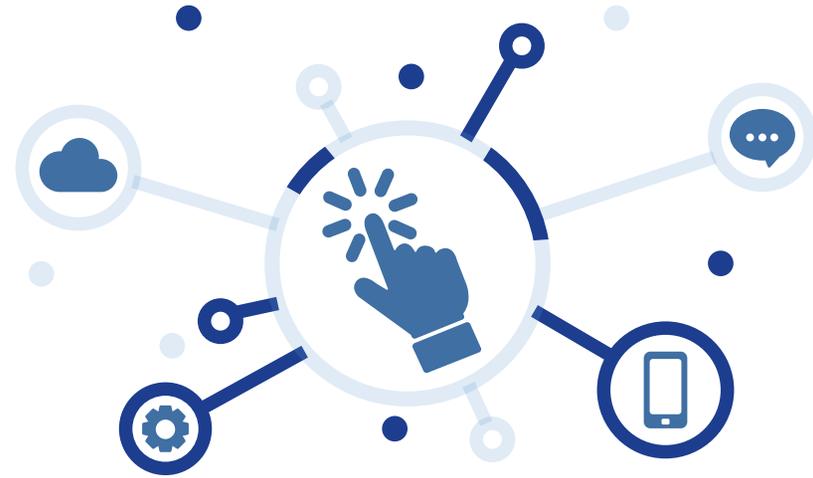
Durante el año 2020 se inició la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Financiera. Con un ambicioso alcance se emprendieron diversas iniciativas, unas orientadas a estabilizar la base tecnológica de la compañía y a mejorar el soporte y eficiencia en la gestión de procesos internos, y otras dirigidas a lanzar a la Financiera al ámbito de los servicios digitales.

Es así como en mayo se comienza el proyecto de implementación del CRM el cual se enfoca en su primera etapa a la gestión comercial de las áreas de crédito y captaciones. Esta plataforma pronto se convierte en el eje de gestión de prospectos y clientes para la nueva Banca Digital facilitando las etapas de conversión mediante la creación de flujos de trabajo automatizados, reglas de negocios y modelos de notificaciones y seguimiento para reemplazar el trabajo manual de los colaboradores.

En Junio se inicia el trabajo con Mambu, la nueva plataforma core para los productos financieros de créditos y depósitos de la compañía. Mambu, una plataforma tecnológica entregada en modalidad SaaS y enteramente operada por el proveedor en la nube como una instancia dedicada para el manejo y operación de la Financiera. Con su modelo de acceso a través de APIs y un esquema moderno de integración, Mambu le significó a la Financiera la posibilidad de definir una amplia gama de productos para apalancar la próxima estrategia de Banca Digital.

El tercer pilar de la estrategia de transformación tecnológica lo constituye el Backbone de Integración Digital - DIB. Este componente se ubica en el centro de la nueva arquitectura tecnológica de la Compañía y tiene como objetivo primordial facilitar la integración segura de servicios de aplicación, transacciones y operaciones en el contexto de un ecosistema digital de productos financieros. El DIB ha sido construido en su totalidad sobre la plataforma de nube de AWS, y de ella combina y aprovecha múltiples servicios que aceleraron y aseguraron el desarrollo de la estrategia digital de la Financiera.

Para la Compañía las decisiones de trabajar todos estos proyectos estratégicos dando preferencia a las tecnologías de nube, a los modelos SaaS y al despliegue de los nuevos servicios en plataformas fuera de sitio (off-premises) fueron claves para poder transitar el desafiante recorrido de



los tiempos de pandemia en los cuales se requirió la habilitación de recursos tecnológicos y el propio hecho de contar con equipos de trabajo que mezclan los grupos locales con los proveedores externos ubicados en distintas geografías.

Estrategia Banca Digital

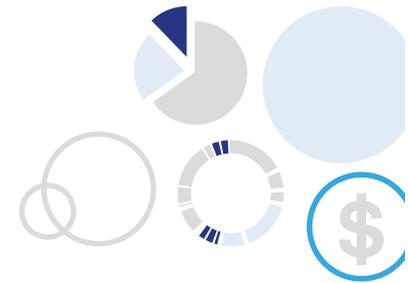
Durante el primer semestre se definió el enfoque Empresas para la banca digital y de allí se derivó el alcance del MVP para el lanzamiento inicial del producto, lo que incluye:

Definición de marca para Productos Digitales

Se ejecutaron talleres de definición y contextualización para la creación y definición de la marca, resultado de esto, Financiera Dann Regional, cuenta actualmente con manual de marca 100% definido para su línea de negocio de Productos Digitales.

Alcance MVP Banca Digital

Durante el segundo semestre se trabajó en el desarrollo del producto digital de banca, finalizando fase de diseño, desarrollo e iniciando pruebas de estabilización de producto.





El alcance definido cubre los siguientes aspectos:

Apertura en línea (Onboarding Digital)

La Banca Digital permitirá la apertura en línea para empresas, con sociedades o unipersonales, solicitando la información requerida en cada fase. Con una propuesta de valor de solicitud de no más de 10 minutos y aprobación en máximo 24 horas.

Para lograr esta propuesta de valor, se implementaron procesos internos en Operaciones como Mesa de Validación de la apertura del producto y en Riesgos Mesa de Control del producto, así como la implementación de un seguimiento comercial del funnel de conversión del cliente, el cual está a cargo de agentes de telemarketing; una nueva posición creada.

Datos de la solicitud

Primero necesitamos conocerte

1 Datos de la solicitud | 2 Documentación legal obligatoria | 3 Datos del representante legal

Empresa

NOMBRE: NIT:

Datos del solicitante

NOMBRE: PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO: TIPO DE DOCUMENTO:

*Referencia visual Solicitud de Apertura en Línea (Onboarding)

Saldo Total
\$ 102,186.87

7 días

Entradas: \$ 178,090.70 | Salidas: -\$ 386,500.00

Productos

- Financiero ****2345: \$ 178,090.70
- Nomina ****6789: \$ 178,090.17

Cifras en miles de pesos.

Menos burocracia, más CONTROL

Banca especializada en la mediana empresa

Últimas Operaciones

DESCRIPCIÓN	VALOR
Transf. cuentas propias Origen para Destino	\$1,309,020.45 ↑
Transf. entre bancos Origen para Destino	\$1,186,913.89 ↑
Pago de Nominas Origen para Destino	-\$1,481,341.69 ↓

Resumen del saldo (7 días)

Gráfico de líneas que muestra el resumen del saldo a lo largo de 7 días, con valores fluctuando entre 9,000 y 13,000.

*Referencia visual Banca Digital Empresas

Banca Transaccional

Diseñada para clientes de segmentos Pymes y Personas Naturales con negocio y/o independientes que requieren poder realizar transferencias, pagos y consultas de manera intuitiva, rápida y segura, con una alta disponibilidad y haciendo uso de cualquier dispositivo.

Para poder acceder a la Banca Digital se debe realizar la apertura de producto cuenta ahorros.

La Banca Digital, permite posicionar una estrategia omnicanal de servicio y centralización de los productos digitales de Financiera Dann Regional.



Integración al Ecosistema de Pagos y Recaudos

Entendiendo la importancia que los servicios de pagos y recaudos les brindan a las empresas, la Financiera realiza su registro en ACH Colombia para la realización de Transferencias Interbancarias y Pagos Electrónicos PSE desde la plataforma de Banca Digital. En el mismo sentido, solicita licencias de emisor y adquirente de Mastercard (otorgada en octubre de 2020) y adquirente en VISA (aprobada en Febrero de 2021) con las cuales completa el panorama de servicios de pago, recaudo y venta para los clientes de su cuenta de ahorros digital. Se tiene contemplado para el segundo semestre del 2021 la afiliación a SWIFT para a partir de allí implementar una nueva oferta de pagos digitales locales e internacionales.

A continuación se muestra la distribución de recursos:

Equipos De Trabajo Tech/Prod Digitales



■ Apertura en Línea ■ Banca Digital ■ Chequeo de Seguridad ■ Transversales ■ ACH

Motor Procesamiento ACH

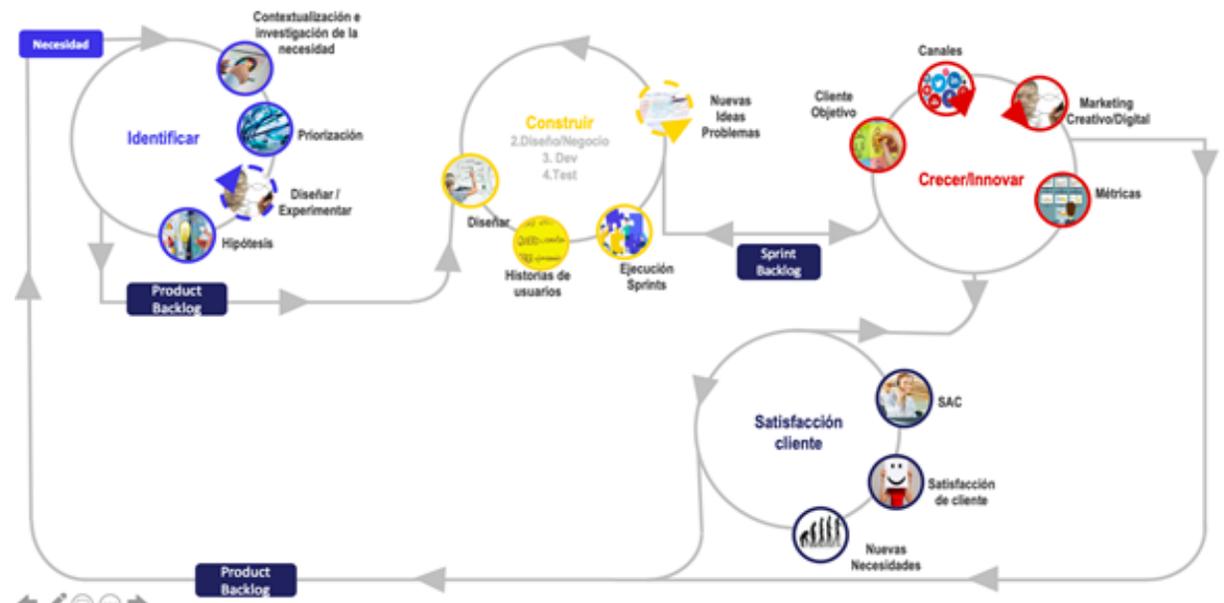
Como parte del aseguramiento de la funcionalidad de transferencia interbancaria se construyó una solución a la medida, que permite la transformación de la información entregada por la Banca Digital a los archivos requeridos por el procesador ACH; así como también, es el encargado de realizar procesos de conciliación de este tipo de transacciones. En cuanto a los procesos de gestión, se definieron cambios en el área de operaciones para facilitar la administración de este nuevo canal transaccional.

Equipo de Trabajo

Se creó la Gerencia de Productos Digitales encargada de la administración de la experiencia del cliente en cada uno de sus puntos de contacto desde la atención hasta el uso de los productos. En esta área se incluyeron nuevos perfiles, que combinados con la contratación de servicios de outsourcing y recursos de tecnología impulsaron el desarrollo del producto incluyendo: Diseñador UX/UI, Analista de Negocio de Productos Digitales, Líder de Calidad y desarrolladores (Front).

Implementación Soporte Metodológico de equipos de trabajo

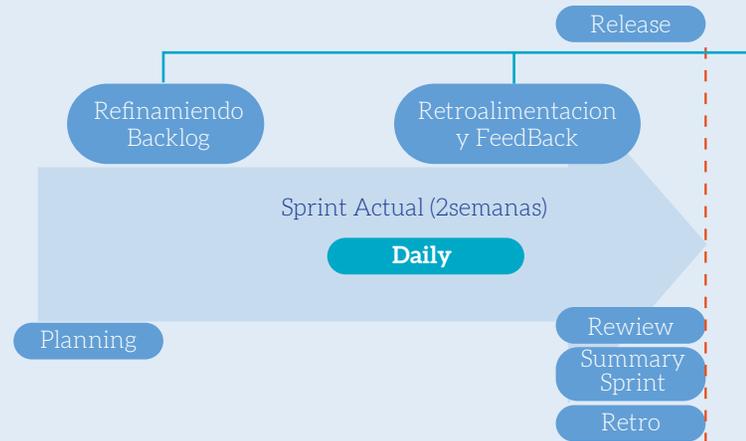
Como parte de la gestión de la gerencia de productos digitales se diseñó e implementó la primera versión de metodología 100% ágil con cobertura desde la ideación hasta el lanzamiento del producto.



*Referencia proceso Productos Digitales desde la concepción hasta la liberación



Se unificaron las metodologías de trabajo bajo estándar Scrum, de los equipos asociados a la creación de productos digitales y los del área de soporte tecnológico:



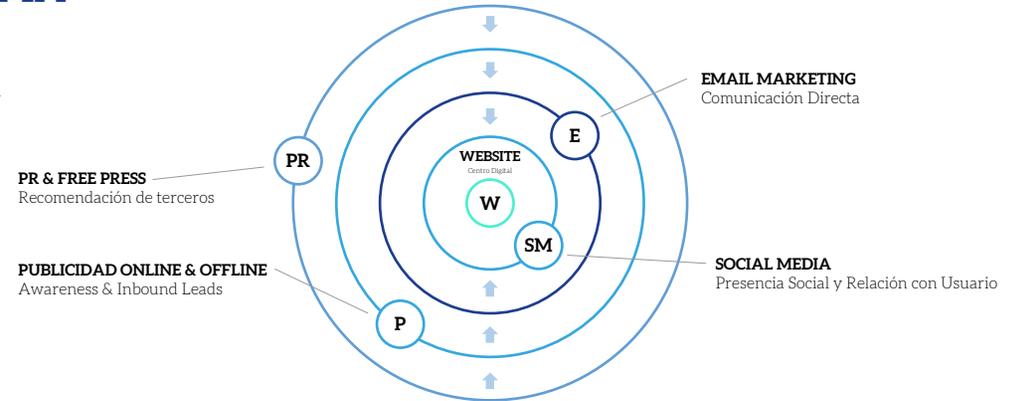
Canales de atención y venta productos digitales

Partiendo de la estrategia de una banca empresas 100% digital, se definió e inicio el desarrollo de un único canal centralizador en plataforma Web, este será el pilar del enlace entre los clientes, la nueva marca y sus productos digitales. Y el eje de finalización de las diferentes estrategias de marketing contempladas (PR - Publicidad Online y Offline- Redes Sociales e Email Marketing).

Como parte de los procesos de atención al cliente, se planeó la estrategia de Centro de Experiencia del Cliente, que contempla la atención al cliente en cada una de sus fases, con una atención 100% omnicanal, para este equipo se crearon nuevas posiciones: Agente de Telemarketing, Tutor Tecnológico y Coordinación de Experiencia, los cuales se ejecutarán en el año 2021.

ECOSISTEMA DIGITAL

Flujo de contenidos para construcción de presencia digital



*Referencia visual Website Productos Digitales



Proyección comercial Banca Digital

Se planea la vinculación de Aprox. **2.000 clientes** para el año 2021 con un fondeo promedio de **\$80.000 Millones** al finalizar el primer año.

Para esto, se definió pricing de acuerdo con el segmento del cliente, este incluye:

- 1 Cero comisiones por uso de la Banca Digital, es decir consultas, usuarios, doble factor de autenticación, extracto y transacciones entre y cuentas propias sin cobro de tarifa.
- 2 Rentabilidad desde 0,5% hasta 3,0% de acuerdo con la reciprocidad del cliente.
- 3 Exoneración desde 50 hasta 500 transacciones Interbancarias de acuerdo con la reciprocidad del cliente.

Planeación Roadmap 2021 Productos Digitales

Como parte de los procesos de innovación se realizó la planeación de hoja de ruta de Productos Digitales la cual se muestra a continuación:

Funcionalidades previstas 2021:

Primera Ola (1-2 Trimestre) 2021

- Onboarding en línea
- Security Check (OTP- preguntas)
- Login
- Multiusuarios
- Roles y permisos (Topes diarios)
- Transferencias (cuentas propias, cuentas banca digital, interbancarias), (manuales y en lote)
- Administración de etiquetas para (cuentas, transacciones)
- Notificaciones
- Programación de transacciones
- Autorización de transacciones
- Pagos nómina y proveedores (manuales y en lote)

Segunda Ola (3 Trimestre) 2021

Evolución Banca Digital

- Solicitud en línea de cheques
- Actualización de plan
- Extractos y certificados en línea
- Widget de plan, incentivos de conservación de beneficios
- Cambio de plan automática de acuerdo con topes mensuales
- Solicitud de nueva cuenta desde la banca
- Servicio al cliente desde la banca digital
- Crear Tag desde transacción
- Buzón de notificaciones
- Archivos multicash para conciliación

Medios de Pago

- PSE para pagos y recaudos
- Funcionalidades derivadas de alianza para Adquierecia Digital

Pagos por tarjeta

- Tarjeta e-prepago digital Mastercard

Generación de Leads en Línea Website Productos Digitales

- CDT
- Crédito digital

Mercado Inmobiliario

- Originación en línea
- Pago en línea

Más adelante (4 Trimestre) 2021

Evolución Banca Digital

- Pagos SOI - impuestos
- Integración facturación electrónica
- Pagos y transferencias internacionales

Crédito Empresas

- Onboarding digital crédito comercial
- Onboarding digital factoring



7 Sistema de control interno

El sistema de control interno de Financiera Dann Regional es el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación definidos para mitigar de manera adecuada los riesgos propios e inherentes del negocio acordes con la actividad de la Financiera.

El sistema de control interno tiene como propósito mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la Compañía, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una adecuada gestión de los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada y por último dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía.

De igual forma, el sistema de gobierno corporativo de la Financiera se fortalece año tras año, brindando seguridad y transparencia, al regular las relaciones existentes entre los órganos de dirección, la administración, los accionistas, los clientes, ahorradores y demás grupos de interés de la Compañía, teniendo como marco de referencia los principios corporativos.

Dentro del proceso de fortalecimiento de la estructura organizacional durante el año 2020 se realizaron importantes modificaciones en las funciones y el organigrama de la Compañía.

En el proceso de mejoramiento continuo del sistema de control interno se realizaron actualizaciones a varios manuales de la Compañía; dentro de los que se destacan; el manual de productos, de proveedores, SARO, SARC, SARLAFT; entre otros.

En esta materia, se mantiene una cultura de autocontrol en la Compañía, soportada también en los elementos de un buen Gobierno Corporativo, que son la base de las actuaciones de todos los colaboradores y en los principios corporativos.

La Administración mantiene políticas y controles para asegurar el cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

La Financiera identifica, analiza, evalúa y trata los riesgos a través de las matrices establecidas para cada proceso; enfocada en los de mayor criticidad; donde el activo de información y el error operativo están latentes, para ello la implementación de controles a cada uno de los riesgos, permite definir las condiciones bajo las cuales estos deben ser gestionados. Se han atendido las recomendaciones y mejoras que resultan de ellos; para el adecuado funcionamiento de las operaciones y se tienen planes de acción definidos para aquellas mejoras que están en proceso de implementación.

Las comunicaciones con los grupos de interés son fluidas y la Auditoría Interna hace evaluación independiente de los distintos procesos con la finalidad de asegurar su adecuado funcionamiento.

Para el desarrollo y registro de las operaciones se dispone de información suficiente para la toma de decisiones. En este sentido, la Administración efectúa seguimiento permanente a los principales indicadores de los negocios y procesos y mantiene informada a la Junta Directiva.

Se ha verificado la operatividad de los controles establecidos en la Financiera y se han evaluado los sistemas existentes de relevancia y control de la información financiera, los cuales funcionan apropiadamente.

La Junta Directiva supervisó las actividades desarrolladas por sus Comités de apoyo de la Compañía, siendo informada de los acontecimientos más importantes al interior de la Financiera y ejerciendo sus funciones a cabalidad, con énfasis en la evaluación del Sistema de Control Interno y sobre los estados financieros.



8 Comité de Auditoría

La Junta Directiva durante el año 2020 estuvo al tanto de las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría, órgano que sesionó atendiendo el requerimiento de Ley, dejando constancia de su gestión y resultados en las respectivas actas de reunión, donde para este año se emitieron cuatro (4), con el resumen de los temas tratados en este Comité.

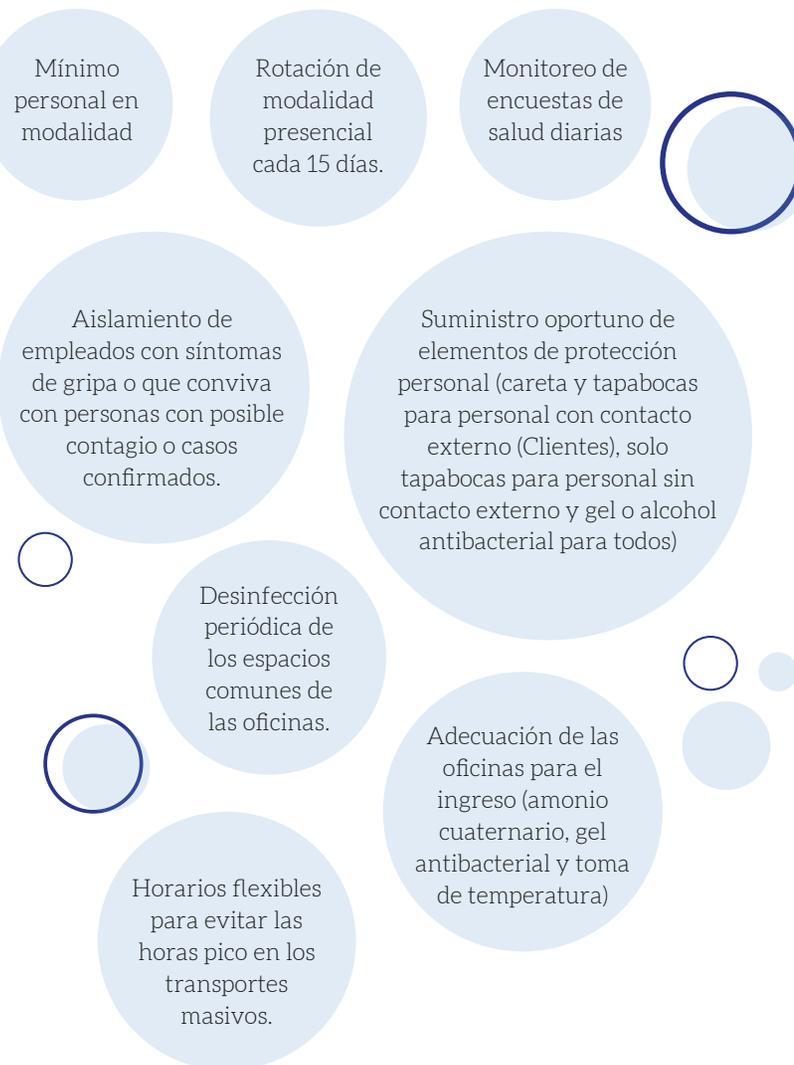
De lo tratado en cada sesión se presentó el informe preparado por el Comité de Auditoría a la Junta Directiva, donde manifestaron conocer de las actividades realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, el seguimiento a las recomendaciones emitidas por estos órganos de control y por ende el nivel de respuesta de la Administración. En otros aspectos, también se conoció de los requerimientos e informes de visitas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los informes del sistema de atención al consumidor financiero emitidos por auditoría interna y revisoría fiscal. Así mismo, se puso en conocimiento los principales aspectos en la gestión del sistema de control interno de la Financiera, tomándose las acciones de mejoramiento sobre aquellos a que hubiera lugar.

9 Responsabilidad Social Empresarial

Durante el 2020 la Compañía tuvo una buena evolución gracias a los retos que represento la pandemia mundial y los desafíos que trajo consigo, logrando siempre afianzar el sentido de pertenencia de sus colaboradores basados en la ética y la prevalencia de los valores corporativos.

En este año se logró tener a los colaboradores motivados a través de los programas liderados por el área de Desarrollo Humano como formación, bienestar, desarrollo y seguridad y salud en el trabajo. Además, uno de los factores más relevantes para lograr mantener los niveles de productividad fue la estabilidad ofrecida por la Compañía al no realizar despidos ni reducciones salariales al igual que la protección de la salud de los colaboradores permaneciendo con un 75% de personal laborando en modalidad remota.

Se buscó proteger el bienestar de los colaboradores y sus familias, esto a través del programa de seguridad y salud en el trabajo, algunas de las estrategias implementadas fueron:





Además, se crea el programa de acompañamiento psicológico #siemprecontigo donde los colaboradores pueden solicitar ayuda psicológica para los momentos de ansiedad, estrés o para potencializar alguna competencia.

Dentro del plan de bienestar 2020 se realizaron actividades tales como:

- Celebración día de la mujer con presente con concepto de “esencia de ser mujer”.
- Día del niño donde se realizó una celebración virtual con los hijos de los colaboradores a nivel nacional y envió de regalo a cada niño hasta sus casas.
- Día de madre con el concepto “Conéctate contigo misma”. Que consistía en un kit de relajación.
- Día del padre con el concepto “Papá eres nuestro héroe”, con un obsequio para el escritorio acompañado de frases con el tema de “cosas que no deben faltar a un padre” y una tarjeta con QR para la reproducción de una playlist.
- Encuentros de integración donde a través de una video llamada se lograron espacios de esparcimiento con música, bingo y juegos varios.
- Eventos navideños:
 - Bienvenida la navidad. Se dio la bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la Compañía.
 - Día de velitas. Se ofreció un encuentro virtual para conmemorar el ritual de la luz y las metas para el 2021.
 - Novenas navideñas. Se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas a través de encuentros virtuales.
- Fiesta empresarial de cierre de año: Con el objetivo de integrar a los colaboradores a nivel nacional e incluso por primera vez se logra incluir a las familias a través de un encuentro virtual, donde se tuvieron momentos de reflexión, rifas y acompañamiento de un grupo de humoristas “Monólogos sin propina”.

También se realizaron actividades en el mes de agosto en el marco del “mes de la salud” durante este se realizaron 26 actividades enfocadas en la salud física y mental de los colaboradores, estos encuentros fueron realizados de manera virtual con temáticas variadas.

Buscando que la Compañía logre tener credibilidad frente a la comunidad en general se realizaron las siguientes actividades:

- Actividades enfocadas al respeto de las comunidades: A través de donaciones realizadas por los colaboradores y algunos socios de la compañía se lograron realizar dos campañas sociales, la primera fue en el mes de abril donde a través de inscripciones se logró conocer la historia de 10 casos de compañeros que estaban pasando por una situación económica compleja por motivo de la cuarentena total nacional que se vivía en ese momento. Y la segunda campaña fue en el mes de diciembre la cual con la recolección de las donaciones se logró entregar 216 regalos a los niños de la fundación “Vivan los niños” los cuales ayudan a niños en condición de calle.
- Actividades enfocadas a la protección del medio ambiente: Se realizaron campañas de orden y aseo para la modalidad presencial.
- Actividades enfocadas al bienestar de la sociedad: Se realizó la feria del emprendimiento donde a través de las plataformas virtuales de la compañía los empleados o sus familias podían potencializar los emprendimientos que tuviesen y dar la oportunidad a los colaboradores de adquirir sus productos a través de descuento de nómina.





10 Procedimientos de Gestión y Control de Riesgos

Para una adecuada gestión y control de riesgos, la Junta Directiva realiza una importante labor de seguimiento mensual sobre la evolución que ha tenido la administración de estos al interior de la Compañía; adicionalmente, se tiene establecido un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Alta Dirección y con participación de miembros que hacen parte de la Junta Directiva. Este órgano se reúne periódicamente para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de crédito (SARC), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), operativo (SARO), continuidad del negocio, el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciber Seguridad. Adicionalmente y de manera complementaria, también se interactuó con los Comités de Gestión de Activos y Pasivos, el Comité de seguimiento estructural y el de Calificación de Cartera, con los cuales se analizaron de manera específica los riesgos de liquidez, de cumplimiento de las condiciones de las operaciones con los clientes y crédito respectivamente.

Igualmente, como parte del sistema de control interno, la Auditoría Interna verifica el correcto funcionamiento de cada uno de los sistemas de gestión de riesgo.

Bajo este contexto, la Compañía mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la Entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los probables eventos de riesgo y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de estos en desarrollo de sus operaciones autorizadas.

A continuación, se detallan los avances logrados en materia de administración de riesgos durante el año 2020:

Gestión de Riesgo de Crédito:

Respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), la Compañía cuenta con políticas para cada uno de los segmentos y productos, procedimientos, metodologías y una estructura organizacional adecuada para cada una de las etapas del proceso de crédito, originación, seguimiento, control y recuperación. Durante el año 2020 se dio estricto cumplimiento a

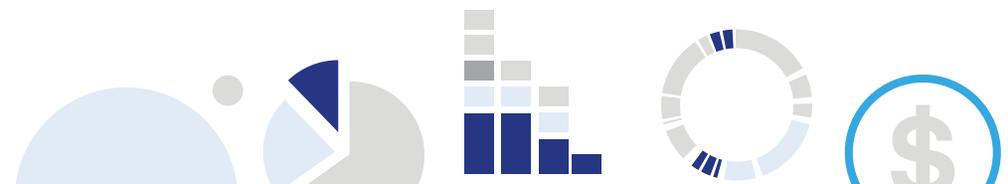
las políticas, a los límites establecidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y las excepciones que se presentaron fueron informadas a estas instancias.

En el mismo año la Compañía continuó con su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, resaltando los principales logros que se obtuvieron con la implementación y/o mejoras en varios de los procesos y/o procedimientos a saber:

- Implementación de metodología GINI para la medición de concentración de clientes por sector económico.
- Mejoras al modelo de perfil de riesgo del cliente a través de la inclusión en el aplicativo de programación estadística, de acuerdo con variables estadísticas y categorizadas.
- Creación del modelo logístico en el aplicativo de programación estadística, de análisis de capacidad de pago del producto de compras de cartera libranzas.
- Creación del modelo logístico multinomial en el aplicativo de programación estadística, de capacidad de pago para el producto compras de cartera consumo.
- Sistematización del modelo MECC (Modelo de evaluación y calificación de cartera); categorización y calificación de variables cualitativas y cuantitativas, internas y externas.
- Creación de un Front (Interfaz) en visual Basic para el MECC.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de cosechas
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de matrices de transición

Gestión de Riesgo de Lavado de Activos:

Financiera Dann Regional implementa un modelo de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo integral, orientado al cumplimiento del marco normativo y la implementación de mejores prácticas en materia de prevención y control, agregando valor a la Compañía en términos de transparencia y legalidad, generando seguridad y confianza en accionistas, clientes, empleados y demás grupos de interés.





El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo representa un compromiso de todas las áreas de la organización y forma parte integral del direccionamiento estratégico, reflejado claramente en la misión, visión y valores organizacionales de Financiera Dann Regional, así como en las actuaciones de los diferentes actores que la conforman. Lo anterior, desarrollando acciones concretas tales como:

- Estableciendo lineamientos claros y efectivos de conocimiento de contrapartes.
- Aplicando metodologías estadísticas para la segmentación de los factores de riesgo LAFT conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Consolidando y monitoreando las operaciones de nuestros clientes, a través de nuestros sistemas de monitoreo transaccional.
- Capacitando periódicamente a nuestros colaboradores, para que cuenten con los conocimientos y las herramientas suficientes que les permita participar activamente en las labores de prevención

Gestión de Riesgo Operacional:

Durante el 2020 dentro de la gestión del Sistema de Administración de Riesgo Operacional se hizo el proceso de actualización de las matrices de riesgo operacional, se mejoró el sistema de consolidación y generación de las matrices de riesgo mediante la adecuación de la plataforma tecnológica. Esta plataforma permite estandarizar y cuantificar los riesgos de la Financiera, además, mejora el seguimiento y monitoreo de los riesgos a partir del reporte de los eventos de riesgo operacional.

Se fortaleció la gestión de los eventos de riesgo operacional, el nivel de pérdida netas durante el año se mantuvo en el nivel insignificante de la escala de impactos definidas por la Financiera. Se presentaron seguimientos sobre el perfil de riesgo operacional y el Valor en Riesgo Operacional (OpVaR) al Comité de Riesgos, el nivel de pérdida esperada se mantuvo en el nivel de riesgo moderado definido para la Financiera.

Se continua con el fortalecimiento de la cultura de riesgo a través de los Gestores de Riesgo. Se realizó campaña de sensibilización sobre lecciones aprendidas. Se establecieron los planes de acción para los principales eventos de riesgo operacional.

Gestión de Riesgo de Mercado y de Liquidez:

Durante el año 2020 la Financiera presentó una adecuada gestión de riesgo de liquidez cumpliendo de esta manera con las exigencias normativas que existen en tal sentido. La Junta Directiva estuvo al tanto del excelente comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez; adicionalmente, la Administración realizó un estricto seguimiento semanal de éste, lo que permitió contar siempre con recursos disponibles para realizar las operaciones exigidas por la dinámica del negocio.

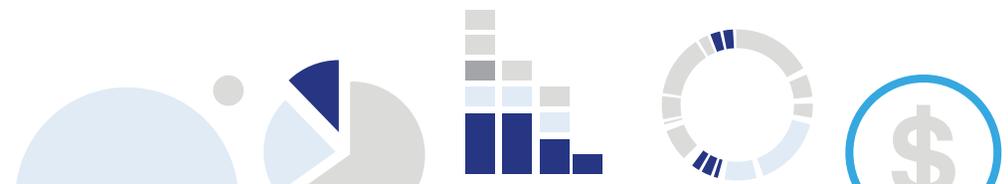
Los principales logros obtenidos en este sistema se describen a continuación:

- Mejoras a la proyección del indicador de riesgo de liquidez en escenario base y de estrés.
- Seguimiento exhaustivo al indicador del riesgo de liquidez.
- Calibración del modelo del perfil de riesgos de liquidez.
- Calibración del cálculo del VaR de liquidez
- Calibración del modelo de concentración de clientes de captación y colocación.
- Medición de la estabilidad de las fuentes de fondeo.

Gestión de Continuidad de Negocio

En el año 2020, producto de la crisis sanitaria por la cual se declaró la pandemia y que requirieron de ajustes en los procesos de la Financiera, razón por la cual; el proceso de continuidad de negocio de la Financiera fue uno de los elementos claves para la determinación de las tareas y actividades que le permitieran a la Compañía continuar con el ciclo normal de sus operaciones vía remoto, sin que se vieran afectadas sus operaciones normales.

A través de la activación del comité de crisis en diferentes sesiones durante el año 2020 (durante la pandemia sesionó de manera constante para la toma de decisiones), se tomaron acciones decisivas para la continuidad del negocio y para la mitigación de los eventos de riesgos operativos inherentes a las decisiones tomadas como efecto de la declaración de pandemia tanto de orden gubernamental como del ente de vigilancia y control.





En el año 2020 en lo relativo a la Gestión de Continuidad del Negocio, la Financiera realizó la tarea de actualización de matrices, políticas, documentos y manuales sobre continuidad del negocio, adicional a lo anterior se realizaron pruebas al sistema CORE donde después de su activación la Financiera trabajó durante una semana desde el Centro Alterno de Datos (CAD), operando con procesos críticos desde el Centro de Operación Alterno COA, llevando a cabo operaciones de tecnología y algunos procesos claves en la sede alterna operativa. Esta prueba se realizó en dos ocasiones durante el año.

Se realizó la formación anual frente a las estrategias del Sistema de Continuidad para toda la organización.

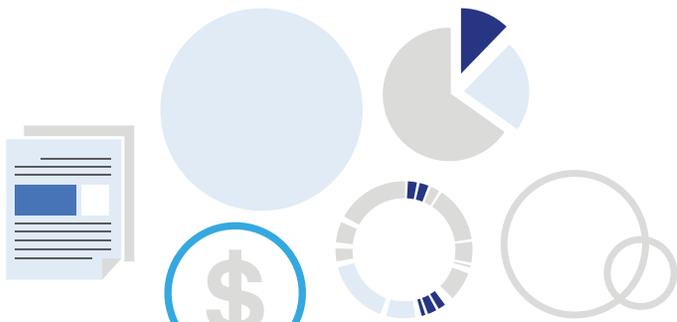
Los objetivos específicos de estas pruebas de continuidad del negocio son:

- Verificar el RTO para sistemas CORE.
- Verificar la aplicabilidad y suficiencia de la documentación.
- Verificar que los canales de contingencia funcionan adecuadamente.
- Verificar el funcionamiento del Centro Alterno de Operación.

Gestión de Seguridad de información y CiberSeguridad

En el año 2020 la Financiera realizó la tarea de actualizar del sistema SGSI-CS, mejorando los procedimientos y controles de ciberseguridad, mejorando los controles de tecnología y algunos procesos claves, adicionalmente, se realizó la actualización de las matrices, documentos, manuales y políticas sobre seguridad de información y ciberseguridad.

- Implementación mantenimiento del SOC-SIEM.
- Alineación de eventos de TI en la base de eventos de RO con los incidentes de seguridad
- Afianzamiento de la unidad de respuesta a incidentes
- Pruebas controladas sobre ciber ataques a la infraestructura tecnológica



Detalle de egresos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 446 del código de comercio, numeral 3, revelamos el siguiente detalle de egresos:

	2020	2019	Var
Representantes Legales	\$ 946	832	114
Miembros de Junta Directiva	193	133	60
Asesores y Gestores	686	529	157
Publicidad y Propaganda	35	63	-28
Relaciones públicas	2	14	-12
Donaciones	-	-	-
	\$ 1.862	1.571	291

Gobierno Corporativo

Un adecuado sistema de Gobierno Corporativo facilita la dirección y control de la Sociedad de manera eficiente y organizada, garantizando el equilibrio entre el desarrollo del objeto social de la Compañía y la relación con sus diferentes grupos de interés.

Operaciones celebradas con Accionistas y Administradores

Las operaciones celebradas con partes relacionadas se enmarcan dentro de los parámetros estipulados en la regulación interna y normatividad vigente, garantizando con ello la salvaguarda de los intereses inherentes a los diferentes grupos de interés y asegurando el adecuado manejo de los eventuales conflictos que se pudieren generar mediante este tipo de negociaciones.

Información relevante

La revelación de la información relevante facilita el funcionamiento del mercado, toda vez que incrementa los niveles de transparencia y confianza de los inversionistas y accionistas, constituyendo con ello una buena práctica que fortalece el sistema de Gobierno Corporativo.



Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas

En el año 2020, Financiera Dann Regional continuó comprometida con las buenas prácticas de gobierno corporativo y transmitió el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas, de conformidad con lo establecido en la circular externa 028 de 2014.

Situación jurídica

La Compañía desarrolla su objeto social con observancia de la constitución y normatividad vigente, en particular la legislación propia del sector financiero y las demás normas complementarias para cada uno de sus negocios y productos ofrecidos al público.

Propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de la normatividad que regula la propiedad intelectual y derechos de autor, Financiera Dann Regional cuenta con políticas que propenden por el cumplimiento y el respeto de los principios y derechos que reglamentan dicha materia en Colombia.

Declaración libre circulación de las facturas

En observancia del párrafo 2o. del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado mediante el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia que Financiera Dann Regional no obstaculizó la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores.

Este informe se presenta a la Asamblea de Accionistas previa aprobación de la Junta Directiva según consta en el Acta No 453 del 22 de febrero de 2021.

Moris Mishaan Millán

Moris Mishaan Millán
Presidente Junta Directiva

Lorenzo Garavito

Lorenzo Garavito Zuluaga
Presidente Financiera Dann Regional



2

Informe de la Junta Directiva al Sistema del Control Interno





INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

Medellín, 22 de Febrero de 2021

Asamblea General de Accionistas

Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.

Estimados Asambleístas:

De conformidad con las normas que regulan el funcionamiento del Comité de Auditoría y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.1.2 de la Parte 1, Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva, cuenta con el Comité de Auditoría como órgano de apoyo en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía, en desarrollo de estas funciones y responsabilidades, presentamos el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2020.

Se evidenció que el Sistema de Control Interno de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. operó según los lineamientos establecidos por la Parte 1, Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía y en su labor, entre otros, fueron evaluados los siguientes aspectos:

1. Políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno

Con el fin de garantizar el establecimiento y el mantenimiento de su Sistema de Control Interno, Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. cuenta con políticas necesarias para su debido funcionamiento según la estructura definida para su sistema, así:

a. La Financiera cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo publicado y socializado con cada uno de los empleados de la Financiera

El Código de Buen Gobierno Corporativo, compila y sistematiza en un solo cuerpo, la normatividad legal y estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, que han de regir las relaciones de la Compañía con sus clientes, administradores, empleados, accionistas, proveedores y el público en general.

En 2020 la Superintendencia Financiera de Colombia realizó visita de inspección extra situ en relación con el desempeño del Gobierno Corporativo en el marco de la pandemia por COVID-19; en su informe, el ente de supervisión concluye que el direccionamiento de

la Financiera frente a la coyuntura ha sido razonable para el tamaño y complejidad de la entidad.

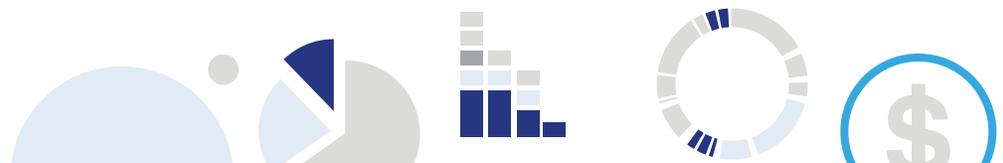
b. La Financiera cuenta con un Código de Conducta, que proporciona los lineamientos para la adecuada gestión de los comportamientos del personal, este Código se socializa mediante los procesos de inducción y formación anual a nivel interno. En 2020, se realizó la formación con participación del 98% de los empleados. Dicha formación fue realizada en conjunto por el equipo de Secretaría General y Auditoría Interna, se contó con la participación del Presidente de la Financiera.

c. La Financiera cuenta con políticas, normas y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de gestión de riesgos financieros, estratégicos, operativos y de negocio y de cada una de las actividades de sus procesos.

d. La Financiera cuenta con políticas contables y procedimientos que estructuran su cumplimiento, con base en las normas internacionales de información financiera- NIIF.

e. Todas las políticas, normas y procedimientos anteriormente mencionados son divulgados a través de los mecanismos de comunicación internos.

f. La Financiera cuenta con procesos de capacitación internos para los empleados y de educación financiera para los clientes internos y externos.





g. La Compañía de forma permanente adopta medidas en aras de continuar fortaleciendo los sistemas de control interno y con énfasis en la administración de los distintos riesgos propios de la actividad financiera que desarrolla la Compañía.

2. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

Como parte de los procesos de revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno la Compañía ha definido los siguientes Comités de seguimiento y control:

Comité	Objetivo
Comité de Auditoría	Hace seguimiento al funcionamiento del control interno de la Compañía.
Comité de Riesgos	Tiene bajo su responsabilidad analizar, evaluar y presentar propuestas a la Junta Directiva sobre la administración de los riesgos inherentes a la actividad financiera, tales como riesgo de crédito, mercado, de liquidez, de contraparte, de lavado de activos y operativo.
Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos GAP	Es la instancia donde se hace seguimiento y control de las políticas de gestión de activos, liquidez y mercado, asunción de riesgos con procedimientos, fijación de límites en liquidez y tasas; y apoyo a la Junta Directiva en el entendimiento de los riesgos que asume.
Comité de Gobierno Corporativo	Seguimiento a los aspectos de la Compañía sobre Gobierno Corporativo.
Comité especial de negocios	Aprobar las modificaciones y reestructuraciones de cartera
Comité de Nombramiento y retribuciones	Tiene a cargo definir las políticas de administración del talento humano, propone criterios para la contratación, propone políticas de remuneración, de contratación de directivos y seguimiento y evaluación del equipo de trabajo
Comité de Evaluación y seguimiento estructural	Analizar las señales de alerta y decidir la activación de planes de mitigación en cuanto a otorgamiento de créditos respaldados con garantías, fuentes de pago, u otros; en las compras de cartera y originación directa a través de aliados estratégicos.
Comité de Tecnología e Innovación	Presentar los avances en materia de la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías y Comunicaciones - PETIC

Defensor	Propósito
Defensoría al Consumidor Financiero	Es el encargado de conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que estos le presenten, dentro de los términos y el procedimiento establecido para tal fin, relativas a un posible incumplimiento de Financiera Dann Regional de las normas legales, contractuales o procedimientos internos que rigen la ejecución de los servicios o productos que ofrece o presta, o respecto de la calidad de los mismos.

3. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

Durante el año 2020 el Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía. El Comité, a través de sus reuniones, veló porque las políticas, procedimientos y controles establecidos, operaran de manera apropiada.

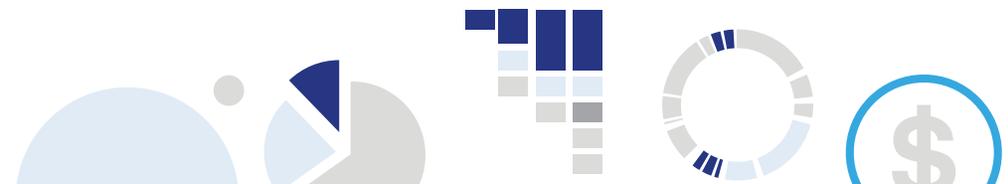
A través del seguimiento a las funciones y actividades de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, el Comité se aseguró que tales órganos mantuvieran independencia y autonomía, así como el seguimiento a los avances en la implementación de las recomendaciones emitidas y que los sistemas de administración del riesgo funcionaran de manera apropiada. Igualmente, se hizo seguimiento a la información financiera que será presentada a la Asamblea de Accionistas y el seguimiento a los riesgos relevantes de la Compañía.

Durante la vigencia del año 2020, el Comité sesionó en 4 oportunidades; se emitieron informes de cada sesión que fueron dados a conocer a la Junta Directiva, lo cual consta en las actas de las respectivas reuniones.

Cabe señalar que en dichas reuniones se cumplió con el quórum requerido, se contó en todas ellas con la participación del Presidente de la Compañía y asistieron como invitados permanentes Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Dentro de los temas tratados en el año 2020, se encuentran:

- Impacto de la pandemia del COVID-19 en el sistema de control interno de la Compañía.





- Se conoció de los hallazgos de la Revisoría Fiscal y de Auditoría Interna, unido a los compromisos adquiridos por la Administración para subsanar dichos hallazgos, los que, a su vez, fueron sujetos de seguimiento por parte del Comité.
- Se tuvo acceso a información relacionada con la gestión de riesgos de Crédito, Operativo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo de Mercado y Liquidez; en las cuales se dieron a conocer los eventos más representativos.
- Se evaluaron los informes de la Auditoría Interna, de la Revisoría Fiscal y de las áreas de Riesgos.
- Revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2019, con el objeto de autorizar su presentación a la Junta Directiva para que ésta a su vez valide su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas reunida en marzo de 2020.
- Comunicación de la opinión del Revisor Fiscal, frente a los Estados Financieros de 2019 y los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Así mismo, la evaluación y aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia del año 2020.

4. Deficiencias materiales detectadas - Observaciones formuladas por los órganos de supervisión

Durante el año 2020 se analizaron los hallazgos de mayor relevancia formuladas por los órganos de supervisión y control; no se identificaron deficiencias materiales.

Respecto de las observaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia; el ente supervisor realizó visita de inspección in situ en 2020; la cual arrojó planes de acción que se han venido implementando en la Financiera y de la cual se tienen reuniones de seguimiento periódico con el ente de supervisión.

En cuanto a las observaciones de la Revisoría Fiscal, los principales requerimientos a la administración fueron relacionados con el sistema de administración de riesgo de crédito.

5. Gestión de la Auditoría Interna de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.

El Comité de Auditoría verificó que el alcance de la auditoría interna abarcara los procesos más relevantes para la operación de la Compañía como son los de captaciones y colocaciones y de otros procesos de apoyo. Para ello la auditoría interna desplegó todas las actividades que contemplan los procesos y procedimientos de auditoría.

La Auditoría Interna realizó evaluaciones a las actividades de control de los procesos de la Compañía y se formularon recomendaciones.

Los resultados de mayor relevancia obtenidos en las evaluaciones de la Auditoría fueron puestos en conocimiento de las áreas responsables sobre los procesos auditados, en las que se identificaron las oportunidades de mejora, se formularon recomendaciones y se establecieron planes de acción con las áreas responsables, para que se adopten medidas preventivas o correctivas.

Conforme se tiene plasmado en el Manual de Auditoría Interna, la independencia de la función de Auditoría Interna tiene que ver con el reporte que se hace directamente al Comité, aunque administrativamente dependa de Presidencia.

En relación con los recursos que se tienen asignados, los mismos hacen parte del presupuesto general de la Compañía.

Sin perjuicio de los puntos indicados en este informe y del plan de acción que se viene ejecutando, el Comité pudo concluir sobre la efectividad del sistema de control interno; de igual forma considera que los procedimientos y la estructura de control interno protegen razonablemente los activos de la Compañía, así como los de terceros que administra, por lo que existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas correctamente.

Cordialmente,

Moris Mishaan Millán

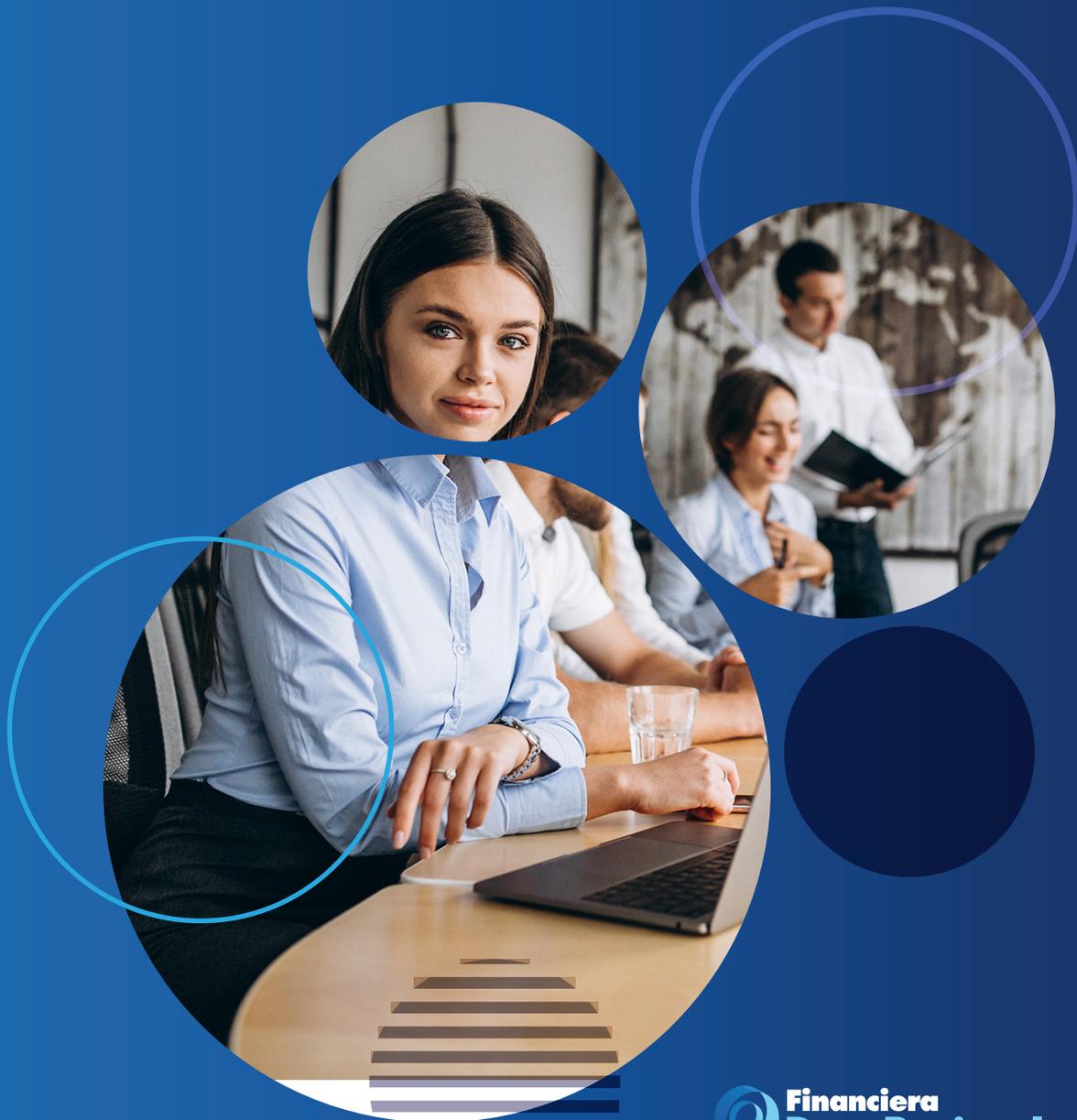
Moris Mishaan Millán

Presidente Junta Directiva



3

Informe del Revisor Fiscal





Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las Compañías financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia
Tel: (57-4) 325 4320, Fax: (57-4) 325 4322, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Estimación de la provisión de la cartera de créditos de conformidad con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>La estimación de la provisión de la cartera de créditos es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su cartera de crédito y contratos de leasing.</p> <p>La Superintendencia Financiera de Colombia tiene altos niveles de regulación en torno a la definición de provisiones de cartera y se tiene establecido un sistema de administración de riesgo de crédito que contempla modelos de referencia con % mínimos a aplicar en probabilidades de default por cada segmento de la cartera y % de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía.</p> <p>En consecuencia, los modelos de referencia bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia tienen probabilidad moderada de error. Para los clientes donde la Compañía identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos establecidos en los modelos de referencia, principalmente en la cartera comercial, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el diseño y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas sustantivas.</p> <p>Respecto al control interno, me he centrado en el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. • Determinación de la morosidad de la cartera de créditos. • El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. • Los efectos de Covid -19 en la capacidad de pago y recuperabilidad de los deudores y clientes reestructurados <p>Adicionalmente, he realizado pruebas sustantivas consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la cartera individual (cartera comercial) para los casos donde se identifique riesgo de crédito significativo acorde con los niveles de materialidad definidos, incluyendo los efectos del Covid-19 en la capacidad de pago de los deudores y la recuperabilidad de clientes reestructurados o con alivios aplicados bajo CE 007, 014 y 022. • Recálculo de los modelos de provisiones a través de pruebas asistidas por computador.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Así mismo, la afectación de la pandemia Covid-19 tuvo un impacto significativo en los diferentes sectores económicos, impacto que debió ser reflejado en las provisiones de cartera de los deudores de cartera comercial, lo cual requiere de juicio y criterio considerando que al haberse otorgado alivios para dar periodos de gracia a los créditos, tanto obligatorios como voluntarios, se debe identificar los factores de riesgo que impactan la real capacidad de pago de los clientes que han sido afectados por la pandemia de manera estructural.</p> <p>La Superintendencia Financiera mediante Circular 022 de 2020, también estableció la posibilidad de reconocer una provisión general adicional, con el fin de anticipar el riesgo de incumplimiento de los clientes, durante 2020 y 2021, como mecanismo de cobertura, siempre que ésta sea aprobada por la Junta Directiva y como resultado del análisis que incluya la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores y clientes reestructurados y los periodos de gracia otorgados.</p> <p>Por lo anterior se considera un asunto clave de auditoría la evaluación de riesgo individual de la cartera comercial, ya que, si bien su base inicial es la normatividad establecida en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia realiza juicios y estimaciones que pudieran cambiar la calificación del modelo y por lo tanto tener impactos en las provisiones de cartera de créditos y contratos de leasing en relación con el modelo de referencia, según los establecido en la CE 022 de 2020.</p> <p>Ver Nota 7 de las notas de los estados financieros adjuntos.</p>	<p>Pruebas sobre recálculos de los días de mora e incumplimiento.</p> <p>Pruebas sobre la adecuada segmentación de la cartera y las garantías.</p> <p>Recálculo de la provisión general adicional y la estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura del Covid-19.</p> <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Estimación del impuesto diferido activo y recuperabilidad.</p> <p>La estimación y la recuperabilidad del impuesto diferido activo es un asunto importante y de juicio en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, debido a que su recuperabilidad está basada en la generación de rentas gravables en períodos futuros, que dependen de proyecciones sobre el desempeño financiero en los años subsiguientes por parte de la Compañía.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, la evaluación de la recuperabilidad futura del impuesto diferido activo está basada en las proyecciones financieras realizadas por la Compañía, que involucran juicios y supuestos importantes utilizados en el cálculo de las mismas, las cuales fueron debidamente revisadas y aprobadas por la Gerencia y la Junta Directiva.</p> <p>Ver Nota 21 de las notas de los estados financieros adjuntos.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación y la recuperabilidad del impuesto diferido activo se ha centrado en la realización de pruebas sustantivas consistentes en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Verificación de los cálculos aritméticos de las diferencias temporarias originadas en la comparación de las bases contables y tributarias, para identificar si la Compañía tiene diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente relacionados con la misma autoridad tributaria.2. Evaluación de que las proyecciones financieras y fiscales efectuadas tomen en consideración el desempeño histórico de la Compañía y las estrategias de crecimiento del negocio aprobadas por la Junta Directiva para los años 2021 y subsiguientes, en aspectos como crecimiento de la cartera de crédito y de los ingresos, comportamiento de las tasas de interés, y el deterioro de la cartera, entre otros.3. Evaluación del año en que se realizará el activo por impuesto diferido y de la tasa de impuesto a las ganancias aplicable a dicha fecha.4. Revisión del adecuado reconocimiento contable.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Compañía sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las Compañía es financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de la dirección de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Compañía una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Compañía, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Stela Granados Amaya', written over a faint, illegible stamp or watermark.

Gloria Stela Granados Amaya
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 90375-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
23 de febrero de 2021

4

Informe Control Interno del Revisor Fiscal





Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía

A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. (la Compañía) y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Compañía que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Compañía y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia
Tel: (57-4) 325 4320, Fax: (57-4) 325 4322, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Compañía en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Compañía y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Compañía para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Compañía a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período.

Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2020:

1. En la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 59% han sido implementadas y el 41% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Compañía.
2. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Compañía cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.



A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Stela Granados Amaya', written in a cursive style.

Gloria Stela Granados Amaya
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 90375-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
23 de febrero de 2021



Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los accionistas y terceros, hemos verificado el cumplimiento satisfactorio de las siguientes afirmaciones para los períodos culminados a diciembre 31 de 2020 y 2019:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía existen al cierre de dichos períodos, y las transacciones registradas se han realizado durante dichos períodos.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía han sido reconocidos en los estados financieros y sus notas.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f. Los estados financieros y la demás información consignada en el presente informe para los accionistas y terceros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46, certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

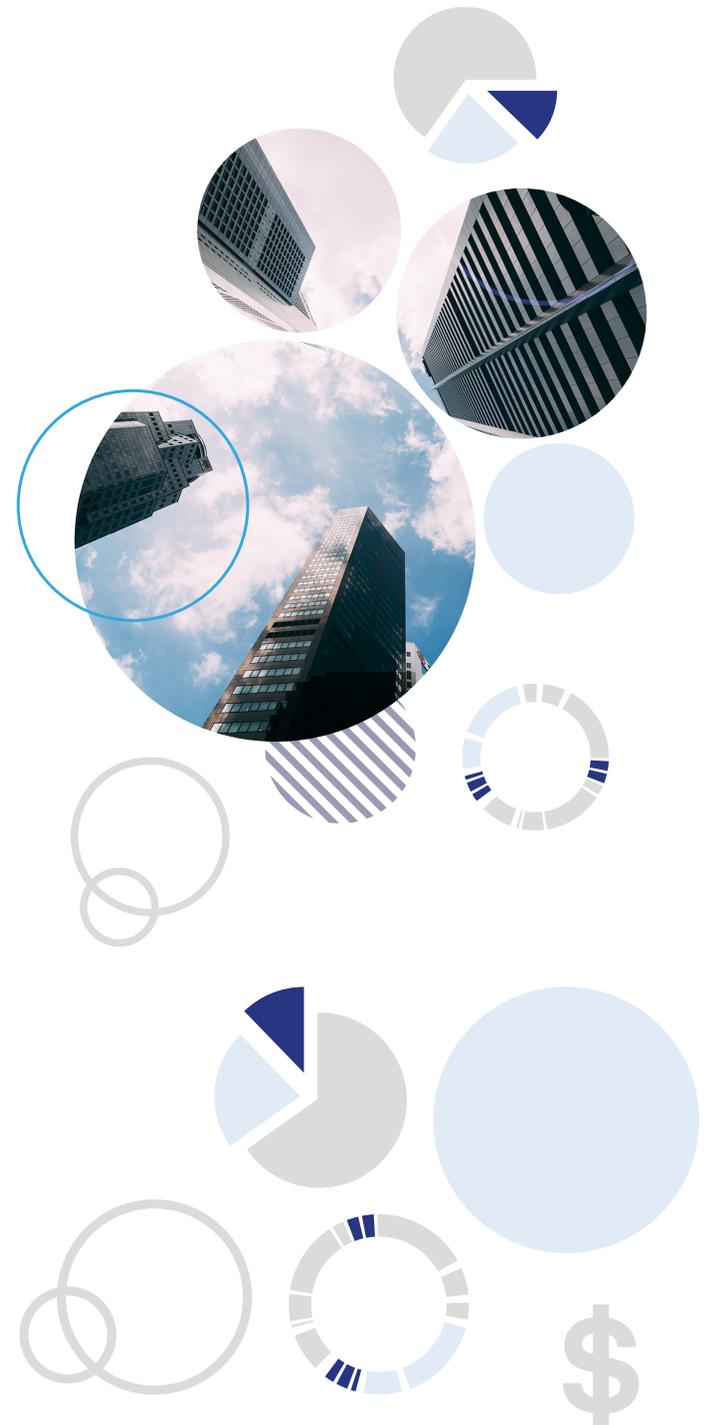


Lorenzo Garavito Zuluaga
Representante Legal



Jorge León Vera Rodríguez
Contador
T. P. N° 52760-T

Medellín, febrero 19 de 2021



6

Estados Financieros 2020 - 2019



FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTOS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 54.585.434	17.521.550
Inversiones al costo amortizado	6	7.293.671	4.644.767
Cartera de credito y contratos de leasing, neto	7	331.412.950	276.429.906
Cartera y leasing financiero comercial		175.159.037	200.692.783
Cartera y leasing financiero consumo		186.945.347	94.660.406
Menos: Provisión		(30.691.434)	(18.923.283)
Cuentas por cobrar, neto	8	10.823.036	7.988.213
Intereses y componente financiero leasing		7.689.789	5.161.063
Otras cuentas por cobrar		5.760.881	4.144.510
Menos: Provisión		(2.627.634)	(1.317.360)
Propiedades y equipo, neto	9	5.026.316	5.200.720
Activos por derecho de uso	10	2.549.567	3.213.779
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	11.461.496	12.080.965
Activos por impuestos diferidos	22	16.304.519	13.987.854
Activos intangibles		1.150.764	41.438
TOTAL ACTIVOS		\$ 440.607.753	\$ 341.109.192
PASIVOS			
Depósitos y exigibilidades a costo amortizado	12	309.921.621	243.548.104
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	13	2.592.556	5.165.589
Pasivo por arrendamiento	14	2.521.848	3.028.381
Cuentas por pagar	15	55.161.020	33.794.463
Pasivo por impuestos corrientes	22	651.294	465.028
Pasivo por impuestos diferidos	22	2.048.262	320.091
Beneficios a empleados	16	1.090.147	603.696
Pasivos estimados y provisiones	17	75.300	375.300
TOTAL PASIVOS		\$ 374.062.048	\$ 287.300.652
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado	18	55.974.909	48.974.909
Anticipo para capitalización		-	6.000.000
Crédito convertible obligatoriamente en acciones		18.384.434	-
Prima en colocación de acciones		16.768.013	16.768.013
Adopción por primera vez NCIF		1.047.638	1.047.638
Otros resultados integrales		389.215	389.215
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(19.371.235)	(5.027.038)
Pérdida del ejercicio		(6.647.269)	(14.344.197)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 66.545.705	\$ 53.808.540
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 440.607.753	\$ 341.109.192

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


LORENZO GARA VITO ZULUAGA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T
 (Ver certificación adjunta)


GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos, excepto la pérdida por acción)

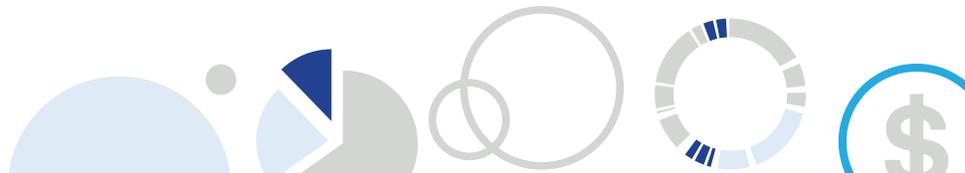
	Nota	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Ingresos ordinarios directos		\$ 44.389.786	32.000.729
Intereses cartera crédito y leasing financiero		42.695.424	30.060.643
Intereses depósitos a la vista		1.272.756	1.753.037
Intereses fondos de valores		102.927	46.688
Intereses inversiones a costo amortizado		135.986	68.693
Comisiones y honorarios		182.693	71.668
Egresos ordinarios directos		(25.424.520)	(15.694.652)
Intereses depósitos y exigibilidades		(17.503.513)	(13.238.678)
Intereses créditos bancos y otras obligaciones financieras		(489.549)	(790.820)
Amortización prima compras de cartera		(6.815.690)	(1.438.048)
Comisiones y servicios bancarios		(615.768)	(227.106)
Resultado ordinario directo		18.965.266	16.306.077
Otros ingresos ordinarios	19	10.931.690	2.156.062
Otros gastos ordinarios		(38.187.216)	(39.411.056)
Gastos de personal	20	(10.233.326)	(8.019.095)
Gastos de administración	21	(8.517.169)	(6.595.962)
Impuestos y contribuciones	22	(1.905.487)	(1.800.639)
Depreciaciones, amortizaciones		(2.291.362)	(847.822)
Provisiones de cartera, neto		(13.078.573)	(17.342.756)
Provisión BRP - BRL, neto		(2.151.961)	(4.801.353)
Deterioro en el valor de la Propiedad y equipo		(9.338)	(3.429)
Resultado ordinario neto		(8.290.260)	(20.948.917)
Resultado neto no ordinario		1.120.539	837.333
Ingresos no ordinarios		3.156.481	843.619
Gastos no ordinarios		(2.035.942)	(6.286)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(7.169.721)	(20.111.584)
Impuestos sobre la renta y complementarios	22	522.452	5.767.387
Impuesto corriente		(66.042)	(110.404)
Impuesto diferido		588.494	5.877.791
Pérdida del ejercicio		\$ (6.647.269)	(14.344.197)
Otros resultados Integrales del periodo		-	389.215
Revaluación propiedad y equipo		-	463.428
Impuesto diferido relacionado		-	(74.213)
Resultado Integral total del Ejercicio		\$ (6.647.269)	(13.954.982)
PÉRDIDA NETA POR ACCION - (En pesos COP)		\$ (12)	(131)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

LORENZO GARAVITO ZULUAGA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
Contador TP 52760-T
(Ver certificación adjunta)

GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
Revisor Fiscal TP 90375-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)





FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

	2020	2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Pérdida del ejercicio	\$ (6.647.269)	(14.344.197)
Ajustes para conciliar la pérdida neta y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciación propiedades y equipo	174.743	190.027
Depreciación activos por derecho de uso	747.618	598.653
Amortización de intangibles	1.369.001	59.142
Provisión cartera de créditos y operaciones leasing financiero	20.376.256	15.878.556
Provisión cuentas por cobrar	1.604.895	6.671.539
Provisión bienes recibidos en pago y restituidos contratos leasing	4.016.009	5.051.684
Deterioro propiedades y equipo	9.338	3.429
Impuesto diferido	(588.494)	(5.877.791)
Reintegro provisión de cartera	(8.608.104)	(4.501.849)
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	(294.474)	(705.490)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(1.864.048)	(250.331)
(Disminución) Aumento pasivos estimados y provisiones neto de recuperaciones	(150.000)	300.000
Valoración neta de inversiones	(135.986)	(68.693)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(1.172.585)	(4.360.488)
Utilidad propiedades y equipo	-	(1.219)
Total ajustes	15.484.169	12.987.169
	8.836.900	(1.357.028)
Cambios en partidas operacionales:		
Aumento en depósitos y exigibilidades	66.373.517	34.561.216
Aumento de cartera de crédito y leasing financiero	(66.751.196)	(107.356.616)
Aumento en cuentas por cobrar	(4.145.244)	(425.085)
Aumento en bienes recibidos en dación de pago	(359.907)	(5.306.882)
Producto de la venta bienes recibidos en pago y restituidos contratos leasing	-	870.000
(Aumento) disminución en otros activos	(2.478.327)	55.751
Aumento en cuentas por pagar	21.366.557	25.523.314
Aumento beneficios a empleados	486.451	58.580
Disminución en pasivos estimados y provisiones	(150.000)	(30.000)
Aumento en impuestos corrientes	186.266	136.941
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	23.365.017	(53.269.809)





FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

	2020	2019
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
(Aumento) Disminución en inversiones	(2.512.918)	767.908
Aumento de propiedad y equipo	(9.677)	(1.613.723)
Producto de la venta de propiedad y equipo	-	1.351.220
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión	(2.522.595)	505.405
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Disminución obligaciones con entidades de redescuento	(2.573.033)	(7.187.332)
Aumento Capitalización	1.000.000	29.000.000
Anticipo para capitalización	-	6.000.000
Crédito convertible obligatoriamente en acciones	18.384.434	-
Arrendamiento pagado en bienes de uso	(589.939)	(478.134)
Adecuaciones pagadas en bienes de uso	-	(277.817)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	16.221.462	27.056.717
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	37.063.884	(25.707.687)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	17.521.550	43.229.237
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 54.585.434	17.521.550

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

LORENZO GARAVITO ZULUAGA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T
 (Ver certificación adjunta)

GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver informe adjunto)





FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez NCIF	Otros resultados integrales	Pérdida acumulada ejercicios anteriores	Pérdida del ejercicio	Patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 23.450.595	13.292.327	19.706	1.366.621	742.507	(2.157.255)	(3.561.763)	33.152.738
Suscripción de acciones	25.524.314	3.475.686	-	-	-	-	-	29.000.000
Anticipo para capitalización	6.000.000	-	-	-	-	-	-	6.000.000
Pérdida del ejercicio 2018	-	-	(19.706)	-	-	(3.542.057)	3.561.763	-
Apropiación resultados adopción por primera vez	-	-	-	(318.983)	(353.292)	672.275	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(14.344.197)	(14.344.197)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 54.974.909	16.768.013	-	1.047.638	389.215	(5.027.038)	(14.344.197)	53.808.540
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 54.974.909	16.768.013	-	1.047.638	389.215	(5.027.038)	(14.344.197)	53.808.540
Suscripción de acciones	1.000.000	-	-	-	-	-	-	1.000.000
Crédito convertible obligatoriamente en acciones	18.384.434	-	-	-	-	-	-	18.384.434
Pérdida del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	(14.344.197)	14.344.197	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(6.647.269)	(6.647.269)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 74.359.343	16.768.013	-	1.047.638	389.215	(19.371.235)	(6.647.269)	66.545.705

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

LORENZO GARAVITO ZULUAGA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
Contador TP 52760-T
(Ver certificación adjunta)

GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
Revisor Fiscal TP 90375-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)



7

Notas de los Estados Financieros





FINANCIERA DANN REGIONAL S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por el valor nominal por acción que está expresado en pesos colombianos.

NOTA 1 Información General

Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., en adelante “la Financiera” ó “la Compañía”, es una entidad financiera privada constituida el 13 de diciembre de 1996, mediante escritura pública número 3494 de la Notaría 25 de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el número de matrícula 21-220143-4. La mencionada escritura contiene los estatutos sociales que la rigen.

La Compañía tiene como objeto social la captación de recursos mediante depósitos a término y la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La constitución de la Compañía fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante “la Superintendencia Financiera”, mediante resolución número 1719 del 27 de noviembre de 1996 y el permiso para iniciar actividades fue concedido por la misma autoridad mediante resolución número 1814 del 24 de diciembre de 1996. La duración de la Compañía establecida en los estatutos es hasta el 28 de septiembre de 2061.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Medellín. Al 31 de diciembre de 2020 la Financiera contaba con 165 empleados (sin incluir practicantes) y con 9 agencias a nivel nacional. No cuenta con sucursales, corresponsales, ni sociedades subordinadas o asociadas.

Debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera mediante oficio N° 2019023682-000-000, el Fondo de Capital Privado AQUA – Compartimiento III en el mes de julio de 2019 capitalizó \$29.000.000 para adquirir 25.524.314 acciones ordinarias de la Compañía obteniendo con ello una participación accionaria del 52,12%, sobre el nuevo capital suscrito y pagado de la Financiera que ascendió a \$48.974.909.

En septiembre 2 de 2019 los Accionistas de la Financiera en reunión extraordinaria aprobaron reformar parcialmente los estatutos de la Compañía para reducir el valor nominal de la acción de \$1.000 a \$100, y aumentar el capital social autorizado a \$55.000.000 dividido en 550.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 cada una. Adicionalmente autorizaron desmaterializar las acciones de la Compañía para ser depositadas y administradas a través de Deceval.

El 31 de julio de 2020, el FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMIENTO TRES – AQUA III, transfirió a la Compañía la suma de mil millones de pesos (\$1.000.000) como anticipo de capital. En virtud de ello y una vez se aprobó por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones, se procedió con la legalización de dicho anticipo el 29 de diciembre de 2020.

El 17 de septiembre de 2020, entre el Accionista FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMIENTO TRES – AQUA III (FCP AQUA) en calidad de Acreedor y la Financiera en calidad de Deudor, se suscribió un Contrato de Crédito Subordinado y Participativo Obligatoriamente Convertible en Acciones, a partir del cual, el Acreedor efectuó el 22 de septiembre de 2020 un desembolso al Deudor por un monto de \$18.000.000. Esta operación hace parte del proceso de capitalización por \$60.000.000 que el FCP AQUA viene realizando en la Financiera, donde inicialmente le otorga un crédito por la suma referenciada y el pago se realizará obligatoriamente en acciones ordinarias a través de la conversión del valor del capital y los intereses acumulados hasta la fecha de conversión.

Para el cierre el año 2020 el nuevo capital suscrito y pagado de la Financiera ascendió a \$55.974.909 representada en 559.749.090 acciones ordinarias con un valor nominal de cien pesos (\$100) por acción.





Medidas adoptadas por la pandemia del Coronavirus - COVID-19

Con la declaratoria de emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, se han expedido una cantidad de decretos, resoluciones, circulares y en general normas sobre medidas de orden público ambiental, sanitario, y económicas, de obligatorio cumplimiento para todas las personas y sociedades en Colombia durante el período que se informa. Dentro de las medidas que han generado impactos en la Compañía se encuentran:

- El Decreto Legislativo 558 del 15 de abril de 2020 que permitió a los empleadores reducir para los períodos de abril y mayo de 2020 los aportes de pensión obligatoria del 16% al 3% (de los cuales un 75% corresponde al aporte del empleador y en 25% a los empleados). Dicho Decreto fue declarado inconstitucional por la Corte Constitucional con sentencia del 23 de julio de 2020, sentencia que tiene efectos retroactivos y que ordenó el reintegro de los pagos que se dejaron de efectuar, para lo cual el Gobierno Nacional ha considerado dar un plazo de 3 años según un proyecto de Decreto Reglamentario en proceso de aprobación.
- El Decreto Legislativo 562 del 15 de abril de 2020 que creo una inversión obligatoria temporal en títulos de a cargo de todos los establecimientos de crédito.
- El Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020 que creo el programa de apoyo al empleo formal (PAEF).
- El Decreto Legislativo 682 del 21 de mayo de 2020 que creo una exención del IVA en el pago del arrendamiento de los locales comerciales.
- La Resolución 0368 del 1 de abril de 2020 la Superintendencia Financiera adoptó medidas especiales para la atención del público y la prestación de los servicios durante la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- La Resolución Externa N° 9 de abril 14 de 2020 emitida por el Banco de la República para reducir los porcentajes de encaje bancario.
- La Resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social con la cual se adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19.
- Las Circulares Externas 007 y 014 de marzo del 2020 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para impartir instrucciones prudenciales para todos los establecimientos de crédito con el fin de mitigar

los efectos derivados de la coyuntura del COVID-19 en los mercados financieros y en sus deudores, en busca de mantener la estabilidad del sistema financiero y la confianza del público.

- La Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020, mediante la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) de todos los establecimientos de crédito, así como para incorporar medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo crediticio.

Medidas adoptadas por la Superintendencia Financiera para mitigar el impacto por la pandemia del COVID-19 en los deudores del sistema financiero

Mediante la Circular Externa 007 del 17 de marzo de 2020, la Superintendencia Financiera facultó a los establecimientos de créditos vigilados por este organismo a crear políticas y mecanismos de alivios financieros para sus clientes de crédito durante el período de la coyuntura de 120 días calendario contados desde la expedición de dicha circular, pero sólo para aquellos clientes que al 29 de febrero del 2020 no presentarán una mora mayor o igual a 30 días (incluidos modificados y reestructurados).

En dicha circular se estableció la posibilidad de otorgar períodos de gracia que atendieran la situación particular de cada cliente, sin que los mismos fueran considerados un factor de mayor riesgo y conservando por ello la calificación que tenían los clientes al 29 de febrero de 2020. Adicionalmente se les permitió a los establecimientos de crédito la posibilidad de continuar con la causación de intereses y demás conceptos durante este período, y para las provisiones de cartera comercial y de consumo entrar a la fase desacumulativa del componente individual contracíclico.

El 30 de marzo de 2020, la Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa N° 014, para definir los elementos mínimos de modificación a las condiciones de los créditos de los deudores afectados por la coyuntura derivada del COVID-19, delimitando aspectos tales como: i) la prohibición de aumentar las tasas de interés, ii) prohibición de cobrar intereses sobre intereses o sobre otros conceptos, ni la capitalización de los mismos, iii) la obligación de informar y explicar de manera clara a los consumidores financieros acerca de las características de las figuras empleadas para ajustar las condiciones de los créditos en la coyuntura actual y iv) permitió otorgar



los mecanismos de alivios financieros para los clientes que al 29 de febrero de 2020 registraran una mora menor o igual a 60 días.

Con estas medidas la Superintendencia Financiera buscó mitigar de forma preventiva los efectos que sobre el portafolio de créditos se originarán en virtud de la coyuntura, con el fin de que una vez superada la situación que originó la emergencia pueda continuar el desarrollo sostenible de la actividad crediticia.

Con la expedición de la Circular Externa 022 de junio de 2020, la Superintendencia Financiera estableció que los establecimientos de crédito debían adoptar un programa que permitiera establecer soluciones estructurales de pago de sus clientes, mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tuvieran una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, en condiciones de viabilidad financiera para los deudores.

Para tal fin, la Financiera definió 4 grupos de clientes; y para los grupos 2 y 3, se ha optado por diferentes formas de alivios de la siguiente manera:

Grupo 1 No Afectados:

Deudores sobre los cuales, con elementos objetivos permiten inferir razonablemente que pueden continuar con el pago ordinario de sus créditos, en los términos vigentes al momento del inicio del PAD.

Grupo 2 Afectados Parcialmente:

Deudores que tienen una afectación parcial en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales, con elementos objetivos nos permiten inferir razonablemente que, mediante una redefinición de las condiciones del crédito, el deudor podrá continuar con el cumplimiento de las obligaciones en los nuevos términos acordados.

Grupo 3 Afectados Sustancialmente:

Deudores que temporalmente enfrentan una afectación sustancial o total en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales la Financiera cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que el deudor podrá superar esta afectación.

Grupo 4 Otras Consideraciones:

De este grupo hacen parte todos aquellos casos que bien sea por sus características actuales o por el cambio en sus condiciones no quedaron segmentados en los Grupos de clientes 1, 2 y 3, conforme a las variables del Modelo de segmentación.

Formas de alivio adoptadas para los grupos 2 y 3:

a. Grupo 2:

- Disminución del valor de cuota: A los clientes se les realizó la ampliación del plazo inicialmente pactado. Este plazo adicional, es definido conforme a la evaluación de capacidad de pago que se realiza a cada deudor y conforme a esto y las necesidades particulares del cliente, se define el periodo de tiempo o frecuencia de pago mínimo y máximo que se otorga a los clientes de este grupo.
- No aumento de la tasa de interés inicialmente pactada: Se mantiene la tasa inicialmente pactada en todos los casos que son objeto de redefinición de las condiciones y que pertenecen a este grupo G2.
- Posibilidad de periodos de gracia: A los clientes pertenecientes a este grupo G2, se les evalúa la posibilidad de periodos de gracia, dependiendo de la evaluación individual de capacidad de pago de cada cliente.

b. Grupo 3:

- Disminución del valor de cuota: A los clientes se les realiza la ampliación del plazo inicialmente pactado. Este plazo adicional, es definido conforme a la evaluación de capacidad de pago que se realiza a cada individuo y conforme a esto y las necesidades particulares del cliente, se define el periodo de tiempo o frecuencia de pago mínimo y máximo que se otorga a los clientes de este grupo.
- No aumento de la tasa de interés inicialmente pactada: Se mantiene la tasa inicialmente pactada en todos los casos que son objeto de redefinición de las condiciones y que pertenecen a este grupo G2.
- Periodos de gracia: A los clientes pertenecientes a este grupo



G3, en la redefinición de las condiciones de sus créditos, se les otorga periodos de gracia, dependiendo de la evaluación individual de capacidad de pago de cada cliente.

En las valoraciones realizadas a estos grupos de clientes, los alivios generados y el impacto de los mismos, no se consideraron provisiones adicionales a las establecidos en la Circular Externa 100 de 1995. Adicionalmente se están realizando las provisiones sobre los intereses causados no recaudados, de acuerdo con lo dispuesto en dicha Circular; es decir, con las consideraciones de estrés de calificación y solo sobre estos valores.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, la Financiera ha otorgado los alivios definidos en el PAD a 31 clientes del portafolio de la cartera de créditos, que poseen un saldo de capital de \$16.630.640 como se detalla en la Nota 27 de Hechos Relevantes.

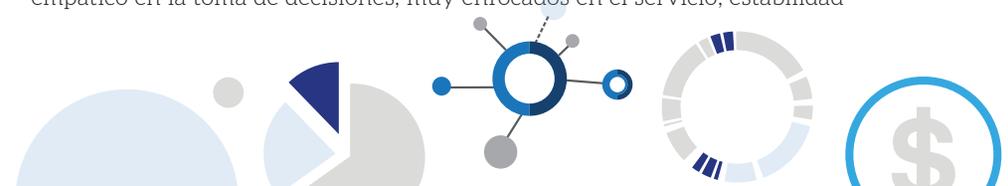
Medidas adoptadas por la Compañía para mitigar el impacto por la pandemia del COVID-19

Las siguientes son las principales estrategias y medidas que fueron definidas y adoptadas por la Financiera desde el mes de marzo de 2020, para afrontar los impactos de la pandemia del COVID-19 y la actual coyuntura:

- Desde la Junta Directiva, sus Comités de Apoyo y la Alta Dirección, se evaluaron los posibles impactos y las decisiones que deberían ser tomadas con el propósito de adoptar las medidas necesarias frente a la declaratoria de emergencia sanitaria producto de la pandemia y de esta manera, mitigar los probables eventos de Riesgo de contagio por la COVID-19 de los colaboradores, clientes y proveedores.
- Como consecuencia de esto, se activaron de manera inmediata los Comités de Crisis, de liquidez y el Plan de Continuidad del Negocio, desde el mismo momento en que el Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera comenzaron a expedir los Decretos y las Circulares como medidas preventivas para mitigar los impactos de la pandemia en el mes de marzo de 2020.
- El Comité de Crisis ha venido sesionando en la medida de lo necesario; con el objetivo de identificar, tratar y tomar decisiones claves frente a los aspectos de interés para la Financiera en todos y cada uno de los

decretos y circulares externas expedidas tanto por el Gobierno Nacional como por autoridades departamentales y municipales.

- Se conservó toda la planta de personal con el pago del 100% de los salarios y las prestaciones sociales de todos los colaboradores, sin afectar las condiciones de remuneración fija o variable pactadas.
- Se adecuaron los equipos, la plataforma de telecomunicación con el sistema y los mecanismos de seguridad para implementar el trabajo remoto en la mayoría de los funcionarios de la Financiera con el fin de disminuir el flujo de funcionarios en oficinas físicas y mitigar el riesgo de exposición al virus.
- Se flexibilizó el horario de atención en cada una de las oficinas y se tomaron todas las medidas de prevención para la mitigación del riesgo, protegiendo tanto a clientes, proveedores, colaboradores y demás personal presente en las instalaciones, por medio de dotación de elementos de protección personal teniendo en cuenta el nivel del riesgo de cada uno de ellos, así como la implementación de la política y protocolo de bioseguridad en cumplimiento de las resoluciones expedidas por el Gobierno Nacional.
- Se definieron los responsables y reportes de monitoreo diario sobre los recaudos contractuales de la cartera y la cancelación de los CDT en cada vencimiento, con el fin de monitorear la estabilidad de las fuentes de fondeo y preparar diferentes escenarios de estrés para la liquidez de la Compañía.
- Se reforzaron las estrategias de mensajería especializada y atención personalizada con los comerciales de la Compañía, para evitar el desplazamiento de nuestros clientes.
- Se actualizaron las autorizaciones y procesos de transferencias electrónicas para clientes y proveedores, para facilitar el servicio y oportunidad de entrega, así como la recepción de recursos.
- Se generaron mecanismos de comunicación y acompañamiento a los clientes de captaciones, con llamadas, mensajes y correos con información clara, para dar tranquilidad en los momentos de mayor incertidumbre que generó la pandemia. Con más información y educación financiera al lado de los clientes, se le dio un acompañamiento cálido y empático en la toma de decisiones, muy enfocados en el servicio, estabilidad





de recursos y fidelización con tasas y campañas de días especiales con detalles en las fechas de celebración del día de la Madre y del Padre.

- Para el portafolio de la cartera y en cumplimiento de las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera, se identificaron y clasificaron los segmentos, sectores y clientes más expuestos a impactos económicos por la pandemia, con el fin de ofrecerles desde el inicio de la pandemia las medidas de alivios financieros definidos por la Compañía (Prorrogas, períodos de gracia, aumento de plazos) con condiciones más flexibles de amortización sin limitación del número de obligaciones, sin capitalización de intereses, ni aumento en los cobros realizados; además, sin afectar la calificación del cliente ni su información crediticio en las centrales de riesgo.

- Los equipos comerciales realizaron un trabajo de acompañamiento priorizando a los clientes más afectados, realizando entrevistas en conjunto con el área de crédito, buscando entender la afectación real del negocio, de su caja y sus proyecciones.

- Con la clasificación realizada según la vulnerabilidad de los clientes frente a la pandemia, la cual se realizó del 1 al 6 (1-2 riesgo bajo, 3-4 riesgo medio y 5.6 riesgo alto), se implementó reunión semanal de seguimiento para los asignados con riesgo 5 y 6, evaluando su sector, desempeño, fecha de apertura, nivel de afectación, medidas implementadas, alivios solicitados, etc. Adicional al comportamiento en pagos durante los alivios en los clientes que sólo solicitaron prórroga de capital y continuaron pagando intereses.

- En relación con las operaciones de factoring se clasificaron pagadores en riesgo bajo, medio y alto, con el fin de: i) suspender realización de operaciones con pagadores segmentados en el rango de mayor riesgo efectuar nuevos desembolsos a pagadores del segmento medio, pre revisión del desempeño, sector y actividad con visto bueno del Presidente la Compañía, y iii) dinamizar operaciones con pagadores de riesgo bajo seg recurrencia de la facturación de los emisores, en especial en sectores que han visto beneficiados o mantienen su actividad en la Pandemia (software comunicaciones, alimentos y bebidas, comercio electrónico, químico, ener eléctrica, servicios públicos, etc.).

- Propendiendo por eficiencia y continuidad en el servicio y cuidado de los clientes y empleados, se ha promovido su gestión mediante

canales no presenciales dentro del horario habitual. Asimismo, se promocionó el uso del “Módulo de Consultas” que permite autogestionar información desde cualquier dispositivo con acceso a internet. En ese sentido, la Financiera ha ofrecido una atención de peticiones, quejas y reclamos dentro de los estándares normales de servicio.

La administración ha evaluado la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha y confirma que están satisfechos de que el Financiera cuenta con los recursos, la liquidez y solvencia adecuados para continuar operando el negocio en el futuro previsible. Por este motivo, continúan adoptando la base de contabilidad "negocio en marcha" para la preparación de los estados financieros.

Para el control y monitoreo de la liquidez de la Financiera; se dispuso un plan de monitoreo de la misma, el cual consiste en realizar pruebas de estrés dos veces a la semana desde el momento mismo en el cual se declaró la pandemia; y con base en este análisis, se realiza el análisis de impacto que podría generarse y las alternativas de solución a estas eventuales situaciones. El resultado de este seguimiento siempre ha sido favorable y esto sumado a las capitalizaciones realizadas; permiten que la Financiera no haya tenido alertas en los indicadores de su liquidez.

En opinión de la Administración, estos estados financieros reflejan todos los ajustes materiales que se consideran necesarios en las circunstancias y con base en la mejor información disponible hasta el 31 de diciembre de 2020.

En la nota 27 hechos relevantes se detallan la medición de los impactos financieros que han afectado y podrían seguir afectando a la Compañía como consecuencia de esta pandemia del COVID-19.





NOTA 2 Bases de Preparación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 (sin incluir la CINIIF 23); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los decretos reglamentarios 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones. Estos temas siguen siendo reconocidos y presentados en estos estados financieros, de acuerdo con las instrucciones establecidas en los capítulos I y II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

De acuerdo con la circular externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera, la Compañía continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos de contratos de leasing, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Activos y pasivos que se miden al costo o al costo amortizado.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, y han sido redondeados a la unidad más cercana, la pérdida neta por acción que se expresan en pesos colombianos.

En el estado de resultados, los ingresos y los gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo. Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados.

2.3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en cada fecha en la que se informa. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.





Evaluación del riesgo crediticio de la cartera: La Compañía realiza de manera constante y en cada fecha en la que se informa, un proceso de evaluación del riesgo crediticio y de la capacidad de pago de cada deudor en el momento de otorgar el crédito y hasta la extinción de las obligaciones, con la finalidad de determinar las provisiones por las pérdidas esperadas en la cartera de crédito, cumpliendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del estado de situación financiera como una pérdida esperada en la cartera de créditos. La determinación del deterioro para pérdidas de cartera requiere un criterio acorde de la Administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la calificación de cartera, la cual depende de la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor actual de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir. El impacto del COVID-19 ha incrementado la incertidumbre en torno a los cálculos del deterioro del riesgo de crédito y ha obligado a la Administración a hacer juicios y estimaciones contables adicionales que afectan el monto reportado de los activos y el nivel de gastos en relación con las provisiones.

La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias.

Adicionalmente estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- (i) Son altamente susceptibles al cambio de período a período.
- (ii) Los supuestos sobre la valoración de potenciales pérdidas relacionadas con la cartera calificada en incumplimiento están basados en la experiencia actual de desempeño y son superiores a los parámetros dados por la Superintendencia Financiera. Adicional a los criterios de objetivos de altura de mora, requieren evaluaciones cualitativas sobre la capacidad de generación de flujos futuros que permitan recuperar el crédito o en caso contrario estimar un deterioro que implica el registro del deterioro sobre el monto no recuperable.
- (iii) Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas (reflejadas en las provisiones) y las pérdidas reales, requerirán hacer las provisiones necesarias.

Valor razonable de los instrumentos financieros: Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

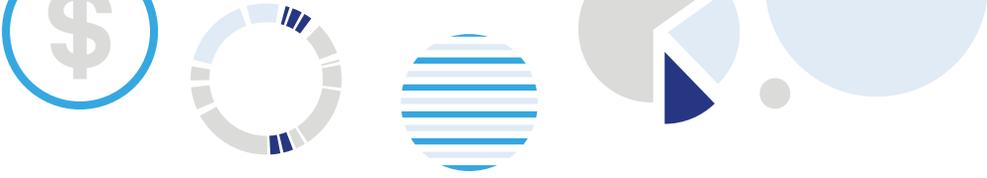
Impuestos: El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal. Solo impuesto diferido exposición de riesgo.

Plazo contratos de arrendamientos: El plazo del contrato de arrendamientos se establece de acuerdo con el contrato y las expectativas de la Compañía, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

- El tiempo establecido para las posibles renovaciones
- Los incrementos de los cánones con respecto al mercado
- Desarrollo del plan estratégico de la Compañía
- Las expectativas de recuperación por parte de la Compañía de la inversión realizada
- Estimación sobre la tasa de interés incremental de los arrendamientos.

La Compañía utiliza la tasa con el costo de fondeo ponderado del pasivo del mes inmediatamente anterior al cálculo.





NOTA 3 **Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se presentan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones en moneda extranjera y de la fluctuación a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

3.3 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

La Compañía reconoce en el momento inicial sus activos financieros al valor razonable, para la medición posterior utiliza el costo amortizado o a valor razonable dependiendo el modelo de negocio con el que la Compañía defina gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Se clasifica como activo financiero medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

La Compañía mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto lo dispuesto en los decretos 2267 del 2014 y 1851 del 2013, para la preparación de los estados financieros individuales en el tratamiento contable de la cartera y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones. Para estos efectos, la Compañía continúa atendiendo lo establecido en los capítulos I y II de la circular externa 100 de 1995, con sus anexos y el plan único de cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia Financiera imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, la Compañía cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.



3.3.1 Activos financieros

Para la medición posterior, la Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio en el que defina gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

A continuación, se realiza la definición de cada categoría:

Costo amortizado: Son activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

3.3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores, cuentas por pagar, depósitos y exigibilidades en CDT, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior. y cuentas

por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos de baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.3.3. Operaciones específicas para la Compañía

A. Inversiones al costo amortizado

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, y de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación: Las inversiones se tienen para mantener hasta el vencimiento; las cuales se clasifican en valores o títulos de deuda. Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor.

Estas inversiones son los valores o títulos de deuda adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se deben realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos excepcionales que determine la Superintendencia Financiera.





La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera.

Valoración: La valoración de las inversiones que mantiene la Compañía en títulos de deuda clasificadas se efectúa a diario, y sus resultados se registran con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión; dichas inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, razón por la cual no generan pérdida.

Contabilización: El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Su actualización se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio: A los títulos de deuda negociables que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas: Los valores o títulos que cuenten con calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los valores o títulos de deuda emitidos por Compañías que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, no puede estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

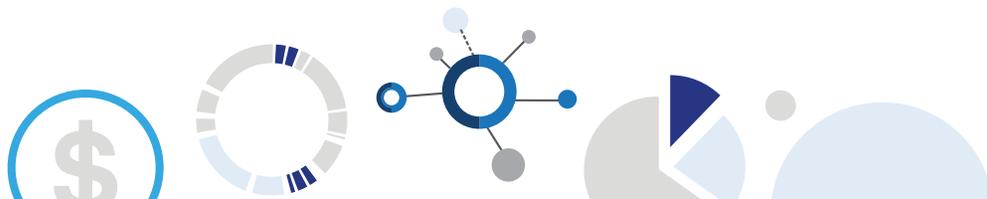
Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, el deterioro corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito: Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la matriz. El valor máximo definido por la Superintendencia Financiera, por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado % ⁽¹⁾	Características de las inversiones
A Riesgo normal	Cien (100)	Cumplen con los valores pactados en el valor del título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.
B Riesgo aceptable	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E Riesgo incobrable	Cero (0)	Se estima que es incobrable. Deben estar totalmente deterioradas.

(1) Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos el deterioro, para los valores o títulos participativos.





B. Cartera de créditos, contratos de leasing financiero y cuentas por cobrar

La Compañía cuenta con un sistema de administración de riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito, de acuerdo con la circular externa 100 de 1995 capítulo II, sus anexos y circulares que la modifiquen; emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Clasificación

La cartera de créditos y los contratos de leasing que maneja la Compañía se clasifican en:

Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Comerciales: Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

2. Periodicidad de evaluación

No obstante que el capítulo II de la circular externa 100 de 1995, sus anexos y Circulares Externas que la modifiquen plantean la realización de un proceso de calificación de cartera una vez por semestre salvo en el año 2020 en donde por la declaración de pandemia, la SFC determinó que este proceso se realizara solo una vez en el año, aún así, la Compañía ha implementado un proceso de seguimiento y calificación de cartera mensual, que busca mantener un conocimiento constante y adecuado de los clientes y la oportuna evaluación de aquellos que puedan presentar cambios en sus niveles de riesgo. De esta forma, se busca definir procesos de análisis permanente, los cuales son consolidados en las fechas establecidas en la

normatividad antes mencionada. Este proceso abarca los siguientes aspectos:

- Se evalúan los clientes que cuenten con información financiera actualizada, producto del plan de actualización permanente de clientes adelantado por la Compañía o en los eventuales procesos de actualización de atribuciones o cambios en las operaciones actuales del cliente. También se evalúan aquellos clientes propuestos por las áreas de Normalización y Recuperación de Cartera, la Dirección de Crédito y la Dirección de Riesgos, según su comportamiento de pago, factores de riesgo relevantes o que presentan algún tipo de alerta que pueda afectar su nivel de riesgo de crédito.
- Adicionalmente se recalifican los clientes que han sido objeto de modificación o reestructuración de alguna de sus operaciones conforme a lo establecido en la circular externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera.
- Entre las variables que se consideran para la realización del proceso de calificación de cartera se encuentran el comportamiento de pago interno y externo (para este último se realiza una consulta masiva en centrales de información cada mes), las garantías de las operaciones, el comportamiento de su capacidad de pago, el riesgo sectorial y de la actividad comercial desarrollada por la persona natural o jurídica.
- Se aplica lo descrito en el literal b del numeral 1.3.3.1. Componentes de los modelos de la CE 100 de 1995 con respecto a la calificación de clientes en Incumplimiento, que reza lo siguiente: "...Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente..." previa valoración del comportamiento del cliente en centrales de información financiera y en el evento tal que exista un reporte de cartera castigada bien sea como deudor principal y/o como codeudor; el cliente de la Financiera será calificado en INCUMPLIMIENTO conforme a lo descrito en el aparte de la norma citada.

3. Criterios de evaluación del riesgo crediticio

En línea con lo mencionado en el numeral anterior, la Compañía aplica los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera en el capítulo II de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, sus anexos y circulares posteriores que la modifiquen para el registro contable y el manejo de la cartera de créditos.



Existe un proceso permanente de evaluación del riesgo crediticio y la capacidad de pago de cada deudor en el momento de su otorgamiento y hasta la extinción de las obligaciones, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y las pérdidas esperadas se llevan a cabo ponderando los distintos criterios, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Temporalidad:

La Compañía clasifica y evalúa mensualmente su cartera comercial y de consumo teniendo en cuenta su temporalidad y altura de mora según los siguientes parámetros:

Categoría
"A" Normal
"B" Aceptable
"C" Apreciable
"D" Significativo
"E" Incobrible

Información del deudor:

- Capacidad de pago del deudor o del proyecto a financiar para determinar la probabilidad del no pago del respectivo crédito.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto financiado o a financiar.
- La solvencia del deudor, mediante la evaluación del nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.
- Información del cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, evaluación de la atención oportuna de todas sus cuotas y su historia financiera y crediticia proveniente de las centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.
- Los clientes cuyas operaciones hayan sido objeto de modificación

bajo la circular externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera y que estas hayan sido marcadas como reestructuradas, producto del vencimiento de las mismas.

- Riesgos financieros del cliente.
- Evolución de las cuotas de los créditos a tasa variable.
- Descalces de monedas, plazos y tasas de interés o indexados a tasas variables en la estructura del balance.
- Información relacionada con el conglomerado o grupo económico al que pertenece el deudor.
- Las garantías que respaldan la operación

Políticas y criterios sobre garantías:

La garantía es un factor de mitigación de riesgo que afecta la ecuación de pérdida esperada (PE) ajustando el nivel de exposición al riesgo de cliente (de acuerdo con su naturaleza, valoración y nivel de realización), el cual se hace efectivo al momento de existir un evento de incumplimiento.

Adicionalmente, ésta representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cesa por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, al disminuir la pérdida esperada (PE) por las garantías, a su vez disminuyen el deterioro de cartera.

Las garantías representan un derecho contingente a favor de la Compañía. Estas, se reconocen en las cuentas de orden. La Compañía realiza el reconocimiento en cuentas de orden tanto de las garantías recibidas como respaldo de la cartera de créditos, como de los bienes colocados en contratos de leasing financiero, en atención a lo definido en el numeral 5.2 de los anexos 3 y 5 del capítulo 2 de la circular básica contable y financiera 100 de 1995.

4. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica de acuerdo a los modelos de referencia para cartera comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO), en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones mínimas:





CATEGORÍA

CARTERA COMERCIAL

CARTERA CONSUMO

“AA Normal” Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

“A Aceptable” Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

“BB Aceptable” Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

“B Deficiente” Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

“CC Deficiente” Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

CATEGORÍA

CARTERA COMERCIAL

CARTERA CONSUMO

“Incumplimiento” Operaciones de crédito que cumplan por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.
- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.
- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la Compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.
- Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.





Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, en materia de calificaciones de seguimiento la Dirección de Riesgos y el Comité de Calificación de Cartera podrán definir una calificación de mayor riesgo a cualquier cliente activo cuando las condiciones del mismo lo ameriten.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, la Compañía aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categoría de reporte	
	Comercial	Consumo
"A" Normal	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
"B" Aceptable	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
"C" Deficiente	B	B
	CC	CC
"D" Difícil cobro	Incumplimiento	D
"E" Incobrable	Incumplimiento	E

Compras de cartera de Libranzas Sin Responsabilidad con Calificación diferente de "A" en el Sector Financiero:

Como parte del apetito de riesgos definido por la Entidad, la Financiera podrá realizar compras en el sector financiero de cartera de Libranzas Sin responsabilidad con calificaciones diferentes a "A", las cuales podrán llevar asociado un seguro de crédito, que conforme al anexo 05 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, y tal como se describe en el aparte 1 de "Garantías Idóneas" del numeral 5.2 de dicho anexo, estas se consideran dentro de "Colateral Financiero Admisible" con una PDI de 12%.

Estos clientes, son evaluados de manera constante, y conforme al

comportamiento de pago del mismo, podrá la Financiera de manera mensual podrá mejorar la calificación otorgada al momento de la adquisición o compra en escalas de riesgo; es decir, conforme al comportamiento de pago de estos clientes, se mejora una calificación por periodo hasta llegar a la calificación de menor riesgo (AA). No obstante, si alguno de estos clientes, llegase a presentar una mora mayor o igual a 30 días en alguno de los periodos de evaluación, el cliente será recalificado en la calificación de compra o de mayor riesgo dependiendo el estado de mora del mismo.

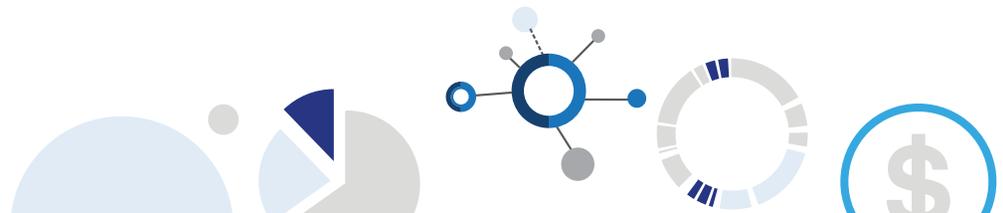
Calificación de deudores incursos en ley 1116 de 2006

La Compañía ha implementado una política para la calificación de deudores reestructurados al amparo de la ley de insolvencia, dicha política se describe en el numeral 8 "Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados" que se amplía más adelante.

5. Deterioro

Para el adecuado cubrimiento del riesgo de crédito el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio -SARC- cuenta con un sistema de estimación del deterioro de la cartera que reflejan el riesgo de crédito de los deudores. Estas se determinan de acuerdo con los modelos de referencia comercial y de consumo siguiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 y afectan el estado resultados integrales. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía está sujeta a las reglas sobre los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera previstos en el numeral 1.3.3.2 de la circular externa en mención, cuya metodología se describe más adelante.

Desde hace algunos años la Superintendencia Financiera incorporó un nuevo esquema para el cálculo del deterioro individual para los modelos de referencia, según el cual se involucran componentes procíclicos (que reflejan el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente) y contracíclicos (que reflejan los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa). Este último componente se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando se presenten situaciones de altos deterioros en la cartera de crédito de los establecimientos de crédito.





Esta normativa establece dos metodologías para el cálculo del deterioro; el uso de una u otra dependerá de la evaluación periódica de los indicadores de deterioro de la cartera de la Compañía, dados por la norma:

Metodología 1: Fase acumulativa
Metodología 2: Fase desacumulativa

La Compañía para el año 2020 aplicó la metodología 1 de fase acumulativa calculando el deterioro individual como la suma del deterioro procíclico más el deterioro contracíclico antes mencionada.

Es de anotar que, en ningún caso, el componente individual contra cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B, según se indica más adelante; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

La Compañía evalúa mensualmente los indicadores establecidos en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en su numeral 1.3.4.1, con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes (procíclico y contra cíclico).

Deterioro de cartera como valoración del riesgo de impacto por COVID-19

Las acciones de la administración de la Compañía en relación con los valores de deterioro como efecto de la COVID-19, ha generado que se tomen decisiones de afectación de forma individual en aquellos clientes en los cuales se ha logrado identificar riesgos potenciales en el sector productivo al cual pertenecen.

Es así que, conforme a los análisis de riesgo sectorial por COVID-19 realizados por los distintos estamentos, se ha valorado el impacto sobre algunos clientes de la Financiera y se ha reconocido por este concepto de manera individual un total de mil setecientos veintisiete millones de pesos (\$ 1.727.000) sobre 21 casos con mayores probabilidades de impacto para la Financiera.

Adicionalmente, y como producto de la implementación de lo definido en la CE 022 de 2020 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, específicamente en lo que hace referencia a las provisiones sobre Intereses causados no recaudados (ICNR), la Compañía realizó provisiones por este concepto por un valor de cientos veintisiete millones de pesos (\$127.000).

6. Modelos de referencia utilizados para el cálculo del deterioro de cartera

6.1 Cartera comercial

La Compañía adoptó el modelo de referencia comercial (MRC), establecido por la Superintendencia Financiera, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Pérdida Esperada:

La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. La pérdida esperada es un término estadístico que refleja la probabilidad marginal de que un cliente genere un impago.

Para calcular la pérdida esperada es necesario conocer la probabilidad de incumplimiento (PD), el valor de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y el tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EXP) de un cliente.

La estimación de la pérdida esperada (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PE^{\wedge} = PI \times EXP \times PDI$$

Donde;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida Dado el Incumplimiento





NOTA: La Ecuación de la PE se aplica individualmente a cada cuenta (capital, intereses, otros conceptos) y se distribuye de igual manera para establecer el valor de provisión por factor procíclico y el factor contracíclicos.

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada según los siguientes parámetros:

a. Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento para créditos comerciales está definida en el numeral 5.1 del anexo 3 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en las siguientes matrices:

Matriz A				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

Matriz B				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

La Compañía calcula el deterioro total individual (para los componentes procíclico y contracíclico) en la fase acumulativa con los porcentajes indicados en la matriz A para todas las calificaciones. En la fase desacumulativa utiliza la matriz A para los clientes calificados en "A" y la matriz B para los clientes calificados en las demás calificaciones de riesgo, conforme lo establecido por la Superintendencia Financiera.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el modelo de referencia comercial. Por lo tanto, el modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA COMERCIAL POR NIVEL DE ACTIVOS

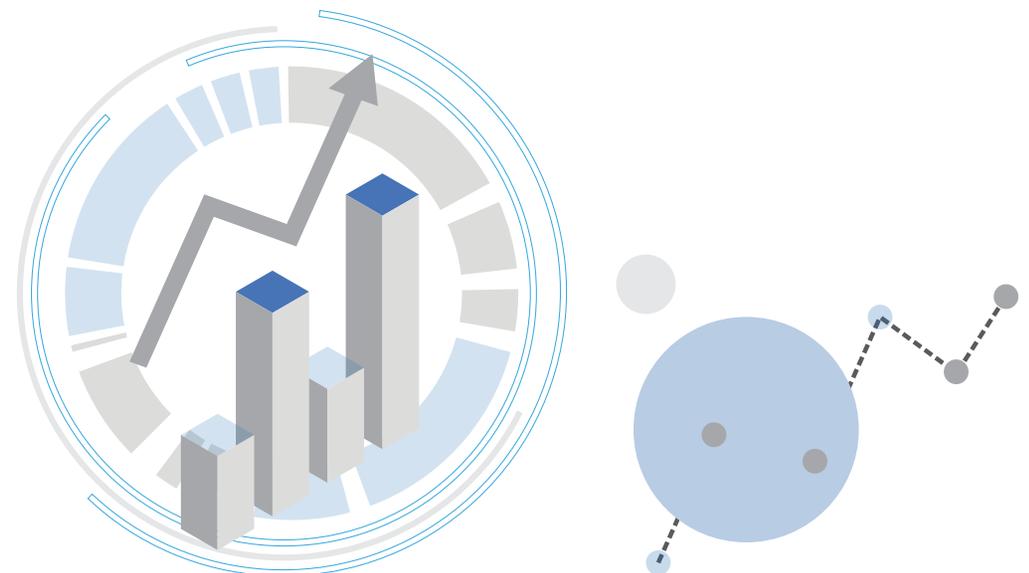
Tamaño de empresa

- Grandes empresas
- Medianas empresas
- Pequeñas empresas

Nivel de activos en SMMLV

- Más de 15,000
- Entre 5,000 y 15,000
- Menos de 5,000

SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente





El modelo posee también una categoría denominada “personas naturales”, en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

Dentro del modelo de referencia comercial, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso que se materialicen algunas de las situaciones de incumplimiento que establece la norma, siendo las principales: i) que los créditos comerciales se encuentren en mora igual o mayor a 150 días, ii) que los créditos de consumo tengan una mora igual o mayor 90 días, iii) que los créditos de tesorería se encuentren en mora, iv) cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y v) que al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

La pérdida dado el incumplimiento por tipo de garantía es la siguiente conforme al numeral 5.2 del anexo 3 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDONEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en Leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDONEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

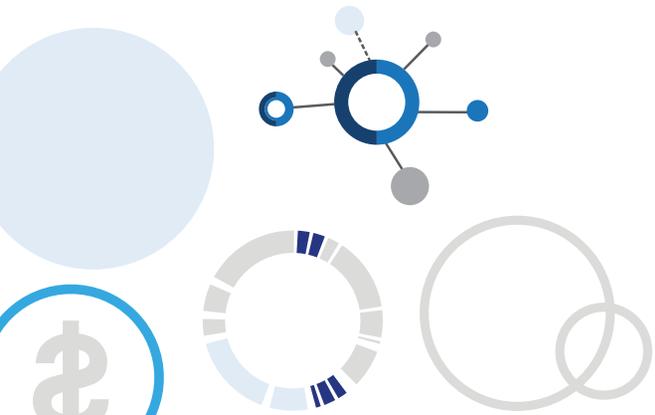
6.2 Cartera de consumo

El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

a) Segmentos del MRCO

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

Así, el MRCO se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.





Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO de aplicación para la Compañía, de acuerdo con el portafolio de créditos de consumo para la adquisición de: automóviles y otros.

- **CFC-Automóviles:** Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles.
- **CFC- Otros:** Créditos otorgados por las CFC para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

¿Cómo se calcula el Z?

Se calcula conforme a los segmentos que tiene la Compañía. En el caso de la Financiera, los segmentos son: CFC Automóviles y CFC Otros.

Entonces, la forma de hallar el Z de estos segmentos es la siguiente:

CFC Automóviles:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

CF Otros:

$$Z = -1.92 + MM_B * 1.588 + MM_C * 1.808 + MM_D * 4.577 + AM_B * 2.092 + AM_C * 3.255 + GI * 0.420 + CA_R * 0.496 + CA_M * 1.418 - IP * 0.216$$

* IP (Indicador Prepago): Toma valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación.

Donde:

- **AMB** (Altura de mora actual entre 31-60 días): Toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
- **AMC** (Altura de mora actual entre 61-90 días): Toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
- **MMB** (Máxima Altura de Mora entre 31-60 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
- **MMC** (Máxima Altura de Mora entre 61-90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
- **MMD** (Máxima Altura de Mora mayor a 90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.
- **CRB** (Créditos Activos): Toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.
- **GI** (Garantía Idónea): Toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos para cada cliente, se busca determinar una calificación en la nueva escala establecida. Los puntos de corte de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Calificación	Puntaje hasta				
	General - automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0.2484	0.3767	0.3735	0.21	0.25
A	0.6842	0.8205	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.81507	0.89	0.9382	0.905	0.8763
B	0.94941	0.9971	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1	1	1



Con la aplicación del modelo de referencia de consumo establecido por la Superintendencia Financiera se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen el deterioro, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Perdida Esperada:

La estimación de la pérdida esperada (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$PE^{\wedge} = PI \times EXP \times PD \times \text{Ajuste por plazo}$;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida Dado el Incumplimiento

Ajuste por Plazo (AP) = (Plazo Remanente/72)^

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

a. Probabilidad de incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento se definirá según las siguientes matrices:

Matriz A		
Calificación	CFC automóviles	CFC otros
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplim.	100%	100%

Matriz B		
Calificación	CFC automóviles	CFC otros
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplim.	100%	100%

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

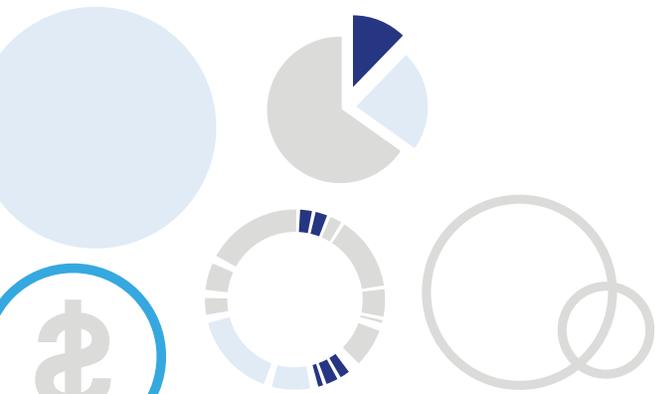
El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Se entienden como eventos de incumplimiento los definidos por las normas, principalmente los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA					
- Garantía por libranza	60%	210	70%	420	100%
- Sin garantía	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%





7. Reglas de alineamiento

En el numeral 2.2.4. del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 la Superintendencia Financiera establece que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Compañía mensualmente y para cada deudor, debe realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Es importante resaltar que de acuerdo con concepto dado por Superintendencia Financiera (2005016856-1 del 19 de abril de 2005), se sintetizó frente al reporte a centrales de información, calificación de un codeudor y calificación del deudor principal que: “A partir de octubre de 2001, la Superintendencia Bancaria no aplica las reglas de alineamiento al codeudor o codeudores para evitar que la calificación propia del deudor principal incumplido, en la aplicación de las reglas de alineamiento, afecte la calificación de su codeudor o codeudores.”

Así mismo la Compañía que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, y se debe asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

8. Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y las normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. Como política fundamental para la

reestructuración de los créditos, la Compañía ha establecido la necesidad de establecer previamente la recuperación del crédito bajo las nuevas condiciones; es decir que se propende siempre por mejorar en la situación de la Financiera y la posibilidad de recuperación del crédito bajo las nuevas condiciones.

Acuerdos de reestructuración - Reorganización empresarial

Para los créditos en proceso de reorganización empresarial en los términos de la ley 1116 de 2006, una vez se inicia dicho proceso, y el deudor es admitido por la autoridad competente, la Compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tengan a la fecha de la negociación.

Durante la vigencia de la negociación del acuerdo, la Compañía hace un seguimiento a la situación del deudor, y una vez evalúa el acuerdo de pago en trámite, así como las viabilidades de la fórmula de pago propuesta por el deudor, y en los casos en que las mismas no cumplan con las expectativas de la Compañía, se reclasifica la calificación del deudor en la categoría de riesgo correspondiente. En los casos en que no se alcanza un acuerdo para el pago de las obligaciones del deudor o se declara la liquidación judicial, al cliente se le otorga la calificación de “incumplimiento”.

La Compañía solicitó un concepto a la Superintendencia Financiera cerrado el ejercicio 2014 sobre la aplicación de la circular externa 100 de 1995 numeral 3.1 del anexo 2 casos especiales, refiriéndose a los acuerdos de ley 1116 de 2007 y ley 550 de 1.999, concepto que precisó a la Compañía lo siguiente:

- El deterioro económico en que incurriría la Compañía por efecto de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) se materializa sólo cuando el deudor es calificado en categoría de “Incumplimiento” atendiendo alguna de las situaciones descritas en el anexo 3 del capítulo de la circular externa 100 de 1995.
- En tal sentido mientras el deudor se mantenga calificado en “incumplimiento”, se debe realizar el deterioro paulatino de la PDI, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría de riesgo.





- La variación o modificación de la calificación de los deudores debe considerar estrictamente los criterios previstos en el capítulo II de la mencionada circular, que exige que en todo proceso de reestructuración se realice la evaluación de la capacidad de pago esperada del deudor para determinar la probabilidad de incumplimiento y conocer la condición financiera y fundamentar la calificación de riesgo.
- De acuerdo con el anexo II del capítulo II de la citada Circular, a partir de la fecha en que se inicie la negociación de un acuerdo de reestructuración la Compañía podrá mantener la calificación que tuvieron los créditos en la fecha de iniciación de las negociaciones. En todo caso la calificación asignada al deudor se podrá mantener, siempre y cuando la misma refleje adecuadamente la exposición al riesgo.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados:

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 y sus anexos. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

La Financiera podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995, y
- b. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para carteras comercial y consumo.

Políticas para reestructuraciones definidas bajo el esquema de la circular externa 016 de 2019:

- La reestructuración es un instrumento mediante el cual se modifican las condiciones iniciales de los créditos para permitirle al deudor la atención adecuada de sus obligaciones ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago y no pueden convertirse en una práctica generalizada.

- Toda reestructuración debe estar precedida de un análisis de viabilidad bajo las nuevas condiciones del crédito.
- Toda reestructuración debe estar fundamentada en la capacidad de pago futura del cliente, la cual se determina tomando como base el estudio y el análisis financiero.
- De igual manera, se debe tener en cuenta la valoración económica de la garantía actual que posea el crédito, del activo dado en leasing o la posibilidad de disminuir el riesgo de crédito del deudores, ya sea vinculando a la operación nuevas fuentes de pago, firmas codeudoras, o cambiando su línea de crédito.
- El plazo máximo de reestructuración debe ser analizado, de acuerdo con las nuevas condiciones de pago solicitadas por el cliente y su capacidad de pago.
- Es necesario mantener vigentes y actualizadas las garantías o bienes que respalden las obligaciones reestructuradas. Los seguros y demás información deben estar completos para adelantar el procedimiento. Solo se podrán modificar o liberar garantías actualmente constituidas con la evaluación y autorización del comité de Negocios y Reestructuraciones.
- Tratándose de cambios en la tasa de interés, las que se pacten debe ser determinada por el ente de aprobación; pero en todo caso, las reestructuraciones podrán tener un incremento de hasta doscientos puntos básicos sobre la tasa actual, en casos excepcionales el comité Especial de Negocios podrán mantener o modificar las tasas que se encuentren pactadas, cuando a criterio sea requerido, en el cumplimiento de la capacidad de pago actual del cliente.
- Se pueden otorgar hasta 18 meses de gracia para pago, debiendo el cliente pagar los intereses y cargos fijos, en dichos periodos; excepcionalmente se podrán otorgar periodos de gracia para pagos de intereses.
- Para los eventos en que el crédito se encuentre en cobro prejurídico o jurídico, se debe establecer las condiciones de pago de los respectivos honorarios antes de efectuarse la reestructuración.
- En el proceso de reestructuración se debe procurar que el cliente pague las cuentas por cobrar como son seguros, impuestos y demás gastos generados por las operaciones. De manera excepcional estas cuentas podrán ser capitalizadas, previa solicitud del cliente y aprobación por parte del comité de Negocios especiales y reestructuraciones, y solo en aquellos casos en que las normas aplicables lo permitan.





- Se debe procurar que los intereses y cargos fijos que están en cuentas de orden sean pagadas por el cliente para proceder con la reestructuración. De manera excepcional estos podrán ser capitalizados, previa solicitud del cliente y aprobación por parte del comité de Negocios especiales y reestructuraciones y solo en aquellos casos en que las normas aplicables lo permitan.
- Cuando los clientes con créditos reestructurados incurran en mora, estos deben ser recalificados a una calificación de mayor riesgo antes del cierre contable del mes en curso.
- Las instancias de aprobación deben evaluar las operaciones y definir expresamente cuándo una modificación constituya o no una reestructuración, y dejar expresa la necesidad de marcar la operación como reestructurada, igualmente debe expresarse sobre la calificación que debe otorgársele a la operación.
- Toda reestructuración debe ser señalada en el sistema y reportada a la Superintendencia Financiera y a centrales de riesgo.
- Se deben tener en cuenta las consideraciones especiales en las reestructuraciones de operaciones redescontadas con Bancoldex, Finagro y Findeter, así como operaciones que cuentan con fuente de pago, avaladas o no.
- Es importante analizar el tipo de plan de pagos que posee el cliente antes de la reestructuración, para que se ofrezca una adecuada asesoría y se acuerde un nuevo plan de pago que realmente represente una mejora en las condiciones de la obligación.
- Las nuevas condiciones aprobadas aplican para el saldo que tenga la obligación al momento de la aprobación de la reestructuración.

No obstante, la Compañía puede utilizar algunos de los programas especiales, generados por el Gobierno Nacional y que pretendan mejorar las condiciones económicas y financieras de algunos sectores económicos; de acuerdo con las políticas específicas y los plazos manejados en dichos programas especiales. En estos casos, la Financiera debe analizar el alcance y las condiciones de aplicación al interior de la misma, antes de su ejecución.

9. Castigos de cartera:

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota e incierta

recuperación, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

Adicionalmente las obligaciones objeto de castigo, deben estar ciento por ciento (100%) deterioradas y en una calificación de riesgo "E". El castigo no exime a la Compañía de continuar con las gestiones de cobro que se consideran adecuadas.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de obligaciones que se consideren irrecuperables.

3.4 Propiedad y equipo

La Compañía define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperables a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados. En la medición posterior los bienes inmuebles es decir terrenos y edificaciones se miden bajo el modelo de revaluación o valor razonable, cuyo valor sería el precio recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada. El valor razonable de la propiedad y equipo es determinado por peritos expertos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia.

Para las demás propiedad y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía realiza las revaluaciones con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Algunos inmuebles individualmente pueden experimentar cambios significativos y volátiles en el valor razonable, por lo que se necesita revaluación anual. Tales revaluaciones serán innecesarias para aquellos inmuebles con variaciones insignificantes en el valor razonable. Para estos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.



Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado de resultado integrales y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado revaluación propiedad y equipo. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otro resultado integral, si existiese, si no, directamente a resultados.

Los costos de adquisición incluyen todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra o construcción del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del período.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurrir.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil hasta alcanzar su valor residual. Se registra en los resultados del ejercicio o en el costo de otros activos, siguiendo el método de la línea recta, a excepción de los terrenos, los cuales son de vida útil indefinida.

Según lo anterior, las vidas útiles por categoría definidas por la Compañía son las que se señalan a continuación:

	Vida útil en años
Edificios	80 - 100
Equipos de computación	5
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Vehículos	5 - 10

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un componente, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurrir.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

La revaluación de propiedad y equipo de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido a ganancias acumuladas, cuando se produzca una baja en cuentas del inmueble o se deprecie la valorización reconocida como edificaciones.

3.5. Intangibles y gastos pagados por anticipado

3.5.1 Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera genere beneficios económicos por más de un período contable. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.





Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible y pagos anticipados son establecidas por la Administración de la Compañía con base a la utilización esperada del activo. Las vidas útiles de los activos intangibles y pagos anticipados son las que se señalan a continuación:

Tipo de activo	Vida útil
Licencias y costos directamente atribuidos	Entre 1 y 5 años. Si surge un derecho contractual o legal no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;

- La Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del período.

3.5.2. Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la Compañía obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

En todos los casos, los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente



al considerarse como un cambio en estimaciones.

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Esta política contable aplica para aquellos activos que cumplan con la definición de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos en contratos de arrendamiento financiero, definidos en la circular básica contable y financiera (circular externa 100 de 1995).

Los bienes recibidos en dación de pago, (BRDP):

Son bienes (muebles e inmuebles), recibidos por la Compañía en dación en pago parcial o total de cartera de crédito.

Los bienes restituidos de los contratos de arrendamiento financiero, (BRL):

Son bienes reintegrados a la Compañía en desarrollo de operaciones de arrendamiento financiero, por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Estos activos (BRDP - BRL) son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos a cuatro años se deben enajenar a partir de la fecha de recibo; de acuerdo con el capítulo III de la circular básica contable y financiera.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Compañía.

Cuando la Compañía recibe un BRL o un BRDP evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo con el cumplimiento de la norma y a la intención de la gerencia:

- Activos no corrientes disponible para la venta
- Propiedad y equipo (De uso en las actividades operativas de la Compañía)
- Instrumentos financieros (Cartera recibida en pago)
- Otros activos (Bienes no depreciables)

3.6.1. Medición inicial de otros activos:

Los BRDP y los BRL clasificados como otros activos se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es inferior al valor del crédito reconocido en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es superior al valor del crédito reconocido en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó el bien.

La Compañía acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

3.6.2 Provisiones individuales para protección de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos de los contratos de arrendamiento financiero:

Estas se reconocen mediante estimaciones de las pérdidas esperadas según el esquema señalado por la Superintendencia Financiera en la circular básica contable y financiera 100 de 1995.

Bienes inmuebles: Para estos bienes se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al 30% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80%. En caso de concederse prórroga el 20% restante puede constituirse dentro del término de la misma.

Si al vencimiento del término legal para la venta (48 meses), no ha sido



posible realizar la enajenación del bien, la Compañía constituirá una provisión del 20% restante hasta alcanzar el 100% del valor en libros.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles: Para estos viene se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión puede constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre los BRDP o BRL, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, a crédito o en operaciones de leasing financiero.

3.6.3 Reglas en materia de plazo legal para la venta de BRDP y BRL:

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de contratos de leasing dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición.

Con antelación al vencimiento establecido en el párrafo anterior, se puede solicitar a la Junta Directiva de la Compañía otorgar una prórroga adicional para la enajenación de los BRDP y BRL, informando sobre las gestiones realizadas para lograr su venta y demostrando las razones por las cuales no ha sido posible su enajenación. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

Los BRDP y los BRL se pueden contabilizarse como propiedades y equipo

neto, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

3.7 Deterioro de los activos

A cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor, se estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay). Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado. Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del



valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado.

La Compañía evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable.

Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaces de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo).

3.8 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel en que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para la transición a NIIF 16 la Compañía utilizó la opción de no re expresar la información comparativa, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial al 1 de enero de 2019.

Reconocimiento Inicial: se reconoce un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos restantes descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Al corte de 31 de diciembre de 2020 la Compañía cuenta con un total de 3 contratos de arrendamiento clasificados como activos con derecho de uso, los cuales tienen una duración entre 2 y 6 años.

La Compañía excluye del reconocimiento de contrato de arrendamiento los siguientes:

- Arrendamiento de activos intangibles
- Corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones.
- Activo subyacente de bajo valor.

Activo por derecho de uso: se mide por el costo el cual es el siguiente:

El valor de medición inicial del pasivo

- (+) anticipos
- (-) incentivos
- (+) costos directos iniciales
- (+) costos de desmantelamiento

Pasivo por arrendamiento. Valor presente de los pagos del arrendamiento que no se hayan hecho a la fecha de comienzo.

Los pagos se definen como:

Pagos fijos: canon de arrendamiento fijo

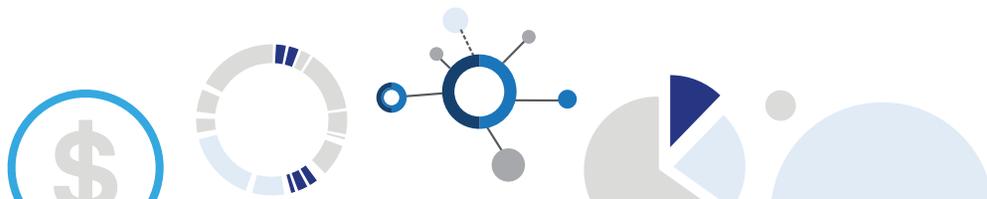
Pagos variables: son los valores que dependen de una tasa o un índice

Opción de compra: se incluye si hay razonable seguridad de que se va a ejercer

Valor residual garantizado

Sanciones por terminar el contrato: se incluye a menos que no se tenga una certeza razonable de ejercicio.

Para la determinación de pasivo por arrendamiento se debe utilizar la tasa de interés implícita, siempre y cuando esta sea determinable. En caso de que no se pueda determinar se debe utilizar la tasa de interés incremental.





La Compañía utiliza el costo ponderado del pasivo para determinar la tasa de descuento.

Medición posterior: después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, para el plazo de amortización del activo se debe tener en cuenta de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas del uso del activo.

El pasivo por arrendamiento se actualiza con:

(+) gasto por interés

(-) pagos

(+) Modificaciones realizadas al contrato.

3.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los empleados a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como:

- Corto plazo,
- Post- empleo,
- Otros beneficios a largo plazo y/o
- Beneficios por terminación.

Los beneficios que aplican a la Compañía son:

Beneficios de corto plazo: Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Los efectos del cambio en la valoración de los beneficios corto plazo se llevan contra el resultado del período. Los beneficios de corto plazo que aplica la Compañía son los de beneficios otorgados por Ley.

Beneficios por terminación: Los beneficios por terminación los constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe

reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

3.10 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

La Compañía reconoce las provisiones en el estado de situación financiera; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al período sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación. La Compañía considera que se da origen al reconocimiento de una provisión cuando tenga una probabilidad mayor al 50% de pérdida.

Se reconocen, miden, y revelan las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidad de que a la Compañía se le haya generado una obligación y deba cancelarla. La Compañía define pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida porque: a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos o b) el valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad; y cataloga como activo contingente a aquel activo que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

Para activos y pasivos contingentes dado que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios y obligaciones económicas futuras no serán reconocidos en el estado de situación financiera hasta su ocurrencia.





3.11 Impuesto a las ganancias

La estructura fiscal del país, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrolla la Compañía hacen que sea un sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial.

El impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

Impuesto de renta corriente: Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Impuesto de renta diferido: El impuesto diferido se calcula sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con

base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.12 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos se reconocen por un monto que refleja la consideración a la cual una entidad espera tener derecho a cambio de transferir servicios a un cliente.

Los 5 pasos identificados para la determinación del reconocimiento del ingreso son:

1. Identificación del contrato con el cliente
2. Identificación de las obligaciones de desempeño
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño
5. Reconocimiento del ingreso de las actividades ordinarias cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.



c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

La Compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero,
- Intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores,
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito, y servicios financieros
- Otros ingresos (Recuperaciones, arrendamientos, sanción por cheques devueltos).

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero se reconocen en el momento en que se causan. Para los intereses

originados en cartera de créditos en mora mayor a 60 días para cartera de consumo y de 90 días para cartera comercial, se suspende su causación hasta que son efectivamente recaudados. Estas disposiciones de excepción están contempladas en el capítulo II de circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera.

Los intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores se reconocen al valor de mercado determinado por las Compañías en las cuales se tienen estas inversiones, valoración que se realiza de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera.

Las comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y los servicios financieros corresponden a cobros por estudio de créditos y giros de cheques de clientes cuyo ingreso se reconoce en el momento del desembolso del crédito al cliente, es decir en el momento de la prestación del servicio. Dentro de los servicios financieros también se encuentran los cobros por administración de cobranzas judiciales, y administración de seguros cuyo ingreso se reconoce con los recaudos de cartera del cliente. En el momento del reconocimiento de estos ingresos por servicios financieros ya se encuentra satisfecha la obligación de desempeño.

3.13 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Intereses de depósitos y exigibilidades,
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras,
- Amortización de prima de compras de cartera,
- Comisiones y otros servicios financieros,
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación y son presentados en el estado de resultados basados en su naturaleza.





3.14 Subvenciones

Las subvenciones gubernamentales son asistencias del gobierno en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades operativas de la entidad. Las subvenciones del gobierno pueden otorgarse a una entidad para ayudar a financiar un activo en particular u otro desembolso.

Existe tres tipos subvenciones:

- Subvenciones relacionadas con activos: Subvenciones cuya condición principal es que una entidad que califica para ellas debe comprar, construir o adquirir activos a largo plazo.
- Subvenciones relacionadas con los ingresos: Subvenciones distintas de las relacionadas con los activos, es decir, todo lo que no sea una subvención de capital, sin importar las condiciones que se le atribuyan.
- Préstamos condonables.

Las subvenciones del gobierno no deben reconocerse hasta que exista una seguridad razonable del cumplimiento por parte de la entidad de las condiciones que la acompañan y de su recepción efectiva.

Las subvenciones relacionadas con los ingresos (ingresos por subvenciones) a veces se presentan como un crédito en la cuenta de resultados, ya sea por separado o bajo un título general como "otros ingresos". Alternativamente, se deducen al informar el gasto relacionado. El enfoque de presentación debe aplicarse de manera coherente a todas las subvenciones similares.

La Compañía elige presentar las subvenciones recibidas por el método de subvención de ingresos.

3.15 Partes relacionadas

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo Grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el periodo como son Excel Credit, Seguros Mundial y Sygma Negocios e Inversiones

- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiendo por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera integra en los estados financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros, la Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

3.16 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para la Compañía.



Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la Compañía clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

NOTA 4 Normas Emitidas sin Aplicación Efectiva

4.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.





Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos significativos por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos significativos por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos significativos por esta modificación, en todo

caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos significativos por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.





Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocio conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;

- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

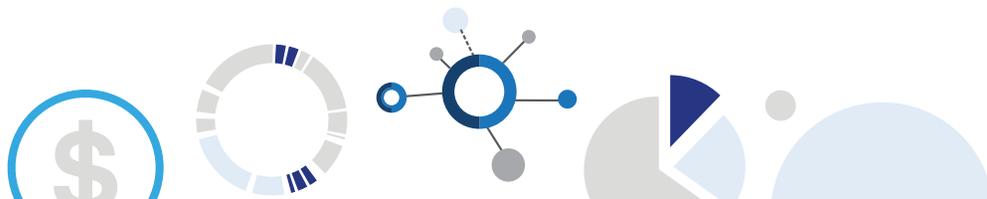
NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 era inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarían a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga a la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La Compañía no tiene impactos por esta norma.





NOTA 5 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

		2020	2019
Caja	\$	3.000	3.500
Bancos y otras entidades financieras		47.018.569	9.129.174
Depósitos Banco de la República		7.408.965	8.166.097
Derechos Fiduciarios		154.900	222.779
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	54.585.434	17.521.550

La resolución externa N° 5 de 2008 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con las disposiciones legales.

El aumento del saldo de Bancos obedece al incremento del disponible en cuentas bancarias por el incremento en el fondeo a través de la captación en CDT.

La reducción del saldo de los depósitos en el Banco de la República obedece a la medida tomada por dicha entidad de reducir los porcentajes de encaje bancario mediante la Resolución Externa No. 9 de abril 14 de 2020, así: Las exigibilidades que tenían un porcentaje del 11% disminuyeron al 8% y las exigibilidades de encaje del 4.5% disminuyeron en 3.5%. Medida que comenzó a aplicar desde la bisemana de encaje que inició el 22 de abril de 2020.

No existen otras restricciones o gravámenes sobre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

NOTA 6 Inversiones al Costo Amortizado

El siguiente es el detalle de las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de:

		2020	2019
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A	\$	3.410.993	3.236.734
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B		1.263.172	1.408.033
Títulos de Solidaridad - TDS		2.619.506	-
Total inversiones	\$	7.293.671	4.644.767

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre las inversiones de la Compañía en los títulos denominados para mantener al vencimiento en TDA y TDS.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 100 de 1995, la totalidad de las inversiones fueron calificadas por riesgo de solvencia en "A".

El saldo de los Títulos de Solidaridad -TDS corresponde a inversiones realizadas en los meses de mayo y julio de 2020 con ocasión del Decreto 562 de 2020 mediante el cual el Gobierno Nacional estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar dicha inversión equivalente al 1% de los depósitos y exigibilidades a plazo sujetos a encaje. Su período es por un año, prorrogable y pagará un rendimiento reflejado en las condiciones del mercado deuda pública interna de corto plazo.





La siguiente es la maduración por días del portafolio de inversiones por tipo de título al 31 de diciembre de:

		2020			
		0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
TDA Clase A	\$	391.209	1.597.806	1.421.978	3.410.993
TDA Clase B		506.920	417.945	338.307	1.263.172
Títulos de Soidaridad - TDS		-	-	2.619.506	2.619.506
Total inversiones	\$	898.129	2.015.751	4.379.791	7.293.671

		2019			
		0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
TDA Clase A	\$	391.738	899.478	1.945.518	3.236.734
TDA Clase B		939.066	-	468.967	1.408.033
Total inversiones	\$	1.330.804	899.478	2.414.485	4.644.767

Los siguientes son valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones durante los años:

		2020	2019
Valor máximo títulos de desarrollo agropecuario - TDA	\$	7.293.671	4.644.767
Valor mínimo títulos de desarrollo agropecuario - TDA		4.203.811	4.636.335
Valor promedio títulos de desarrollo agropecuario - TDA		6.155.740	5.148.645



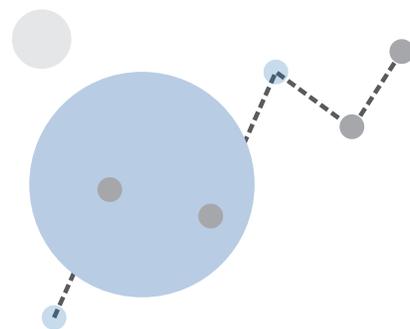
NOTA 7 Cartera de Créditos y Contratos de Leasing, Neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y contratos de leasing al 31 de diciembre de:

Cartera de créditos y contratos de leasing por producto

		2020				
		Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Compras de cartera	\$	186.328.128	2.384.208	8.717.659	337.530	10.298.504
Empresarial		90.045.118	2.818.773	14.073.838	1.207.332	59.957.329
Factoring		47.145.232	1.067.351	3.180.326	593.777	5.850.000
Leasing		19.384.157	842.229	2.578.274	180.892	67.986.739
Pago al vencimiento		13.228.210	404.757	1.120.896	67.352	39.900
Libre inversión		5.785.505	172.471	1.009.763	125.743	3.465.644
Empleados		188.034	-	10.678	-	624.486
TOTAL	\$	362.104.384	7.689.789	30.691.434	2.512.626	148.222.602

		2019				
		Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Compras de cartera	\$	94.080.531	1.166.243	6.379.755	152.987	19.108.446
Empresarial		81.671.310	1.903.236	8.576.555	771.670	80.516.822
Factoring		83.545.413	1.362.982	1.172.115	22.466	5.850.000
Leasing		21.579.115	391.707	1.588.887	118.350	62.364.590
Pago al vencimiento		8.207.560	207.083	366.096	67.294	3.900.693
Libre inversión		5.954.012	129.392	822.775	69.415	2.033.201
Empleados		302.214	245	4.066	3	1.413.265
Vehículos		13.034	175	13.034	175	64.900
TOTAL	\$	295.353.189	5.161.063	18.923.283	1.202.360	175.251.917



Cartera de créditos y contratos de leasing por calificación según MRC y MRO

	2020				
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial					
A- Riesgo normal	\$ 105.269.952	1.336.478	1.928.112	36.411	41.096.248
B- Riesgo aceptable	22.293.114	865.433	857.596	102.304	18.875.250
C- Riesgo apreciable	9.302.822	454.494	1.196.865	160.458	199.547
D- Riesgo significativo	9.291.358	975.953	5.662.771	908.470	3.252.155
E- Riesgo incobrable	9.617.634	808.291	9.617.634	783.669	5.468.279
Total	\$ 155.774.880	4.440.649	19.262.978	1.991.312	68.891.479
Cartera consumo					
A- Riesgo normal	\$ 177.789.430	2.063.688	5.019.445	81.340	10.584.171
B- Riesgo aceptable	504.227	7.371	66.664	1.259	2.061
C- Riesgo apreciable	2.831.264	98.167	681.200	36.314	63.722
D- Riesgo significativo	5.148.542	195.767	2.426.132	180.736	694.430
E- Riesgo incobrable	671.884	41.918	656.741	40.773	-
Total	\$ 186.945.347	2.406.911	8.850.182	340.422	11.344.384
Total cartera de créditos					
A-Riesgo Normal	\$ 283.059.382	3.400.166	6.947.557	117.751	51.680.419
B-Riesgo Aceptable	22.797.341	872.804	924.260	103.563	18.877.311
C-Riesgo Apreciable	12.134.086	552.661	1.878.065	196.772	263.269
D-Riesgo Significativo	14.439.900	1.171.720	8.088.903	1.089.206	3.946.585
E- Riesgo incobrable	10.289.518	850.209	10.274.375	824.442	5.468.279
Total	\$ 342.720.227	6.847.560	28.113.160	2.331.734	80.235.863
Leasing comercial					
A- Riesgo normal	\$ 7.324.830	99.876	97.633	4.334	21.194.068
B- Riesgo aceptable	7.358.219	372.266	194.658	15.772	20.145.418
C- Riesgo apreciable	2.546.804	101.251	245.453	30.854	19.939.691
D- Riesgo significativo	296.415	58.028	182.641	18.644	2.324.036
E- Riesgo incobrable	1.857.889	210.808	1.857.889	111.288	4.383.526
Total	\$ 19.384.157	842.229	2.578.274	180.892	67.986.739
Total leasing financiero					
A-Riesgo normal	\$ 7.324.830	99.876	97.633	4.334	21.194.068
B-Riesgo aceptable	7.358.219	372.266	194.658	15.772	20.145.418
C-Riesgo apreciable	2.546.804	101.251	245.453	30.854	19.939.691
D-Riesgo significativo	296.415	58.028	182.641	18.644	2.324.036
E- Riesgo incobrable	1.857.889	210.808	1.857.889	111.288	4.383.526
Total	\$ 19.384.157	842.229	2.578.274	180.892	67.986.739
Total cartera y leasing financiero					
A- Riesgo normal	\$ 290.384.212	3.500.042	7.045.190	122.085	72.874.487
B- Riesgo aceptable	30.155.560	1.245.070	1.118.918	119.335	39.022.729
C- Riesgo apreciable	14.680.890	653.912	2.123.518	227.626	20.202.960
D- Riesgo significativo	14.736.315	1.229.748	8.271.544	1.107.850	6.270.621
E- Riesgo incobrable	12.147.407	1.061.017	12.132.264	935.730	9.851.805
TOTAL	\$ 362.104.384	7.689.789	30.691.434	2.512.626	148.222.602

	2019				
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial					
A- Riesgo normal	\$ 153.470.956	2.272.463	2.357.364	34.271	71.689.604
B- Riesgo aceptable	7.747.754	312.084	381.173	21.240	11.299.966
C- Riesgo apreciable	7.161.812	356.820	1.012.344	235.507	122.270
D- Riesgo significativo	9.014.630	543.360	5.389.742	525.691	8.540.740
E- Riesgo incobrable	1.718.516	112.467	1.718.516	112.467	305.566
Total	\$ 179.113.668	3.597.194	10.859.139	929.176	91.958.146
Cartera consumo					
A- Riesgo normal	\$ 61.279.491	690.156	1.053.874	21.273	10.084.284
B- Riesgo aceptable	804.398	19.318	38.476	2.601	296.108
C- Riesgo apreciable	10.902.872	158.944	1.133.636	34.486	3.458.217
D- Riesgo significativo	21.638.092	302.445	4.213.718	95.175	7.090.572
E- Riesgo incobrable	35.553	1.299	35.553	1.299	-
Total	\$ 94.660.406	1.172.162	6.475.257	154.834	20.929.181
Total cartera de créditos					
A-Riesgo Normal	\$ 214.750.447	2.962.619	3.411.238	55.544	81.773.888
B-Riesgo Aceptable	8.552.152	331.402	419.649	23.841	11.596.074
C-Riesgo Apreciable	18.064.684	515.764	2.145.980	269.993	3.580.487
D-Riesgo Significativo	30.652.722	845.805	9.603.460	620.866	15.631.312
E- Riesgo incobrable	1.754.069	113.766	1.754.069	113.766	305.566
Total	\$ 273.774.074	4.769.356	17.334.396	1.084.010	112.887.327
Leasing comercial					
A- Riesgo normal	\$ 14.303.426	229.530	235.731	4.597	28.092.942
B- Riesgo aceptable	2.186.372	14.060	49.076	308	16.732.377
C- Riesgo apreciable	2.854.390	36.390	276.699	14.354	8.608.213
D- Riesgo significativo	2.172.938	106.438	965.392	93.802	8.587.960
E- Riesgo incobrable	61.989	5.289	61.989	5.289	343.098
Total	\$ 21.579.115	391.707	1.588.887	118.350	62.364.590
Total leasing financiero					
A-Riesgo normal	\$ 14.303.426	229.530	235.731	4.597	28.092.942
B-Riesgo aceptable	2.186.372	14.060	49.076	308	16.732.377
C-Riesgo apreciable	2.854.390	36.390	276.699	14.354	8.608.213
D-Riesgo significativo	2.172.938	106.438	965.392	93.802	8.587.960
E- Riesgo incobrable	61.989	5.289	61.989	5.289	343.098
Total	\$ 21.579.115	391.707	1.588.887	118.350	62.364.590
Total cartera y leasing financiero					
A- Riesgo normal	\$ 229.053.873	3.192.149	3.646.969	60.141	109.866.830
B- Riesgo aceptable	10.738.524	345.462	468.725	24.149	28.328.451
C- Riesgo apreciable	20.919.074	552.154	2.422.679	284.347	12.188.700
D- Riesgo significativo	32.825.660	952.243	10.568.852	714.668	24.219.272
E- Riesgo incobrable	1.816.058	119.055	1.816.058	119.055	648.664
TOTAL	\$ 295.353.189	5.161.063	18.923.283	1.202.360	175.251.917

Cartera de créditos y contratos de leasing por zona geográfica

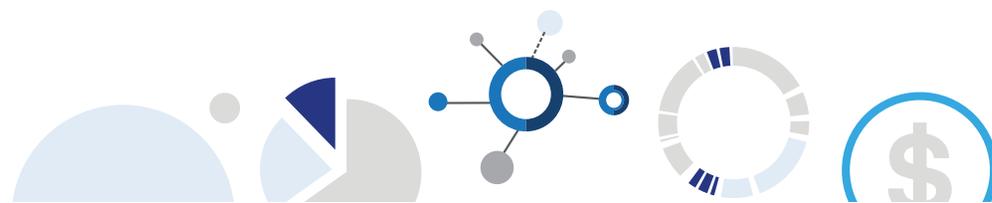
2020					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Antioquia	\$ 159.124.065	3.047.288	9.302.061	850.980	37.645.641
Cundinamarca	147.043.708	2.566.674	12.436.525	734.968	22.175.973
Valle y Cauca	13.419.307	521.680	2.770.556	333.608	4.461.875
Atlántico	13.167.412	464.530	2.345.854	280.419	3.519.681
Santander	9.965.735	247.388	1.258.164	131.759	12.432.693
Total	\$ 342.720.227	6.847.560	28.113.160	2.331.734	80.235.863
Leasing financiero					
Antioquia	\$ 5.066.459	171.004	925.671	48.888	33.811.781
Cundinamarca	4.536.672	329.070	1.164.962	43.695	17.795.702
Valle y Cauca	2.663.598	30.902	170.084	18.427	4.537.044
Atlántico	6.968.808	308.898	314.756	69.838	11.508.212
Santander	148.620	2.355	2.801	44	334.000
Total	\$ 19.384.157	842.229	2.578.274	180.892	67.986.739
TOTAL	\$ 362.104.384	7.689.789	30.691.434	2.512.626	148.222.602

2019					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Antioquia	\$ 66.724.567	1.182.211	2.854.843	156.084	44.566.395
Cundinamarca	157.578.528	2.274.294	10.532.301	480.017	44.663.299
Valle y Cauca	25.512.838	648.279	1.468.931	181.480	577.432
Atlántico	13.358.631	373.629	1.522.106	178.597	3.554.818
Santander	10.599.510	290.943	956.215	87.832	19.525.383
Total	\$ 273.774.074	4.769.356	17.334.396	1.084.010	112.887.327
Leasing financiero					
Antioquia	\$ 4.856.033	49.894	548.619	11.214	19.528.846
Cundinamarca	7.083.913	118.106	597.939	40.855	27.219.080
Valle y Cauca	1.770.669	30.918	140.609	18.797	3.765.293
Atlántico	7.672.500	192.789	298.025	47.484	11.499.371
Santander	196.000	-	3.695	-	352.000
Total	\$ 21.579.115	391.707	1.588.887	118.350	62.364.590
TOTAL	\$ 295.353.189	5.161.063	18.923.283	1.202.360	175.251.917



Cartera de créditos y contratos de leasing por sector económico

2020					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$ 5.488.604	75.626	320.080	22.706	4.522.540
Explotación de minas y canteras	5.102.541	19.246	201.828	9.719	-
Industrias manufactureras	28.108.722	755.786	4.617.905	350.696	14.872.997
Suministro de electricidad, gas y agua	2.963.785	13.140	132.025	3.085	15.273
Construcción	14.424.924	450.387	1.927.900	115.728	1.535.680
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	37.491.401	1.373.338	7.548.782	1.034.836	13.514.968
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.841.012	300.538	1.167.506	158.500	853.570
Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a la	37.773.696	976.549	3.088.993	270.808	12.101.198
Actividades servicios sociales, comunales y personales	9.601.705	289.053	111.374	6.114	19.164.805
Asalariados	189.322.262	2.567.608	8.950.774	346.848	11.384.284
Rentistas de capital	601.575	26.289	45.993	12.694	2.270.548
Total	\$ 342.720.227	6.847.560	28.113.160	2.331.734	80.235.863
Leasing financiero					
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$ 377.451	18.692	48.892	6.324	776.432
Industrias manufactureras	4.914.725	82.282	258.504	23.388	8.144.561
Construcción	870.792	102.404	149.115	21.087	857.049
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	7.975.256	272.485	1.808.962	46.681	41.242.213
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	346.084	33.180	81.348	6.533	2.783.851
Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a la	1.050.905	71.499	126.793	65.292	5.953.465
Actividades servicios sociales, comunales y personales	3.351.632	221.142	64.472	9.267	5.835.557
Asalariados	231.996	15.810	7.380	995	752.829
Rentistas de capital	265.316	24.735	32.808	1.325	1.640.782
Total	\$ 19.384.157	842.229	2.578.274	180.892	67.986.739
TOTAL	\$ 362.104.384	7.689.789	30.691.434	2.512.626	148.222.602





Cartera de créditos y contratos de leasing por sector económico

2019					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$ 8.795.126	277.282	239.302	6.301	4.522.543
Explotación de minas y canteras	7.895.540	71.900	209.947	10.497	-
Industrias manufactureras	33.694.280	806.241	2.596.024	310.602	13.496.169
Suministro de electricidad, gas y agua	8.065.630	76.884	215.080	3.422	64.162
Construcción	14.165.736	192.544	1.101.623	35.022	1.673.821
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	44.140.708	827.539	3.784.691	327.934	19.089.233
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18.493.251	356.542	1.019.571	114.731	440.693
Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a la	30.769.701	495.441	1.460.152	103.981	31.386.064
Actividades servicios sociales, comunales y personales	11.827.090	414.880	125.019	4.103	20.010.539
Asalariados	95.305.257	1.240.835	6.559.761	166.991	20.929.182
Rentistas de capital	621.755	9.268	23.226	426	1.274.921
Total	\$ 273.774.074	4.769.356	17.334.396	1.084.010	112.887.327
Leasing financiero					
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$ 393.953	6.387	51.029	827	745.137
Industrias manufactureras	7.895.502	179.917	270.392	35.249	15.601.343
Construcción	397.608	21.085	126.112	18.677	1.766.640
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	7.286.489	73.811	836.260	20.911	28.094.299
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	463.208	7.129	90.012	5.404	2.585.236
Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a la	1.255.037	49.282	111.372	35.750	6.013.304
Actividades servicios sociales, comunales y personales	3.528.458	46.153	72.584	1.018	5.772.439
Asalariados	85.812	1.037	3.174	38	158.800
Rentistas de capital	273.048	6.906	27.952	476	1.627.392
Total	\$ 21.579.115	391.707	1.588.887	118.350	62.364.590
TOTAL	\$ 295.353.189	5.161.063	18.923.283	1.202.360	175.251.917





Movimiento de las provisiones

El siguiente es el movimiento de la provisión de cartera y de los contratos de leasing para los años finalizados el 31 de diciembre:

		2020	2019
Saldo inicial	\$	18.923.283	19.085.533
(+) Provisión cargada a gastos de operación (*)		20.376.256	15.878.556
(-) Castigos		-	(11.487.186)
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones (**)		(8.608.104)	(4.501.849)
(-) Recuperación por venta de cartera		-	(51.771)
Total provisión de cartera	\$	30.691.434	18.923.283

(*) El incremento en el gasto de provisión de cartera obedece al reconocimiento del deterioro de algunos clientes de cartera y leasing que estaban en proceso de reestructuración de Ley 1116 y entraron a liquidación judicial, y de otros clientes puntuales que se deterioraron durante el año 2020 y de los cuales se les reconoció la respectiva calificación y provisión.

(**) Los reintegros a ingresos por recuperaciones se originan por los recaudos de la cartera que generan un menor valor expuesto, por el abono o cancelación de las deudas con daciones en pago y restitución de bienes en contratos de leasing, por la mejora en la calificación de los créditos en el proceso de evaluación de cartera, y por la disminución de la probabilidad, dado el incumplimiento producto de cambios en la garantía. El incremento de este rubro se explica por la reversión realizada durante el año 2020 de las provisiones constituidas en el segundo semestre del 2019 sobre las compras de cartera de libranzas de clientes que tenían calificación diferente de "A" en el sector financiero, dada la mejora gradual en la calificación de riesgo por el cumplimiento en el pago de las alcúotas de las obligaciones.

Períodos de maduración de la cartera y los contratos de leasing

Los siguientes son los períodos de maduración de la cartera de créditos y contratos de leasing financiero al 31 de diciembre:

Rangos en días		2020					Total
		0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Comercial	\$	36.935.690	18.901.532	11.543.145	5.694.424	102.084.246	175.159.037
Consumo		495.252	157.197	251.350	179.752	185.861.796	186.945.347
Total	\$	37.430.942	19.058.729	11.794.495	5.874.176	287.946.042	362.104.384

Rangos en días		2019					Total
		0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Comercial	\$	4.675.833	23.467.374	11.031.698	15.666.775	145.851.103	200.692.783
Consumo		-	350	6.782	164.762	94.488.512	94.660.406
Total	\$	4.675.833	23.467.724	11.038.480	15.831.537	240.339.615	295.353.189

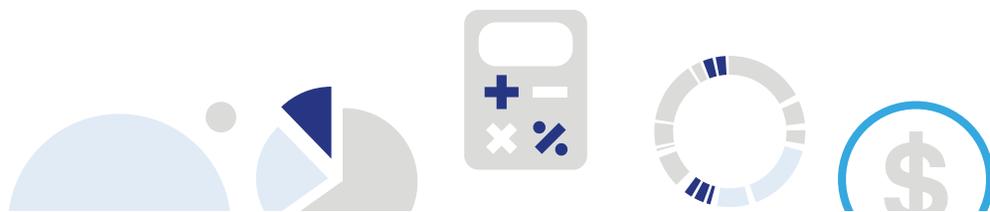
Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las compras de cartera que se realizaron durante el año 2020:

Contraparte	Tipo de Cartera	Valor Negociado	Saldo 2020	Plazo Promedio Mes	Tasa Promedio
Crediworld S.A.S	Comercial	-	2.198	11	27% EA
Excelcredit S.A.S.	Consumo - Libranzas	165.728.315	158.447.097	103	15% EA
P.A FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	4.466.409	1.912.885	18	24% EA
Referencia S.A.S	Consumo	7.609.764	5.494.742	16	16% EA
P.A FC Recurso Li\$to	Consumo	22.236.789	20.471.206	19	16% EA
		200.041.277	186.328.128		

El siguiente es el detalle de las compras de cartera que se realizaron durante el año 2019:

Contraparte	Tipo de Cartera	Valor Negociado	Saldo 2019	Plazo Promedio Mes	Tasa Promedio
Crediworld S.A.S	Comercial	66.417	14.580	35	20% EA
Excelcredit S.A.S	Consumo - Libranzas	89.529.173	86.476.417	100	16% EA
P.A FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	8.884.910	7.589.533	12	24% EA
		98.480.500	94.080.530		





Las compras de cartera del año 2020 al originador Excelcredit S.A.S. se realizaron sin pago de prima anticipada y corresponden a compras de cartera sin responsabilidad (compras de cartera en firme) en donde el monto de compra de cartera no está limitado por un cupo de contraparte al originador por cuanto no hay responsabilidad por la recompra de la cartera en los eventuales casos de mora. El pago de la prima al originador se realiza en forma mensual y proporcional de acuerdo con el recaudo recibido y conforme con la tasa de negociación por cada compraventa de cartera.

En enero de 2020 se realizó una sola compra de cartera al originador Referencia S.A.S. a través del Patrimonio Autónomo FC Referencia Fenalco Bogotá. Esta compra se realizó bajo el modelo de compra de cartera sin responsabilidad.

A partir del segundo semestre de 2020 se realizaron compras de cartera con responsabilidad al originador Referencia S.A.S. en forma directa y luego a través del Patrimonio Autónomo FC Recurso Listo. En este modelo de compras de cartera con responsabilidad, no se realizaron desembolsos de prima anticipada y hay responsabilidad del originador para recomprar la cartera en mora, de acuerdo con las definiciones estipuladas contractualmente.

Tanto con la sociedad Excelcredit S.A.S. como con la sociedad Referencia S.A.S los recaudos son recibidos a través de vehículos fiduciarios.

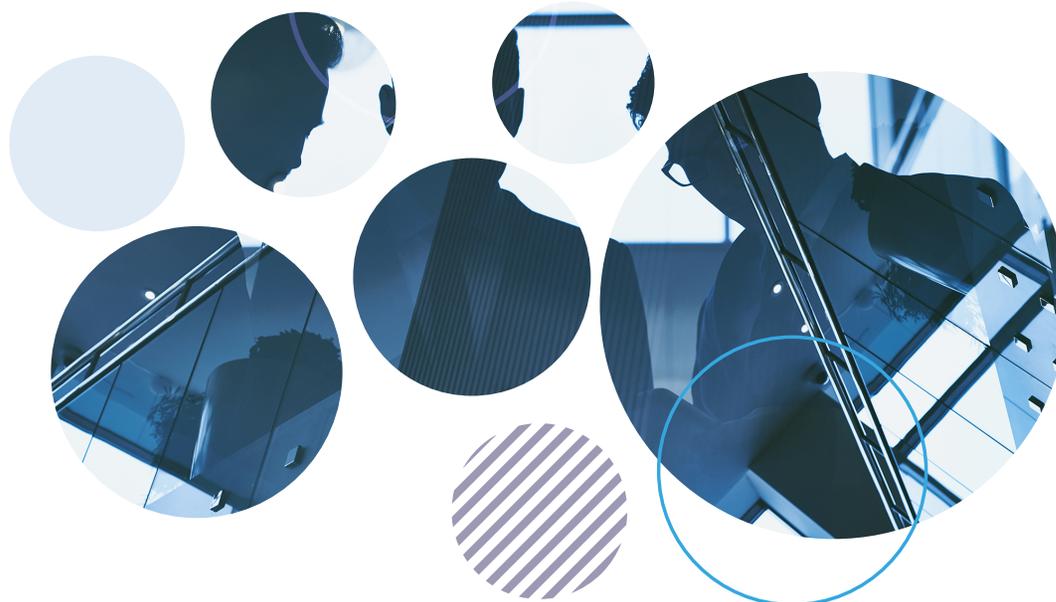
Las compras de cartera del año 2019 al originador Excelcredit S.A.S. se realizaron sin el pago de prima anticipada, además las compras realizadas durante el primer semestre del 2019 corresponden a compras con responsabilidad y las del segundo semestre del 2019, incluyendo al originador Referencia S.A.S. a través del Patrimonio Autónomo FC Referencia Fenalco corresponden a compras de cartera sin responsabilidad.

Cartera reestructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada al 31 de diciembre:

Tipo de acuerdo	2020					
	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Procesos ordinarios	43	\$ 7.317.223	448.373	3.612.723	204.782	11.199.396
Proceso concursal	48	8.088.744	442.130	4.981.237	407.799	636.623
Total	91	\$ 15.405.967	890.503	8.593.960	612.581	11.836.019

Tipo de acuerdo	2019					
	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Procesos ordinarios	50	\$ 9.092.843	266.868	2.708.325	167.346	13.027.140
Proceso concursal	37	5.637.976	283.378	1.922.888	148.571	686.258
Total	87	\$ 14.730.819	550.246	4.631.213	315.917	13.713.398





El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación al 31 de diciembre:

2020						
	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial						
A- Normal	2	\$ 248.498	3.157	8.977	274	54.036
B- Aceptable	17	2.225.199	74.209	164.584	5.655	340.857
C- Deficiente	11	3.515.611	23.021	500.162	7.612	164.702
D- Difícil cobro	23	3.178.669	246.350	2.058.706	194.744	538.429
E- Incobrable	30	4.177.887	378.744	4.177.887	354.122	77.541
Total	83	\$ 13.345.864	725.481	6.910.316	562.407	1.175.565
Cartera consumo						
E- Incobrable	2	65.475	1.153	65.475	1.153	-
Total	2	\$ 65.475	1.153	65.475	1.153	-
Leasing financiero comercial						
A- Normal	2	\$ 49.247	3.123	1.348	162	6.248.595
C- Deficiente	1	377.449	18.692	48.889	6.325	776.432
E- Incobrable	3	1.567.932	142.054	1.567.932	42.534	3.635.427
Total	6	\$ 1.994.628	163.869	1.618.169	49.021	10.660.454
Total	91	\$ 15.405.967	890.503	8.593.960	612.581	11.836.019



El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación al 31 de diciembre:

2019						
	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial						
A- Normal	6	\$ 450.647	7.047	6.529	104	192.429
B- Aceptable	17	3.522.086	193.869	259.262	17.320	416.269
C- Deficiente	9	2.958.415	21.415	422.019	12.697	-
D- Difícil cobro	23	4.604.836	258.648	2.579.338	240.980	653.358
E- Incobrable	20	640.656	29.490	640.656	29.490	142.441
Total	75	\$ 12.176.640	510.469	3.907.804	300.591	1.404.497
Cartera consumo						
D- Difícil cobro	1	\$ 51.273	600	43.582	510	-
E- Incobrable	1	17.946	787	17.946	787	-
Total	2	\$ 69.219	1.387	61.528	1.297	-
Leasing financiero comercial						
A- Normal	2	\$ 58.330	975	1.733	29	714.254
B- Aceptable	4	456.929	5.934	5.661	74	7.166.716
C- Deficiente	1	393.953	6.387	51.029	827	745.137
D- Difícil cobro	3	1.575.748	25.094	603.458	13.099	3.682.794
Total	10	\$ 2.484.960	38.390	661.881	14.029	12.308.901
Total	87	\$ 14.730.819	550.246	4.631.213	315.917	13.713.398



El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica al 31 de diciembre de:

2020						
	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos						
Antioquia	27	\$ 4.110.675	167.547	1.269.705	74.187	375.992
Atlantico	21	1.524.481	142.179	969.603	109.818	413.247
Cundinamarca	25	5.896.990	291.505	3.837.172	271.330	189.708
Santander	7	561.117	63.211	336.359	49.299	169.089
Valle	5	1.318.076	62.192	562.952	58.926	27.529
Total	85	\$ 13.411.339	726.634	6.975.791	563.560	1.175.565
Leasing financiero						
Antioquia	2	\$ 607.092	43.373	607.091	22.438	1.413.768
Cundinamarca	4	1.387.536	120.496	1.011.078	26.583	9.246.686
Total	6	\$ 1.994.628	163.869	1.618.169	49.021	10.660.454
Total	91	\$ 15.405.967	890.503	8.593.960	612.581	11.836.019
2019						
	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos						
Antioquia	22	\$ 3.381.161	93.226	899.898	47.918	390.497
Atlantico	19	1.289.534	47.620	543.469	24.214	432.347
Cundinamarca	26	5.740.853	266.074	1.705.530	133.820	360.365
Santander	8	711.720	46.340	267.786	37.340	221.288
Valle	2	1.122.591	58.596	552.649	58.596	-
Total	77	\$ 12.245.859	511.856	3.969.332	301.888	1.404.497
Leasing financiero						
Antioquia	2	\$ 612.698	12.955	253.090	8.684	1.550.685
Cundinamarca	8	1.872.262	25.435	408.791	5.345	10.758.216
Total	10	\$ 2.484.960	38.390	661.881	14.029	12.308.901
Total	87	\$ 14.730.819	550.246	4.631.213	315.917	13.713.398



El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por sector económico:

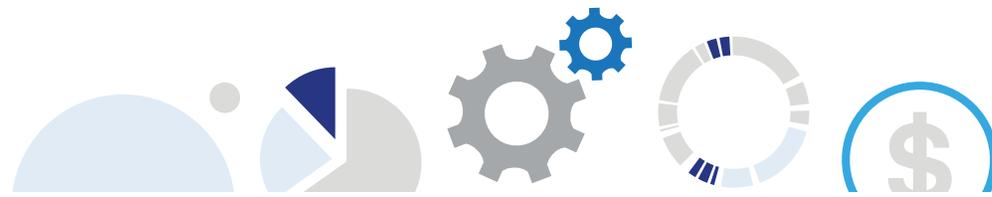
	2020					
	N° Oper.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos						
01 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3	\$ 477.489	23.007	185.535	20.792	-
02 Explotación de minas y canteras	2	396.381	9.605	145.167	9.603	-
03 Industrias manufactureras	32	3.243.552	197.091	2.297.104	143.737	324.766
04 Suministro de electricidad, gas y agua	1	86.843	5.854	86.843	2.967	-
05 Construcción	13	1.830.691	124.931	1.075.062	68.775	467.470
06 Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	20	4.073.726	158.964	1.374.136	117.626	247.835
07 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	1.810.318	55.815	426.051	48.700	51.296
08 Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	7	1.421.791	150.815	1.318.823	150.808	84.198
10 Asalariados (solo para persona natural)	3	70.548	552	67.070	552	-
Total	85	\$ 13.411.339	726.634	6.975.791	563.560	1.175.565
Leasing financiero						
01 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 377.449	18.692	48.889	6.325	776.432
06 Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	3	1.507.657	120.224	1.504.219	20.672	8.881.668
08 Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	2	109.522	24.953	65.061	22.024	1.002.354
Total	6	\$ 1.994.628	163.869	1.618.169	49.021	10.660.454
Total	91	\$ 15.405.967	890.503	8.593.960	612.581	11.836.019





El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por sector económico:

2019						
	Número Operac.	Capital	Intereses y otros concep.	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros concep.	
Cartera de créditos						
01 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3	\$ 623.076	12.740	65.143	1.261	-
02 Explotación de minas y canteras	2	396.381	9.603	111.929	9.603	-
03 Industrias manufactureras	29	2.785.337	134.831	1.307.508	125.986	412.525
04 Suministro de electricidad, gas y agua	1	91.580	2.221	91.580	2.221	-
05 Construcción	9	1.601.167	39.117	654.651	20.102	490.445
06 Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	16	3.663.134	124.446	1.029.175	96.254	181.541
07 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	1.476.070	29.344	292.799	11.030	127.321
08 Establec. fros, seguros, actividades inmob. y servicios a las ei	9	1.535.406	158.954	359.492	34.921	192.665
10 Asalariados (solo para persona natural)	3	73.708	600	57.055	510	-
Total	77	\$ 12.245.859	511.856	3.969.332	301.888	1.404.497
Leasing financiero						
01 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 393.953	6.388	51.027	829	745.135
05 Construcción	3	158.191	2.439	1.960	30	1.646.640
06 Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	3	1.810.741	22.374	555.137	6.927	8.792.119
07 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	6.761	101	250	4	15.100
08 Establec. fros, seguros, actividades inmob. y servicios a las ei	2	115.314	7.088	53.507	6.239	1.109.907
Total	10	\$ 2.484.960	38.390	661.881	14.029	12.308.901
Total	87	\$ 14.730.819	550.246	4.631.213	315.917	13.713.398





Cartera Castigada

En el año 2020 no se realizaron castigos de cartera.

Durante el año 2019 se realizaron los siguientes castigos de cartera:

- En el mes de julio se castigaron un total de 22 obligaciones de cartera de 22 clientes, con un saldo de capital de \$13.990, la cual fue autorizada por la Junta Directiva según acta 394 del 19 de junio de 2019.
- En el mes de octubre se castigaron 120 obligaciones de 67 clientes, con un saldo de capital de \$11.473.196, la cual fue autorizada por la Junta Directiva según acta 400 del 16 de octubre de 2019.

El siguiente es el detalle de la cartera castigada por concepto al 31 de diciembre de:

	2019
Capital	\$ 11.487.186
Intereses y otros causados en balance	949.837
Intereses causados en cuentas de orden	4.780.233
Total cartera castigada	\$ 17.217.256

El siguiente es el detalle del capital castigado por modalidad y tipo de garantía al 31 de diciembre de:

	2019
	\$
Cartera comercial reestructurada	2.990.964
Cartera comercial otras garantías	8.296.115
Cartera comercial garantía idónea	178.286
Cartera consumo otras garantías	21.821
Saldo capital castigado	\$ 11.487.186

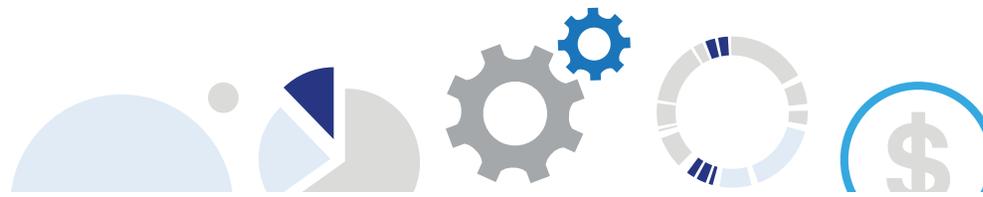
El siguiente es el movimiento del capital castigado al 31 de diciembre:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 57.928.234	63.804.649
Más castigos de capital	-	11.487.186
Menos:		
Recuperaciones	(2.349.010)	(176.315)
Venta de cartera (*)	-	(16.682.196)
Condonaciones	(758.264)	(505.090)
Total movimiento de cartera castigada	\$ 54.820.960	57.928.234

(*) Corresponde a la cartera castigada del originador Suma Activos que se dio de baja en el año 2019 teniendo en cuenta la autorización de la Junta Directiva y la cesión a los Accionistas de los derechos litigiosos del proceso de este originador de cartera en liquidación.

Los castigos se realizaron con base en las siguientes políticas:

- En el seguimiento a la cartera orgánica de la Compañía que se realiza con las áreas gestoras de cartera, así como en el seguimiento a la cartera en cobro jurídico; se determina si una obligación puede ser sujeta de castigo por las condiciones de su morosidad y de irrecuperabilidad.
- Se solicita el concepto de los abogados externos sobre las posibilidades de recaudo de la cartera y el estado en que se encuentre el respectivo proceso jurídico.
- La Dirección de Normalización y Recuperación de Cartera de la Compañía presenta la cartera previamente validada y recomendada para castigo y el Presidente de la Compañía expone ante la Junta Directiva las gestiones de cobro realizadas y las razones tenidas en cuenta para considerar los activos castigados como incobrables o irrecuperables.



NOTA 8 Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al cierre de 31 de diciembre de:

	2020	2019
Intereses cartera de crédito	\$ 5.844.544	4.520.154
Componente financiero leasing	248.527	322.714
	6.093.071	4.842.868
Otras que se incluyen al portafolio de créditos:		
Pagos por cuenta de clientes (*)	1.596.718	318.195
Intereses y otros conceptos del portafolio de créditos	7.689.789	5.161.063
Otras:		
Impuestos por cobrar (**)	3.699.181	2.108.996
Anticipos	1.798.334	1.777.724
Venta de bienes y servicios	-	70.000
Diversas	263.366	187.790
Otras cuentas por cobrar	5.760.881	4.144.510
Total cuentas por cobrar	13.450.670	9.305.573
Provisión cuentas por cobrar cartera comercial	(2.147.776)	(1.021.584)
Provisión cuentas por cobrar cartera consumo	(297.644)	(142.516)
Provisión componente contracíclico individual	(67.206)	(38.260)
Provisión intereses y otros del portafolio de créditos	(2.512.626)	(1.202.360)
Provisión anticipos y otras cuentas por cobrar	(115.008)	(115.000)
Total provisión cuentas por cobrar	(2.627.634)	(1.317.360)
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 10.823.036	7.988.213

(*) El aumento de los pagos por cuentas de clientes obedece a los alivios financieros otorgados en la pandemia por medio de la Circular Externa 022 de 2020 por un valor de \$1.020.842.

(**) El aumento de las cuentas por cobrar de impuestos obedece a las retenciones y autoretencciones en la fuente registradas durante el año 2020, y además en el año no se presentó solicitud de devolución del saldo a favor en renta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

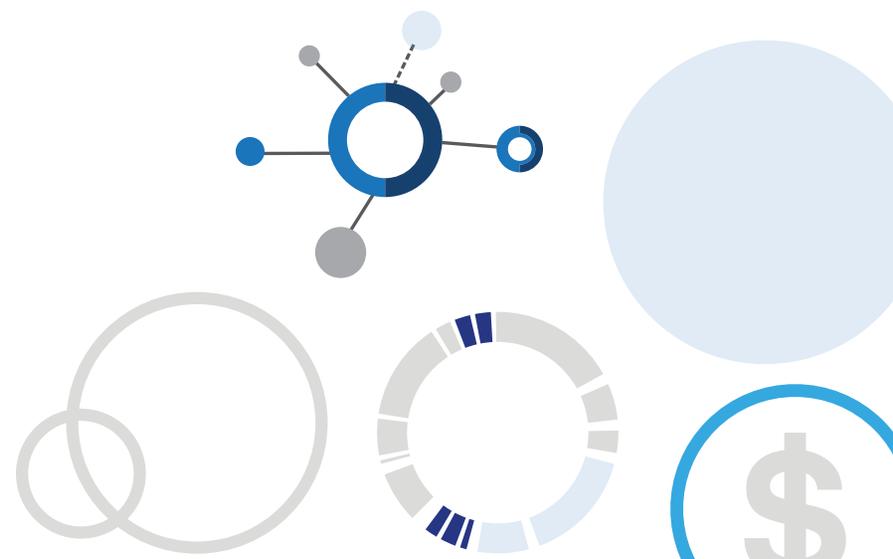
Deterioro de las cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por los años finalizados el 31 de diciembre:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 1.317.360	2.083.509
(+) Deterioro cargado a gastos de operación	1.604.895	6.671.539
(-) Castigos	-	(6.732.198)
(-) Reintegro a ingresos por recuperaciones	(294.474)	(705.490)
(-) Otros ajustes	(147)	-
Total deterioro de cuentas por cobrar	\$ 2.627.634	1.317.360

Durante el año 2020 no se realizó castigo de cartera.

Dentro del valor del deterioro cargado a gastos de operación del año 2019 y el valor de los castigos del mismo año, se encuentra la cuenta por cobrar al originador Suma Activos S.A.S. por valor de \$5.803.057 que correspondía al valor en que fue reconocida inicialmente la Financiera mediante Decisión de Afectados N° 005 del 13 de junio de 2018 por el Agente Interventor a cargo del proceso de intervención, valor que fue provisionado y castigado en el año 2019 por autorización de la Junta Directiva según consta en acta N° 394 de junio 19 de 2019.





NOTA 9 Propiedades y Equipo, Neto

El siguiente es el detalle del costo y la depreciación acumulada de las propiedades y equipo, neto al cierre de los períodos terminados en:

	2020	2019
Costo	\$ 7.087.231	7.162.965
Depreciación acumulada	(2.060.915)	(1.962.245)
Total propiedad y equipo, neto	\$ 5.026.316	5.200.720

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto al cierre de 31 de diciembre de:

	2020	2019
Edificios	\$ 3.204.853	3.273.108
Terrenos	1.734.696	1.734.696
Equipo, muebles y enseres de oficina	61.914	114.326
Equipos de computación	18.929	61.076
Vehículos	5.924	17.514
Total propiedad y equipo, neto	\$ 5.026.316	5.200.720

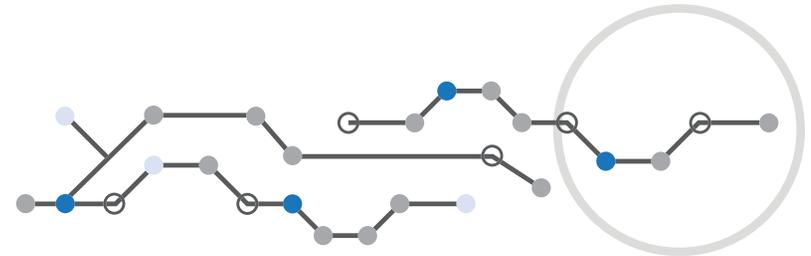
El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo neto por los años terminados el 31 de diciembre:

	Edificios	Terrenos	Equipo, muebles,	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 3.118.619	1.701.412	164.393	116.925	29.104	\$ 5.130.453
(+) Adiciones	2.336.212	276.594	8.802	-	-	\$ 2.621.608
(-) Retiros/ventas	(2.113.468)	(243.310)	(4.536)	-	-	\$ (2.361.314)
(-) Depreciaciones	(68.255)	-	(54.333)	(55.849)	(11.590)	\$ (190.027)
= Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.273.108	1.734.696	114.326	61.076	17.514	\$ 5.200.720
(+) Adiciones	-	-	9.677	-	-	9.677
(-) Retiros/Ventas	-	-	(9.209)	(129)	-	(9.338)
(-) Depreciaciones	(68.255)	-	(52.880)	(42.018)	(11.590)	(174.743)
= Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 3.204.853	1.734.696	61.914	18.929	5.924	5.026.316

En el año 2020 la Compañía no realizó la adquisición o venta ningún inmueble o terreno.

Durante el 2019 la Compañía realizó una operación de venta con contrato de arriendo posterior de sus oficinas ubicadas en el barrio el Salitre de Bogotá por un precio de \$1.350.000 que fueron recibidos a satisfacción en su totalidad, y que le representó una pérdida en venta antes de impuestos de \$57.038, que se encuentran registrados en el gasto del primer semestre del 2019. Se da de baja en cuentas del estado de situación financiera de estas oficinas (terrenos y edificios) vendida, que permitió trasladar las utilidades acumuladas en la cuenta adopción por primera vez NCIF por un monto de \$290.884 contra las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

Adicionalmente, durante el año 2019, la Compañía realizó adecuaciones para comenzar a utilizar como oficina de captación de recursos en la ciudad de Bucaramanga un local comercial que fue restituido de un contrato de leasing en el año 2018, situación que explica en \$1.663.065 las adiciones durante el año 2019 del rubro de edificios por el traslado de los activos no corrientes mantenidos para la venta.





El siguiente es el detalle de la depreciación:

	Edificios	Equipo muebles	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ -	(1.108.112)	(1.090.710)	(86.796)	\$ (2.285.618)
(+) Depreciación	(68.255)	(54.333)	(55.849)	(11.590)	(190.027)
(-) Bajas	-	152.535	360.865	-	513.400
= Saldo al 31 de diciembre de 2019	(68.255)	(1.009.910)	(785.694)	(98.386)	(1.962.245)
(+) Depreciación	(68.255)	(52.880)	(42.018)	(11.590)	(174.743)
(-) Bajas	-	33.438	42.635	-	76.073
= Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (136.510)	(1.029.352)	(785.077)	(109.976)	(2.060.915)

Al corte de 31 de diciembre de 2020 y 2019 se identificó un indicio de deterioro de la propiedad y equipo lo que generó el reconocimiento contable por este concepto por valor de \$9.338 y \$3.429 respectivamente.

No se tiene propiedad y equipo con restricciones de uso, ni entregada en garantía.



NOTA 10 Activos por Derecho de Uso

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre de

	2020	2019
Saldo Inicial 1 de Enero	\$ 3.213.779	1.910.997
(+) Adiciones	1.388.722	1.901.435
(-) Retiros	(1.305.316)	-
(-) Amortización	(747.618)	(598.653)
Total al 31 de diciembre de 2020	\$ 2.549.567	3.213.779

La Compañía a partir del 1 de enero de 2019 en razón de la aplicación de NIIF 16 reconoció un activo por derecho de uso por un valor de \$1.910.997, y a su vez reconoció un total de \$1.888.397 como pasivo por arrendamiento.

Durante los años 2020 y 2019, la Compañía reconoció adiciones sobre los derechos de uso de los activos arrendados que estuvieron relacionados con cambios en el canon de arrendamiento, además se presentaron adiciones por la existencia de nuevos contratos. En cuanto al pasivo la amortización se realizó según la tasa de interés implícita del contrato, y en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita se utilizó la tasa del costo promedio ponderado del pasivo de la Compañía.

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre por oficina:

	Oficina principal	Oficina Oviedo	Oficina Salitre	Oficina Chico	Oficina Calle 93	TOTAL
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	1.779.180	131.817	-	-	-	1.910.997
(+) Adiciones	36.437	101	484.392	1.380.505	-	1.901.435
(-) Depreciaciones	(389.061)	(96.135)	(88.805)	(24.652)	-	(598.653)
Saldo Inicial 1 de Enero de 2020	\$ 1.426.556	35.784	395.587	1.355.852	-	3.213.779
(+) Adiciones	40.997	26	13.926	34.289	1.299.484	1.388.722
(-) Retiro	-	-	-	(1.305.316)	-	(1.305.316)
(-) Amortización	(406.631)	(35.810)	(102.217)	(84.825)	(118.135)	(747.618)
Total propiedades con bienes de uso, neto	\$ 1.060.922	-	307.296	-	1.181.349	2.549.567



NOTA 11 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta, Neto

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing que se encuentran para la venta al cierre de 31 de diciembre de:

	2020	2019
Bienes restituidos en contratos de leasing	\$ 14.503.025	17.080.721
Bienes inmuebles recibidos en dación pago destinados a vivienda	623.028	623.028
Bienes inmuebles recibidos en dación pago diferentes de vivienda	7.077.106	1.795.546
Bienes muebles recibidos en dación de pago	-	5.531.860
Saldo provisión	(10.741.663)	(12.950.190)
neto	\$ 11.461.496	12.080.965

El siguiente es el detalle de la provisión de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing al cierre de 31 de diciembre de:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 12.950.190	8.399.812
(+) Provisión cargada a gastos de operación	4.016.009	5.051.684
(-) Retiro por venta de bienes (*)	(4.360.488)	(250.975)
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones	(1.864.048)	(250.331)
Total provisión BRP y BRL	\$ 10.741.663	12.950.190

Durante el año 2020 la Compañía recibió dos inmuebles reconocidos como activos no corrientes mantenidos para la venta por valor de \$5.281.560 y se logró formalizar la venta de cuatro inmuebles por un precio total de \$8.109.556.

Durante el año 2019 la Compañía recibió ocho bienes por un valor de \$10.994.393, vendió por \$870.000 dos propiedades clasificadas como bienes restituidos en contrato de leasing que se habían recibido por \$784.933, y se trasladó un bien restituído de contratos de leasing por \$1.663.065 al rubro de propiedades y equipo por utilización como nueva oficina en la ciudad de Bucaramanga.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tenía avalúos de los bienes mantenidos para la venta por \$28.676.283 y \$31.594.093 respectivamente, los cuales fueron realizados por personas jurídicas de reconocida idoneidad profesional, al momento de recibirlos en dación de pago o restitución del contrato de leasing.

El siguiente es el detalle del valor en libros (neto de provisión) de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing, según el período de permanencia al 31 de diciembre:

	2020	2019
Menor a un año	\$ 5.149.521	8.383.823
Entre uno y dos años	5.709.687	1.255.726
Mayor de dos años	602.288	2.441.416
Total BRP y BRL, neto	\$ 11.461.496	12.080.965

La Alta Gerencia ha estado comprometida con la gestión de venta de estos activos, y gracias a ello durante el 2020 se materializó la venta de cuatro activos y en 2019 la venta de dos activos por un total de \$870.000.

NOTA 12 Depósitos y Exigibilidades a Costo Amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término al cierre de:

	2020	2019
Menor a 6 meses	\$ 37.586.260	25.719.809
Igual a 6 meses y menor a 12 meses	116.788.559	105.563.861
Superior a 12 meses y menor a 18 meses	55.516.143	43.113.280
Igual o mayor a 18 meses	100.030.659	69.151.154
Total depósitos y exigibilidades a costo amortizado	\$ 309.921.621	243.548.104





A diciembre de 2020 y 2019 se constituyó un encaje obligatorio sobre los depósitos en moneda legal, en las siguientes proporciones.

	2020	2019
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	3,50%	4,50%
Otras cuentas por pagar diferentes a depósitos	8,0%	11,0%

Como una medida para mitigar los impactos negativos de la pandemia del COVID-19 en la economía del País y con el fin de inyectar liquidez permanente a la economía, la Junta Directiva del Banco de la República decidió el 14 de abril de 2020 reducir el encaje de la siguiente forma:

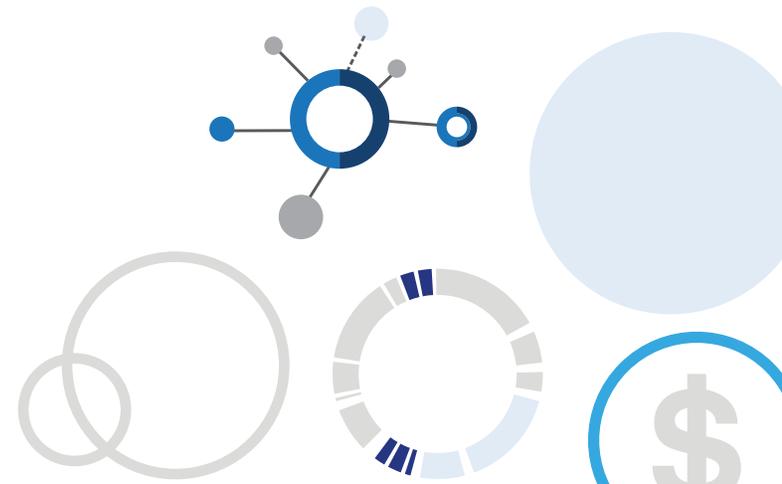
- Disminución de tres puntos porcentuales del requisito de encaje sobre las exigibilidades cuyo porcentaje de encaje requerido fuera de 11% (cuentas corrientes, cuentas de ahorro etc).
- Disminución de un punto porcentual del requisito de encaje sobre las exigibilidades cuyo porcentaje de encaje requerido fuera de 4,5% (CDT de menos de 18 meses).

Esta disminución aplicó a partir de la bisemana de cálculo de encaje requerido que inició el 22 de abril de 2020.

Los siguientes son los períodos de maduración de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre:

Rangos		2020					Total
		0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Dépositos	\$	36.540.146	40.364.941	31.004.753	28.135.535	173.876.246	309.921.621
Total	\$	36.540.146	40.364.941	31.004.753	28.135.535	173.876.246	309.921.621

Rangos		2019					Total
		0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Dépositos	\$	30.013.414	25.616.291	29.793.977	21.754.507	136.369.915	243.548.104
Total	\$	30.013.414	25.616.291	29.793.977	21.754.507	136.369.915	243.548.104





NOTA 13 Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al cierre de 31 de diciembre de:

		2020	2019
Bancoldex	\$	2.492.571	4.989.404
Finagro		99.985	176.185
Total	\$	2.592.556	5.165.589

El siguiente es el costo promedio de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras a diciembre de:

	2020	2019
Bancoldex	DTF EA + 3,47	DTF EA + 3,29
Finagro	DTF EA + 1,00	DTF EA + 1,09

Los vencimientos de las obligaciones son los siguientes al 31 de diciembre:

		2020	2019
Entre uno y tres años	\$	110.803	1.226.998
Más de tres años		2.481.753	3.938.591
Total vencimiento de las obligaciones	\$	2.592.556	5.165.589

NOTA 14 Pasivo por Arrendamiento

El siguiente es el detalle por contrato del pasivo por arrendamiento, neto al 31 de diciembre:

		2020	2019
Saldo a 1 de enero	\$	3.028.381	1.888.397
(+) Nuevos contratos		1.075.314	1.581.579
(-) Retiros		(1.081.116)	-
(+) Remediación del pasivo por arrendamiento		93.268	36.538
(-) Amortización por pagos efectuados		(593.999)	(478.134)
(+) Interés causado		(243.882)	(196.492)
(=) Saldo a 31 de diciembre		2.521.848	3.028.381

Como se mencionó en la revelación de activos con derecho de uso No.10, con la entrada en vigor de la NIIF 16 que exige el reconocimiento contable de los cánones de arrendamiento como un pasivo financiero con la respectiva amortización a resultados. La Compañía reconoció un pasivo por valor total de \$1.888.397 y durante el año 2019, la Compañía reconoció adiciones sobre los derechos de uso y amortización realizada según la tasa de interés implícita del contrato, y en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita se utilizó la tasa del costo promedio ponderado del pasivo de la Compañía.

En el año 2020, se terminó el contrato para la oficina de Oviedo y se canceló el contrato para la oficina de Chico, no obstante ingreso un nuevo contrato para la Oficina la Calle 93 Bogotá.

A continuación, se presenta el valor de los pagos futuros por concepto de pasivo por arrendamiento:

	2021	2022	2023	Mayor 2023
Pagos futuros pasivo por arrendamiento	826.453	838.399	678.297	640.901

La Compañía utilizó la tasa con el costo de fondeo ponderado del pasivo del mes inmediatamente anterior al del cálculo.



NOTA 15 Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

		2020	2019
Proveedores (*)	\$	53.256.278	32.198.203
Ingresos recibidos por anticipado		436.826	160.442
Primas de seguro		292.044	203.419
Comisiones y honorarios		106.965	107.649
Ingresos recibidos para terceros		48.517	40.935
Prometientes compradores		13.000	-
Diversas:			
Acreedoras cartera		525.868	584.371
Intereses		456.811	474.664
Otras		24.711	24.780
Total cuentas por pagar	\$	55.161.020	33.794.463

(*) El incremento en el saldo del rubro de proveedores, corresponde principalmente al reconocimiento de la prima por pagar en las compras de cartera en firme (sin responsabilidad del vendedor - sin recurso) realizadas durante los años 2020 y 2019, la cual por negociación y control no se paga por anticipado, sino que se cancela en forma mensual y proporcional a los recaudos efectivamente recibidos por parte de los clientes.

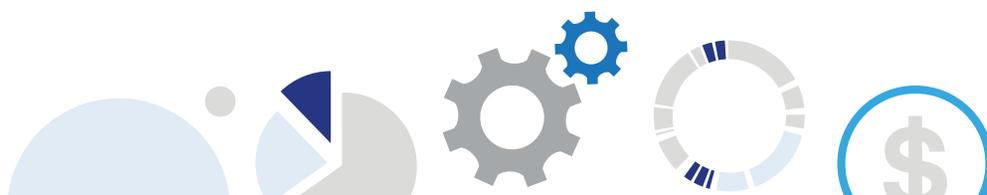
Adicionalmente el incremento en el saldo de los proveedores obedece al alto volumen de compras de cartera realizadas durante el año 2020 como se explica en la nota No.7.

NOTA 16 Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al cierre de 31 de diciembre de:

		2020	2019
Vacaciones	\$	385.412	316.555
Cesantías		347.807	254.334
Bonificaciones empleados con salario variable (*)		315.000	-
Intereses sobre Cesantías		41.824	32.357
Otros beneficios de corto plazo		104	450
Total cuentas por pagar	\$	1.090.147	603.696

(*) Para el año 2020 la Compañía implemento un modelo de bonificaciones por resultados anuales, las cuales se pagarán en la primera quincena del mes de enero del siguiente año, una vez verificado el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.



NOTA 17 Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones al cierre de 31 de diciembre:

		2020	2019
Provisión por multas y sanciones SFC	\$	-	300.000
Provisión por desmantelamiento		75.300	75.300
Total pasivos estimados y provisiones	\$	75.300	375.300

El siguiente es el movimiento del pasivo de provisiones reconocido en el estado de situación financiera al cierre de:

		2020	2019
Saldo inicial	\$	375.300	77.200
Nuevas provisiones		-	300.000
Provisiones utilizadas		(300.000)	(30.000)
Ajustes por provisiones		-	28.100
Total pasivos estimados y provisiones	\$	75.300	375.300

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por la Secretaría General y la Dirección Jurídica, a través de sus asesores legales. La estimación de contingencias de pérdidas necesariamente requiere un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores evalúan entre otros aspectos, los fundamentos normativos y los hechos en que se soportan los reclamos, la jurisprudencia generada por los Tribunales y las Altas Cortes al respecto, así como el estado actual de los procesos.

Al corte de diciembre 2020 la Compañía no ha sido notificada por nuevas multas, sanciones, litigios y demandas.

La provisión por \$300.000 corresponde a una provisión reconocida por la Compañía en el año 2019 por una sanción impuesta por la Superintendencia Financiera mediante Resolución 0998 del 24 de julio de 2019, por aspectos

relacionados con las disposiciones en materia de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. La Compañía interpuso recurso de apelación frente a dicha resolución de la Superintendencia Financiera, entidad que resolvió el Recurso y mediante Resolución No. 0781 del 1 de septiembre de 2020 redujo la multa a \$150.000. La Compañía procedió con el pago de dicho monto dentro del término de ley en septiembre del 2020.





NOTA 18 Patrimonio de los Accionistas

El siguiente es el detalle del capital social suscrito y pagado:

		2020	2019
Capital autorizado	\$	80.000.000	55.000.000
Menos: Capital por suscribir		(24.025.091)	(6.025.091)
Capital suscrito y pagado (*)	\$	55.974.909	48.974.909

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2020, se aprobó incrementar el capital autorizado de \$55.000.000 a \$80.000.000, con el fin de incrementar el número de acciones en reserva de 60.250.910 en diciembre de 2019 a 240.250.910, acciones con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.

El 31 de julio de 2020, el FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMENTO TRES – AQUA III, transfirió a la Compañía la suma de Mil Millones de Pesos (1.000.000) como anticipo de capital. En virtud de ello y una vez se aprobó por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones, se procedió con la legalización de dicho anticipo el 29 de diciembre de 2020.

Durante el año 2019 los accionistas aprobaron en dos oportunidades el incremento del capital autorizado de la Compañía, así: a) En asamblea extraordinaria de enero de 2019 de \$25.000.000 a \$50.000.000, y b) En asamblea extraordinaria de septiembre de 2019 de \$50.000.000 a \$55.000.000, reunión en la cual se autorizó adicionalmente reducir el valor nominal de la acción de mil pesos M.L. (\$1.000) a cien pesos M.L. (\$100) y desmaterializar las acciones a través de la figura de depósito y administración estándar de las acciones desmaterializadas por Deceval.

El capital suscrito y pagado está conformado por 559.749.090 y 489.749.090 acciones ordinarias en los cortes de diciembre 31 de 2020 y 2019 respectivamente, con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.

Reservas y prima en colocación de acciones

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

La disminución de la reserva legal durante el año 2019 por \$19.706, corresponde al registro del proyecto para enjugar pérdidas aprobados por los Accionistas en la asamblea general ordinaria de marzo de 2019.

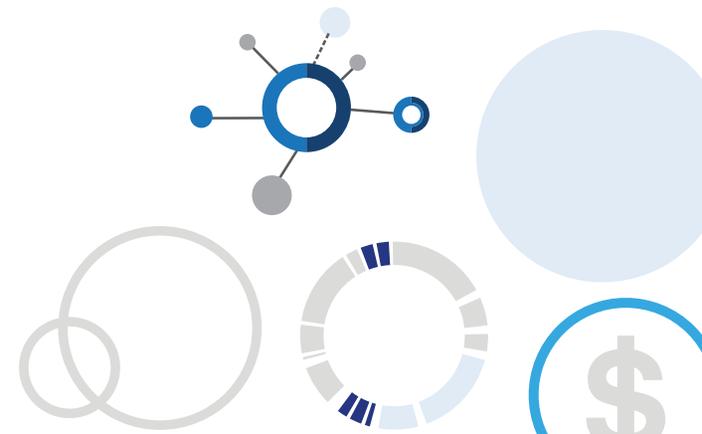
La prima en colocación de acciones está representada por el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción o aporte. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, el saldo de la prima en colocación de acciones por los años 2020 y 2019 por \$16.768.013, se deben registrar como parte de la reserva.

Adopción por primera vez NCIF y Otros Resultados Integrales

En el año 2020 no se realizó ningún traslado a otros resultados integrales.

Durante el año 2019 se trasladaron \$318.983, de este saldo a la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, debido a la baja en cuentas del balance de varias oficinas propias (terrenos y edificios) que se enajenaron.

Adicionalmente durante el año 2019 se reclasificó un saldo de \$353.292 de la cuenta de otros resultados integrales a la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, debido a la baja en cuentas del balance de una oficina propia vendida, con su respectivo superávit por revaluación.





NOTA 19 Otros Ingresos Ordinarios

El siguiente es el detalle de otros ingresos ordinarios, de los períodos finalizados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Recuperaciones cartera y leasing castigadas (*)	\$ 10.240.014	692.736
Recuperación de deducciones	180.628	176.067
Recuperaciones riesgo operativo	162.401	9.418
Servicios financieros	114.006	99.867
Aprovechamientos	100.550	971.698
Ingreso por subvenciones (**)	49.843	-
Reintegro incapacidades	38.693	52.811
Otros	34.690	110.943
Sanción por devolución de cheques	5.565	19.660
Ingresos por explotación de BRP	5.300	22.862
Total	\$ 10.931.690	2.156.062

(*) Dentro de este concepto se encuentran registrados en el año 2020 un ingreso por \$5.151.560 correspondiente a un lote recibido en dación de pago que era garantía de un crédito castigado de un cliente en liquidación judicial. Además incluye un ingreso por \$4.000.000 por reclamaciones de Fianzas al Fondo de Garantías de Antioquia utilizados para abonar a créditos castigados.

(**)Teniendo en cuenta los efectos de la emergencia ocasionada por el COVID-19, mediante el Decreto 639 de 2020 el Gobierno colombiano creo el Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF, que otorgo un subsidio a las Empresas, correspondiente a un 40% del salario mínimo mensual legal vigente, es decir \$351.000, por cada empleado; para acceder al beneficio las Compañías debían cumplir algunos requisitos entre los cuales estaba el requisito de disminución superior al 20% de los ingresos del mes de mayo de 2020 frente al promedio aritmético de los ingresos de enero y febrero de 2020. Los recursos por este subsidio del Estado se recibieron en el mes de julio de 2020 por un monto de \$49.843.

Este beneficio fue reconocido por el método de Subvenciones relacionadas con los ingresos de acuerdo con la NIC 20 Subvenciones.

NOTA 20 Gastos de Personal

El siguientes es el detalle de los gastos de personal por los años finalizados el 31 de diciembre de:

	2020	2019
Sueldos	\$ 4.565.699	3.842.134
Salario integral	2.857.497	1.920.608
Seguridad social	1.278.606	1.065.336
Prestaciones sociales	1.152.133	983.549
Indemnizaciones	146.952	16.165
Otros	146.434	135.327
Auxilio de transporte	43.524	41.963
Bonificaciones	29.063	1.000
Dotación	13.418	13.013
Total	\$ 10.233.326	8.019.095



NOTA 21 Gastos de Administración

El siguientes es el detalle de los gastos administrativos por los años finalizados el 31 de diciembre de:

		2020	2019
Seguros (*)	\$	2.968.076	1.632.315
Honorarios		1.255.717	1.285.000
Arrendamientos		902.336	572.332
Mantenimiento y reparaciones		534.385	419.537
Gastos BRP		459.411	257.413
Contribuciones y afiliaciones		440.836	331.543
Legales		92.324	113.571
Adecuación e instalación		13.673	91.374
Multas, sanciones y litigios		13.617	312.499
Pérdida por siniestro operativo		670	11.032
Venta de propiedades y equipo		-	57.038
<i>Diversos:</i>			
Servicios públicos		605.265	582.321
Capacitación y atenciones al personal (**)		537.279	197.447
Servicios temporales		116.258	47.737
Servicio de aseo y vigilancia		109.507	109.483
Pérdida en recuperación de cartera		95.050	113.065
Otros		84.852	57.155
Gastos de viaje		65.015	113.934
Servicios de outsourcing		61.956	42.574
Transporte		45.423	24.631
Publicidad y propaganda		32.584	62.059
Servicios de correo y diligencias		31.823	38.960
Útiles y papelería		24.560	50.215
Cafetería y utensilios		18.477	46.894
Suscripciones y revistas		4.719	8.233
Relaciones públicas		2.127	13.724
Restaurante		1.229	2.769
Riesgos operativos		-	1.107
Total gastos de administración	\$	8.517.169	6.595.962

(*) El incremento en este rubro corresponde a la contratación del seguro de riesgo de crédito sobre las compras de cartera sin responsabilidad adquiridas durante el segundo semestre del año 2019.

El seguro de crédito de libranzas sin responsabilidad cubre el 50% del saldo de capital insoluto de cada operación el fin de amparar el impago de las obligaciones que superen los 90 días de mora.

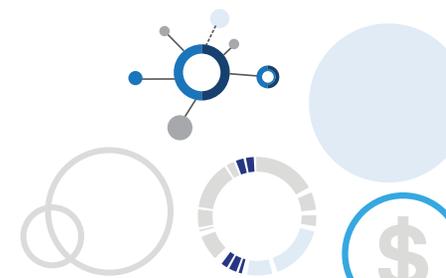
El seguro cubre el 50% del capital de cada uno de los créditos, sin exceder el 50% del valor de cada cosecha.

La Compañía evalúa para cada uno de los créditos objeto de compra de cartera a cuál le aplica el Seguro de Crédito de acuerdo con la calificación del modelo de otorgamiento.

El seguro se aplica de acuerdo con las condiciones definidas en la respectiva póliza.

En cuanto al nivel de siniestralidad de clientes amparados con este seguro, en lo corrido del año 2020 se realizaron reclamaciones a la aseguradora por un monto de \$977.274 que fueron aplicados a los créditos siniestrados con una altura de mora superior a 90 días. Durante el año 2019 no se realizaron reclamaciones, por cuanto no se tenían clientes que cumplieran la condición de tener una altura de mora superior a 90 días hacer efectiva dicha reclamación.

(**) El incremento en este rubro corresponde a una provisión administrativa realizada por \$315.000 correspondiente al componente del salario variable del año 2020 de empleados a los cuales se les efectuó el pago en enero del 2021.



NOTA 22 Impuestos

Impuesto a las ganancias

Se refiere al impuesto sobre la renta y complementarios del período aplicado sobre las ganancias y utilidades gravables. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país que estén aprobadas al final del período.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 32% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2020, no puede ser inferior al 0.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La Ley 2010 de 2019 establece que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios equivalente para el año 2020 a cuatro puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total el 36%, siempre y cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT.

a) Importes reconocidos en el resultado del período y en otros resultados integrales

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales en el patrimonio.

De acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, los impuestos diferidos son reconocidos aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

El gasto por impuesto de renta se reconoce en el año corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad contable afectada por la tarifa de impuesto del año corriente, en ciertas situaciones esta tarifa será aplicada sobre la renta presuntiva cuando la renta líquida del impuesto sobre la renta es inferior al 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Su reconocimiento se efectúa mediante un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar.

El siguiente es el comportamiento del gasto por impuestos al 31 de diciembre:

		2020	2019
Impuesto de renta y ganancia ocasional	\$	65.997	110.404
Ajuste renta año anterior		45	-
Total gasto por impuesto de renta corriente	\$	66.042	110.404

Gasto (ingreso) por impuesto diferido

Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	\$	1.728.171	(448.141)
Reconcomiento y actualización de pérdidas fiscales reconocidas		(2.037.914)	(4.240.147)
Subtotal		(588.494)	(5.877.791)
Gasto y/o ingreso por impuesto diferido reconocido en el ORI			
Total ingreso por impuesto operaciones continuas		(588.494)	(5.877.791)
Total ingreso por impuesto de operaciones continuas	\$	(522.452)	(5.767.387)





b) Impuesto a la renta diferido

A continuación, se presenta el saldo de la cuenta de impuesto diferido al 31 de diciembre:

		2020	2019
Impuesto diferido activo	\$	16.304.519	13.987.854
Impuesto diferido pasivo		(2.048.262)	(320.091)
Impuesto diferido neto (Activo)	\$	14.256.257	13.667.763

Movimiento por impuesto diferido:

		2020	2019
Saldo inicial	\$	13.667.763	7.789.972
Cargo al estado de resultados		588.494	5.877.791
Impuesto diferido neto (Activo)	\$	14.256.257	13.667.763

A continuación, se presenta el cálculo partidas impuesto diferido débito y crédito al 31 de diciembre:

Impuesto diferido Débito

Concepto	Base	Tarifa	Impuesto
Reconocimiento Perdida fiscal	43.325.833	30%	13.118.708
Provisión Bienes restituidos de leasing	8.675.002	33%	2.877.817
Diferencia cambio producto Renting a Leasing	165.456	34%	56.255
Costos de desmantelamiento	75.300	33%	24.849
Utilidad diferida venta activos-BRP-BRL	13.074	34%	4.445
Cargo diferido por reformas locativas oficina Bogota La 93	215.154	33%	71.556
Provision gastos administrativos	315.000	34%	107.100
Provision Bien Recibido en dacion de pago sin escritura	128.789	34%	43.788
	52.913.608		16.304.519

Impuesto diferido Crédito

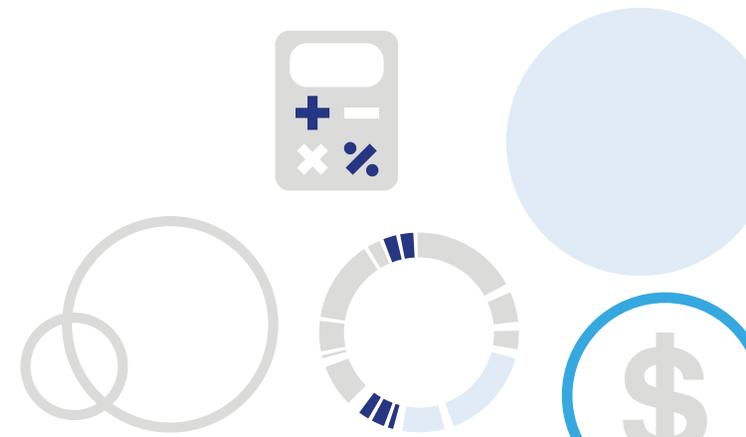
Concepto	Base	Tarifa	Impuesto
Valorización edificios y vida util	730.467	33%	241.160
Valorización terrenos	444.099	10%	44.410
Depreciación vehículo por cambio vida util	5.924	34%	2.014
Activos PPYE por derecho de uso (NIIF16)	27.719	33%	9.147
Bien Recibido en dacion de pago sin escritura	5.151.560	34%	1.751.530
	6.359.769		2.048.262

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes por pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponible, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes por recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal. La tasa de impuesto aplicada a las diferencias temporarias es de acuerdo con su recuperabilidad en los años, así:

Año	Tarifa Total	Renta	Sobretasa Renta
2021	34%	31%	3%
2022	33%	30%	3%





Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Impuesto Diferido Activo	Provisión BRL	Cambio Renting a Leasing	Costos Desmantelamiento	Pérdida Fiscal	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	\$ 1.153.103	318.040	14.160	6.840.648	11.100	8.337.051
Cargos al estado de resultados	1.248.572	(166.658)	10.689	4.240.147	318.053	5.650.803
Saldo a 31 de diciembre de 2019	2.401.675	151.382	24.849	11.080.795	329.153	13.987.854
Cargos al estado de resultados	476.142	(95.127)	-	2.037.914	(102.264)	2.316.665
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 2.877.817	56.255	24.849	13.118.709	226.889	16.304.519

Impuesto Diferido Pasivo	Valorización edificio	Propiedades en Derecho de Uso	Valorización Terrero	Vehículo cambio Vida útil	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	\$ 513.120	-	23.311	10.617	31	547.079
Cargo crédito al estado de resultados	(306.364)	61.151	21.099	(2.874)	-	(226.988)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	206.756	61.151	44.410	7.743	31	320.091
Cargo crédito al estado de resultados	34.404	(52.034)	-	(5.729)	1.751.530	1.728.171
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 241.160	9.117	44.410	2.014	1.751.561	2.048.262

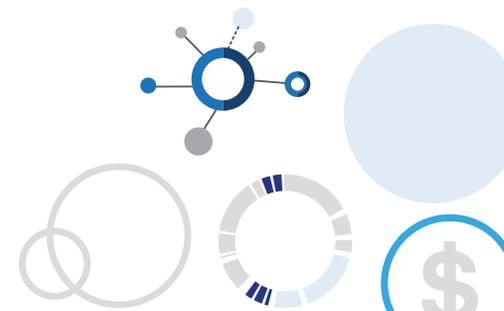
Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impacto neto en los estados financieros del año 2020 de la Compañía es de \$14.256.257 que corresponde a \$16.304.519 de impuesto diferido activo y \$2.048.262 de impuesto diferido pasivo.

La variación con respecto al año 2019 en los impuestos diferidos pasivos corresponde principalmente a bien recibido en dación de pago en diciembre de 2020 y que será legalizado en el año siguiente por \$5.151.560.

La variación con respecto al año 2019 en los impuestos diferidos activos obedece especialmente a la actualización del registro por pérdidas fiscales años anteriores, cuyo criterio para su reconocimiento nace de la posibilidad de compensación de dichas pérdidas en períodos posteriores contra las ganancias fiscales futuras y de acuerdo con las proyecciones financieras la Compañía podrá revertirlas en los próximos años, de la siguiente manera:

	2020	2021	2022 y siguientes
Tarifa impuesto		31%	30%
Utilidad fiscal	\$	12.095.845	32.850.410
Pérdida para compensar "escudo fiscal"		(12.095.845)	(31.229.988)
Renta líquida		-	1.620.422
Saldo escudo fiscal	43.325.833	31.229.988	-
Impuesto diferido pérdida fiscal	\$ 13.118.708	3.749.712	9.368.996





Se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a los estimados de ganancias gravables futuras.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido durante el período y en él se especifica el importe relacionado con el nacimiento y reversión de las diferencias temporarias:

Movimiento saldos impuesto diferido activo por los años finalizados el 31 de diciembre de:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 13.987.854	8.337.051
Más nacimientos diferencias temporarias		
Pérdidas fiscales	2.676.736	4.634.117
Conversión de renting a leasing	34.296	216.734
Provisión de BRL y BRL y otras provisiones	1.091.184	1.248.572
Otros conceptos	-	2.463.252
Costos de desmantelamiento	-	10.689
Menos reversión diferencias temporarias		
Reversión provisión BRP y BRL y otras provisiones	(615.042)	-
Ajuste pérdidas fiscales	(638.822)	(393.970)
Reversión propiedades en derecho de uso	(129.423)	(383.392)
Reversión otros conceptos	(102.264)	(2.145.199)
Cargo o abono al estado de resultados	2.316.665	5.650.803
Saldo final	\$ 16.304.519	13.987.854

Movimiento saldos impuesto diferido pasivo por los años finalizados el 31 de diciembre de:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 320.091	547.079
Más nacimientos diferencias temporarias		
Valoración edificios y vida útil	39.255	122.252
Terrenos	-	21.099
Otros pasivos	1.751.530	31
Propiedades en derecho de uso	-	61.150
Vehículos	-	298
Menos reversión diferencias temporarias		
Reversión valoración edificios y vida útil	(4.851)	(428.616)
Reversión depreciación acumulada por vida útil en vehícul	(5.729)	(3.171)
Reversión otros conceptos	-	(31)
Reversión conversión de renting a leasing	(52.034)	-
Cargo o abono al estado de resultados	1.728.171	(226.988)
Saldo final	\$ 2.048.262	320.091

c) Impuesto de renta

	2020	2019
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 66.042	110.404
Impuesto sobre la renta diferido	(588.494)	(5.877.791)
Total ingreso por impuesto	\$ (522.452)	(5.767.387)

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	2020	2019
Pérdida antes de provisión para impuesto sobre la renta	\$ (7.169.721)	(20.111.583)
Tasa de impuesto de renta vigente	32%	33%
Tasa de impuesto de ganancias ocasionales (GO) vigente	10%	10%
Base de renta presuntiva	206.240	334.559
Impuesto calculado sobre renta presuntiva	65.997	110.404
Provisión para impuesto sobre la renta y GO	\$ 65.997	110.404





	2020	2019
Patrimonio líquido año anterior	\$ 41.248.013	22.303.905
Renta presuntiva	206.240	334.559
Pérdida antes de impuesto	(7.169.721)	(20.111.583)
(+) Partidas no deducibles y/o no fiscales ***	100.902	11.600.099
Pérdida fiscal	(7.068.820)	(8.511.484)
Base de impuesto de renta	206.240	334.559
Total renta líquida	206.240	334.559
Impuesto de renta	65.997	110.404
Provisión para impuesto sobre la renta y GO	\$ 65.997	110.404

(*) El siguiente es el detalle de las partidas no deducibles y/o no fiscales

	2020	2019
(+) Gastos no deducibles y/o no fiscales		
Impuestos	\$ 237.919	520.451
Provisiones	1.911.742	9.441.909
Gastos por aplicación PPYE derecho de uso NIIF 16	157.679	598.653
Gastos administrativos provisionados	315.000	-
Otros	42.965	146.373
(-) Ingresos no deducibles y/o no fiscales		
Ingresos no gravados producto renting	(73.334)	(286.312)
Otros ingresos no gravados	5.151.560	(3.068)
Venta de activos (utilidad vs costo)	(2.513.823)	(603.333)
Total partidas no deducibles	\$ 100.902	11.600.099

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 32% para el 2020 y 33% para 2019.

Los impuestos diferidos que se esperan revertir a partir del año 2021 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período.

Como la Compañía está tributando sobre la presuntiva por las pérdidas fiscales generadas en años anteriores, para el año 2021 y siguientes se realizará compensación con la renta líquida obtenida en el respectivo año.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

En el año 2020 y 2019, se presentó saldo a favor en la liquidación de los impuestos renta, así:

	2020	2019
Saldo a favor en renta	\$ 3.511.321	1.930.581
Total saldo impuesto de renta	\$ 3.511.321	1.930.581

Las declaraciones de renta de los años gravables 2015 a 2019, están sujetas de revisión por parte de la autoridad tributaria. Sin embargo, la Administración de la Compañía y los asesores consideran que no presentan diferencias con relación a las mismas.

d) Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa teórica por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como parte de la regulación fiscal, pago por renta presuntiva, ingresos no gravados; igualmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa teórica en cada país.





A continuación, se presenta un resumen de la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos para el período 2020 y 2019:

	2020		2019	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
Impuesto de renta	65.997	32%	110.404	33%
Tarifa impuesto de renta		32%		33,00%
Sobretasa de renta (Base - 80 mm) * % respectivo		0%		0,00%
Tarifa impuesto ganancia ocasional		0%		0,00%
		32,00%		33,00%

Con respecto a los años 2020 y 2019 la tasa media efectiva corresponde a la tasa vigente aplicable a la renta presuntiva, debido a que en los últimos dos años se han generado pérdidas fiscales.

e) Gasto por impuestos y contribuciones

A continuación, se detalla el rubro de impuestos y contribuciones cargado a resultado durante los años finalizados el 31 de diciembre de:

	2020	2019
Impuesto a las ventas deducible	\$ 916.260	840.771
Gravamen a los movimientos financieros	414.199	382.067
Impuesto de industria y comercio	413.269	303.935
Impuestos pagados por eventos de riesgo operativo	45.570	-
Registro y anotación	45.045	191.475
Autoretención gravamen 4x1000	34.405	32.647
Impuesto predial	30.492	31.183
Impuesto al consumo	4.120	13.894
Vehículos	1.506	1.815
Impuestos vallas y publicidad	438	2.174
Retenciones asumidas	183	595
Impuesto de timbre	1	83
Total impuestos y contribuciones	\$ 1.905.488	1.800.639

f) Impuesto por pagar

La Compañía registró cuentas por pagar de impuestos de carácter municipal y nacional, de acuerdo con las obligaciones con las que se debe cumplir por disposición del estatuto tributario y los acuerdos Municipales.

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Retención en la fuente	\$ 282.664	215.949
Impuestos municipales	264.449	201.051
Autorretención renta	85.490	34.832
Impuestos a las ventas	15.653	10.660
Gravamen a los movimientos financieros	3.038	2.536
Total impuestos corrientes	\$ 651.294	465.028





NOTA 23 Estimación de Valores Razonables

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes:

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	Valor Razonable			Valor en libros
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones	-	-	7.179.523	7.293.671
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	\$ -	-	289.062.236	336.475.105
Dépositos y exigibilidades	-	-	310.055.107	309.921.621
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	2.519.641	2.592.556





La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y datos de entrada utilizados para medir el valor razonable al 31 de diciembre de 2020:

Activos y Pasivos	Nivel	Técnica de valoración y supuestos	Datos de entrada
Inversiones	3	Las inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Los valores razonables se basan en cotizaciones del valor certificadas por los proveedores de precios.	Precios suministrados por el proveedor de precios PRECIA.
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	3	Valor presente de la cartera teniendo en cuenta el flujo de intereses dada la amortización y la pérdida esperada de cada uno de los créditos.	Saldo de la cartera por producto, flujo de intereses y plazo.
Depósitos y exigibilidades	3	Valor descontado de los flujos de caja, usando la tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito.	Saldo de los depósitos, flujo de intereses y plazo.
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	3	Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras son valorados a tasas variables.	Saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

NOTA 24 Ganancia por Acción

Para determinar la ganancia neta por acción, la Compañía utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas, que para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 546.276.391 y 109.675.116 acciones, respectivamente.

El incremento en el promedio ponderado de las acciones suscritas en circulación, obedece a:

- La suscripción en el mes de julio de 2019 de 25.524.314 acciones ordinarias de la Compañía con ocasión de la capitalización realizada por \$29.000.000 por parte del nuevo grupo de inversionistas del Fondo de Capital Privado AQUA – Compartimiento III.

- El cambio y la entrega el 15 de noviembre de 2019 de 489.749.090 acciones desmaterializadas con valor nominal de \$100 cada una, en remplazo de las 48.974.909 acciones ordinarias que se recogieron y que tenían un valor nominal de \$1.000 cada una, teniendo en cuenta la decisión tomada por los Accionistas en la asamblea extraordinaria realizada en septiembre de 2019, de reducir el valor nominal de la acción de la Compañía de \$1.000 a \$100 cada una, y de desmaterializar las mismas.
- La suscripción en el mes de enero de 2020 de 60.000.000 acciones ordinarias de la Compañía por un valor nominal de \$100 con ocasión de la capitalización realizada por \$6.000.000 por parte del grupo de inversionistas del Fondo de Capital Privado AQUA – Compartimiento III.
- La suscripción en el mes de diciembre de 2020 de 10.000.000 acciones ordinarias de la Compañía por un valor nominal de \$100 con ocasión de la capitalización realizada por \$1.000.000 por parte del grupo de inversionistas del Fondo de Capital Privado AQUA – Compartimiento III.

NOTA 25 Partes Relacionadas

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo Grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el periodo como lo son: Blue Palm Advisors SAS, Excel Credit SAS, Compañía Mundial de Seguros SA, Sygma Negocios e Inversiones SAS, entidades que comenzaron su relación como partes relacionadas a partir del mes de julio de 2019, fecha en la cual la Asamblea autorizó el ingreso de los nuevos accionistas.
- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiendo por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera integral en los estados financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.





La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros, la Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

En los años 2020 y 2019 no se presentaron operaciones con accionistas con participaciones superiores al 10%.

El siguiente es el detalle de las partes relacionadas para el periodo 31 de diciembre:

Compañías que pertenecen al mismo Grupo	2020	2019
Activo		
Cartera	\$ 35.180	502.315
Total Activos	35.180	502.315
PASIVO		
Prima por pagar Compras Cartera	50.588.713	29.634.221
Certificados Deposito a Término	8.344.148	9.800.000
Otras cuentas por pagar	195.555	-
Total Pasivos	59.128.416	39.434.221
INGRESOS		
Ingresos por intereses	28.217	131.838
Total Ingresos	28.217	131.838
EGRESOS		
Intereses	544.148	122.417
Gasto Seguro	1.871.933	-
Gasto Arrendamiento y administración	274.084	709.125
Total Egresos	2.690.165	831.542

Al corte de 31 de diciembre de 2020 y 2019 se pagaron honorarios a la Junta Directiva por \$184.339 y \$132.121 respectivamente. Los pagos de Alta Gerencia por concepto de beneficios de corto plazo en el mismo periodo fueron por \$4.008.397 y \$1.680.196 respectivamente.

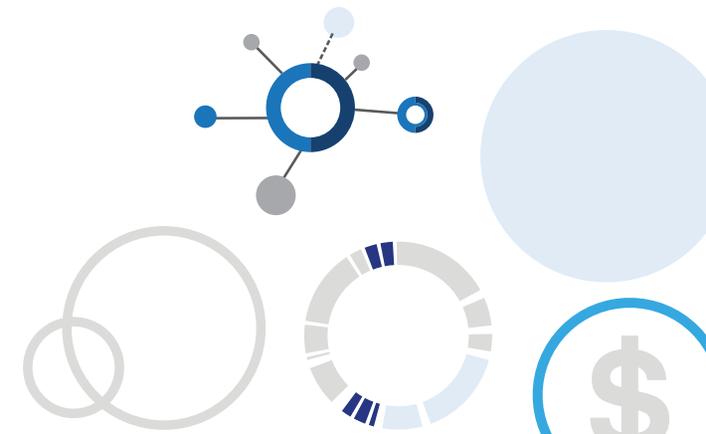
NOTA 26 Controles de Ley

Durante los años 2020 y 2019 la Compañía cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

De acuerdo con las normas vigentes, las compañías de financiamiento deben mantener un patrimonio adecuado que les permita tener en todo momento una relación de solvencia básica superior al 4,5% y una relación de solvencia total del 9%.

El siguiente fue el patrimonio técnico y las relaciones de solvencia al 31 de diciembre de:

	2020	2019
Patrimonio Técnico	\$ 49.346.145	38.697.847
Solvencia Básica	9,13%	13,39%
Solvencia Total	14,38%	13,39%





NOTA 27 Hechos Relevantes

A continuación, se presentan los hechos que han sido relevantes para la Compañía durante el año 2020:

1. Como resultado de la oferta de suscripción de acciones efectuada en virtud de la Resolución número 1640 de 2019 del 4 de diciembre de 2019 de la Superintendencia Financiera, el 22 de enero de 2020 fueron suscritas por parte del FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA - COMPARTIMENTO TRES AQUA III un total de 60.000.000 acciones ordinarias de la Compañía con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una, resaltando que el valor total de esta capitalización fue consignado por parte del Fondo el 27 de noviembre de 2019 como anticipo de capital.

Con dicha emisión de acciones, el capital suscrito y pagado de la Compañía se elevó en seis mil millones de pesos, pasando en consecuencia de la suma \$48.974.909 a \$54.974.909 representado en 549.749.090 acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.

2. La Junta Directiva aceptó la renuncia del doctor Gabriel Ernesto Aristizábal Betancourt a su cargo de presidente y representante legal de la entidad, quien ejerció sus funciones en propiedad hasta el 15 de enero de 2020.

3. La Junta Directiva designó al doctor Lorenzo Garavito Zuluaga como presidente de la Compañía, quién fue autorizado por la Superintendencia Financiera para actuar como Representante Legal de la Compañía desde el 12 de marzo de 2020. El doctor Zuluaga es Economista y Master of Business Administration, contando con una amplia experiencia profesional en el sector financiero, bursátil y asegurador, tiempo durante el cual ha desempeñado altos cargos directivos en reconocidas entidades del país.

4. El 20 de marzo Value and Risk mejora las calificaciones de la Compañía, asignando las calificaciones BBB+, con perspectiva estable, para la deuda de largo plazo y VrR 2- a la deuda de corto plazo y decide retirar el RiskVAR en proceso a las calificaciones.

5. El 26 de marzo se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a través de la cual, se tomaron las siguientes decisiones:

- Aprobación del informe de pérdidas del ejercicio.
- Aprobación del compromiso para destinar el 100% de las utilidades que se generen en el año 2020, a capitalizar o incrementar la reserva legal de la Compañía al término del ejercicio, una vez enjuagadas las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.
- Reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía para incrementar el capital autorizado a \$80.000.000 y para incorporar dentro del objeto social la posibilidad de captar recursos a través de depósitos de ahorro a la vista o mediante la expedición de CDATs.
- Nombramiento de la Junta Directiva para el periodo 2020 - 2021.
- Reelección de la firma PwC Contadores y Auditores Ltda (hoy PwC Contadores y Auditores S.A.S.) como Revisora Fiscal de la Compañía para el periodo 2020-2021.

6. El 17 de marzo de 2020 mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró la emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del COVID-19, y a partir de dicha fecha comenzó a expedir una cantidad de decretos, resoluciones, circulares, en las cuales se relacionan igualmente las principales medidas adoptadas por la Compañía para mitigar los riesgos que esta pandemia ha generado. A continuación se explican los principales impactos financieros generados por la pandemia en los Estados Financieros de la Compañía:

Impacto Financiero para la Compañía por la pandemia del COVID-19

- La contracción de la cartera durante el segundo trimestre del 2020 le generó a la Compañía una reducción de los ingresos ordinarios de los intereses de cartera y operaciones de leasing de \$634.224 (-6%) con respecto al primer trimestre del 2020, no obstante la reactivación de los desembolsos de crédito durante el segundo semestre del 2020 permitió continuar con la senda de crecimiento comercial y aumentar los ingresos ordinarios por intereses de cartera y operaciones de leasing en un \$12.634.781, equivalente a un 42% con respecto a los ingresos generados durante el año 2019.
- Con la expedición de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera, la Compañía le ofreció a sus clientes de cartera alivios financieros con prórrogas de las cuotas por capital, intereses y otros conceptos hasta por dos cuotas. Para ello durante el segundo trimestre del 2020 la Compañía ofreció a sus clientes un primer paquete de alivios financieros con el cual se beneficiaron 150 clientes del portafolio de la cartera comercial que tenían un saldo de capital de \$63.235.349 (que corresponde al 38,8% del saldo de la cartera comercial), según el siguiente detalle:



§ MONTOS PRIMER ALIVIO OFRECIDO

Producto	Prórroga Capital	Prórroga k + Interés	Total	%
Crédito	\$ 20.762.238	\$ 14.354.450	\$ 35.116.688	56%
Factoring	\$ 13.823.881	\$ 0	\$ 13.823.881	22%
Leasing	\$ 7.019.851	\$ 7.274.929	\$ 14.294.780	23%
Total	\$ 41.605.970	\$ 21.629.379	\$ 63.235.349	100%
%	66%	34%	100%	

CLIENTES CON PRIMER ALIVIO

Producto	Prórroga Capital	Prórroga k + Interés	Total	%
Crédito	68	44	112	75%
Factoring	17	0	17	11%
Leasing	6	15	21	14%
Total	91	59	150	100%
%	61%	39%	100%	

- En virtud de dichas circulares, la Compañía les otorgó a sus clientes de cartera comercial un segundo paquete de alivios financieros a mediados del año, aumentando el número de prórrogas por capital, intereses y otros conceptos. En esta oportunidad se beneficiaron 94 clientes de cartera comercial que tenían un saldo de capital de \$50.237.123, según el siguiente detalle:

SALDOS DE CAPITAL CARTERA CON SEGUNDA PRÓRROGA

Producto	Prórroga Capital	Prórroga K + Interés	Prórroga Interés	Total	%
Crédito	\$ 12.498.729	\$ 14.207.794	\$ 298.779	\$ 27.005.302	54%
Factoring	\$ 12.025.717			\$ 12.025.717	24%
Leasing	\$ 6.728.745	\$ 4.477.359		\$ 11.206.104	22%
Total	\$ 31.253.191	\$ 18.685.153	\$ 298.779	\$ 50.237.123	100%
%	62%	37%	1%	100%	

CLIENTES BENEFICIADOS CON SEGUNDA PRÓRROGA

Producto	Prórroga Capital	Prórroga K + Interés	Prórroga Interés	Total	%
Crédito	36	31	1	68	72%
Factoring	14			14	15%
Leasing	6	6		12	13%
Total	56	37	1	94	100%
%	60%	39%	1%	100%	

- En cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera que estableció el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), la Compañía ofreció a sus clientes de cartera un tercer paquete de alivios financieros, al cual han accedido 31 clientes del portafolio de la cartera y que al 31 de diciembre de 2020 poseen un saldo de capital de \$16.630.640, según el siguiente detalle:

SALDOS DE CAPITAL CLIENTES BENEFICIADOS CE 022 PAD

Producto	Prórroga Capital	Prórroga Interés	Total	%
Crédito	\$ 8.269.674	\$ 347.013	\$ 8.616.687	49%
Factoring	\$ 2.167.957	\$ 0	\$ 2.167.957	12%
Leasing	\$ 6.193.009	\$ 513.431	\$ 6.706.440	38%
Total	\$ 16.630.640	\$ 860.444	\$ 17.491.084	100%
%	95%	5%	100%	

CLIENTES BENEFICIADOS CON PAD CE 022

Producto	Prórroga Capital	Prórroga Interés	Total	%
Crédito	17	6	23	52%
Factoring	7	0	7	16%
Leasing	7	7	14	32%
Total	31	13	44	100%
%	70%	30%	100%	

- En cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera, la Compañía realizó los análisis de riesgo sectorial por COVID-19, y constituyó un gasto por deterioro individual de cartera por \$1.727.000, sobre 21 clientes en los cuales se identificaron riesgos potenciales en el sector productivo al cual pertenecen. Adicionalmente se reconoció una provisión general sobre los intereses causados y no recaudados de todos los créditos que presentan algún tipo de alivio financiero, provisión que al cierre del año asciende a \$101.354.

- Con la caída del precio de las acciones y los títulos de renta variable en el mes de marzo de 2020, la Compañía sufrió una pérdida \$50.138 por la disminución del valor razonable de las inversiones en derechos fiduciarios,



que se materializó y se reconoció en los estados financieros de dicho mes al trasladar los recursos depositados en dichas carteras colectivas a depósitos a la vista en las entidades bancarias.

- La reducción temporal en los aportes de pensión obligatorio que determinó el Gobierno Nacional para todos los empleadores del País mediante el decreto 558 de 2020, al reducir los aportes del 16,5% al 3% (donde el 75% está a cargo del empleador y el 25% del empleado), representó para los meses de abril y mayo de 2020 un ahorro en el gasto de la Financiera de \$102.614 y para los empleados de \$34.205. Sin embargo como se explica en detalle en la nota 1, el 23 de julio de 2020 la Corte Constitucional declaró inconstitucional el Decreto 558 de 2020.

- La medida de inyección de liquidez a la economía adoptada por el Banco de la República mediante la reducción del encaje bancario para los depósitos en CDT del 4,5% al 3,5%, representó para la Compañía una reducción en el saldo depositado en Banco de la Republica de \$1.773.887 desde el 13 de mayo del 2020.

- Como una medida de solidaridad el Gobierno Nacional mediante el Decreto 562 de 2020 estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar una inversión obligatoria en títulos de solidaridad - TDS como un porcentaje de sus depósitos bancarios. Por ello la Compañía el 28 de mayo de 2020 adquirió el 80% de la inversión a la que estaba obligada por un monto de \$2.061.000, los cuales se encuentran discriminados en la Nota 6 con el portafolio de inversiones. El 20% restante de la inversión por \$515.250 fue adquirido el 13 de julio de 2020.

- Dentro de las medidas de protección para los colaboradores recomendadas por el Comité de Crisis, la Financiera realizó erogaciones por un valor de \$ 69.003 durante el año 2020, por concepto de elementos de Bioseguridad, insumos de protección, contratación de servicios de mensajería, subsidios de transporte para los colaboradores con atención presencial en oficinas, entre otros.

- Las medidas de alivios decretados por el Gobierno Nacional por la exclusión del IVA sobre los arrendamientos de locales comerciales, así como las medidas adoptadas por particulares al reducir las cuotas de administración de oficinas ubicadas en Centros Comerciales, y el menor consumo de servicios de servicios públicos, cafetería, papelería, viáticos por

estar la mayor parte de los empleados laborando de manera remota desde sus hogares, le representó a la Compañía un ahorro en gastos durante el año 2020 de \$172.361.

- La Compañía se postuló al programa de apoyo al empleo formal - PAEF establecida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto Legislativo 639 de mayo 8 de 2020, por cumplir el requisito de disminución superior al 20% de los ingresos del mes de mayo de 2020 frente al promedio aritmético de los ingresos de enero y febrero de 2020. Los recursos por este subsidio del Estado se recibieron en el mes de julio de 2020 por un monto de \$49.843.

7. El 31 de julio de 2020, el FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMENTO TRES - AQUA III, transfirió a la Compañía la suma de Mil Millones de Pesos (1.000.000) como anticipo de capital. En virtud de ello y una vez se aprobó por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones, se procedió con la legalización de dicho anticipo el 29 de diciembre de 2020.

8. La Superintendencia Financiera mediante Resolución No. 0781 del 1 de septiembre de 2020 notificada el 3 de septiembre de 2020, resolvió el Recurso de Apelación interpuesto por Financiera Dann Regional contra la Resolución No. 0998 del 24 de julio de 2019, por la cual se impuso inicialmente una sanción pecuniaria a la Compañía de trescientos millones de pesos (\$300.000) por temas relacionados con la gestión del SARLAFT, con ocasión de la visita de inspección in situ adelantada entre el 13 y 24 de febrero de 2017; logrando disminuir la multa a ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000). La Compañía procedió con el pago de dicho monto dentro del término de ley.

9. El 17 de septiembre de 2020, entre el Accionista FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMENTO TRES - AQUA III (FCP AQUA) en calidad de Acreedor y FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. en calidad de Deudor, se suscribió un Contrato de Crédito Subordinado y Participativo Obligatoriamente Convertible en Acciones, a partir del cual, el Acreedor efectuó el 22 de septiembre de 2020 un desembolso al Deudor por un monto de dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000). Esta operación hace parte del proceso de capitalización que el FCP AQUA viene realizando en la Financiera, donde inicialmente le otorga un crédito por la suma referenciada y el pago se realizará obligatoriamente en acciones ordinarias a través de la conversión del valor del capital y los intereses acumulados hasta la fecha de conversión.



10. El 30 de septiembre de 2020, renunció el señor César Augusto Robayo Leal al Cargo de Oficial de Cumplimiento Suplente de la Compañía.

11. La Junta Directiva formalizó la remoción de la doctora Marcela del Pilar Parra Santos de su cargo de Suplente de Presidente por haber accedido a la pensión de Jubilación, quien ejerció sus funciones en propiedad hasta el 25 de noviembre de 2020. La Junta Directiva, la Alta Gerencia y el equipo de colaboradores de la Financiera, resaltan la gestión de la doctora Marcela del Pilar y le reconocen su compromiso incondicional para el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.

12. La Junta Directiva designó a la doctora Adalgiza Catalán Gutiérrez como Suplente de Presidente de Financiera Dann Regional. La doctora Adalgiza cuenta con una experiencia de más de 20 años en compañías multinacionales y nacionales del sector de servicios financieros y banca, así como un amplio conocimiento del sector financiero a nivel Latam y experta en la planeación y ejecución de objetivos estratégicos encaminados al desarrollo de nuevos negocios y productos en diferentes mercados.

NOTA 28 Hechos Occurridos Después del Período Sobre el que se Informa que no Implican Ajuste

Los presentes estados financieros de fin de ejercicio del año 2020, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 22 de febrero de 2021.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, no se tiene conocimiento de la materialización de hechos que impliquen o no impliquen ajuste.

NOTA 29 Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo constituye una herramienta clave y fundamental para una adecuada administración y control de las sociedades. Financiera Dann Regional, ha encontrado en las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, una estrategia para mejorar la gestión de riesgos y de esta

manera fomentar la confianza de sus inversionistas, logrando además el desarrollo de sus objetivos empresariales. En el año 2020 se continuó con el control efectivo de la Compañía, manteniendo la transparencia, buenas relaciones y protección de sus grupos de interés.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El modelo de Gobierno de la Financiera, permite que la Junta Directiva y la Alta Gerencia puedan gestionar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía en el desarrollo de la actividad financiera.

La Compañía cuenta con políticas de riesgos claramente definidas, procedimientos para su identificación, medición, administración y monitoreo, que consultan la estrategia definida por la Compañía para su core de negocio, el marco de apetito al riesgo, tolerancia y los límites de exposición aprobados de acuerdo a su cultura del riesgo.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva y la Presidencia encabezan la dirección y politización de la gestión de los riesgos inherentes a los negocios que se celebran en la Compañía; por su parte, es la Dirección de Riesgos quien identifica, estima y administra los mismos, con la finalidad de ejercer un control directo y ofrecer mayor estabilidad en el devenir de las diferentes operaciones planteando siempre acciones preventivas y correctivas ante eventuales desviaciones. Conjuntamente la Auditoría Interna y la Junta Directiva realizan seguimiento permanentemente de todos los riesgos que se presentan, contando para ello con los informes emitidos por la Dirección de Riesgos, la Revisoría Fiscal y la propia Auditoría Interna.

Reportes a la Junta Directiva

A través de exposiciones técnicas y resúmenes precisos elaborados por la Dirección de Riesgos de la Compañía, se reporta a la Junta Directiva la información que permite identificar y conocer las posiciones de riesgo de la Financiera. En consecuencia, se rinden informes relacionados con la administración de riesgos, SARO, SARL, SARM, SARC, SARLAFT.





De esta manera se permite una mejor gestión de los riesgos, posibilitando el monitoreo y seguimiento a los mismos. Además, se informan a este órgano directivo las operaciones efectuadas con los vinculados con el objetivo de que se valide que las mismas se realizan dentro de las condiciones del mercado conforme a los parámetros establecidos en el decreto ley 2555 de 2010.

Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada, dirigida por la Gerencia de Tecnología, a través de la cual se brinda la información y soporte necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al negocio, coadyuvando de esta forma con la apropiada gestión del riesgo corporativo.

Metodología para la medición de riesgos

Con el propósito de obtener una mayor confiabilidad en la detección de los riesgos a los cuales se ve expuesta la Compañía en la ejecución de su objeto social, se han implementado sistemas de administración de riesgo, para permitir la identificación, control y monitoreo de los diferentes tipos de riesgo de una manera periódica y segura.

Estructura organizacional

La compañía cuenta con una Estructura Organizacional adecuada que le permite gestionar eficientemente los riesgos propios de la actividad financiera, existiendo la independencia necesaria entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. De esta manera, se cuenta con una debida segregación de funciones, de conformidad con las necesidades de fortalecimiento del sistema de control interno de la Compañía.

Recurso humano

La Compañía cuenta con un recurso humano competente y calificado, para el desempeño de las funciones inherentes a la actividad financiera, situación que le permite atender los desafíos del entorno económico, prestando un servicio de alta calidad.

Verificación de operaciones

Manejamos los procedimientos necesarios para conservar la seguridad en las negociaciones, respetando las condiciones contractuales inicialmente pactadas y procurando su oportuna contabilización, de forma tal que se eviten errores que puedan generar pérdidas o utilidades erradas.

Auditoría

En la Compañía contamos con una arquitectura de control que facilita el logro de los objetivos propuestos. La Auditoría interna impulsa la adhesión al ambiente de control verificando el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos; evaluando y buscando la optimización de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, gestión que se encuentra enmarcada en las normas de auditoría generalmente aceptadas.

NOTA 30 Revelación de Riesgos

Políticas de gestión y control de riesgo

En uso de las atribuciones conferidas por parte de la Junta Directiva, la Administración de la Compañía define y vigila los controles tendientes a regular la exposición a todos los riesgos inherentes a su actividad. Estos controles están basados en análisis de riesgo, políticas internas, mejores prácticas del sistema financiero y en la legislación vigente emitida por los órganos de vigilancia y control.

El modelo general de gestión de riesgos establecido consta de las siguientes etapas: identificación, medición, control y tratamiento de los riesgos, acompañado de actividades de comunicación y monitoreo permanente.





Procedimientos de gestión y control de riesgos

La Dirección de Riesgos es el área asignada para coordinar la identificación, medición, seguimiento y monitoreo de los riesgos a que está expuesta la Compañía, la cual depende directamente de la Presidencia. Los principales controles que realiza para cumplir las directrices de la Junta Directiva son los siguientes:

- Verificación permanente de las políticas establecidas por la Alta Gerencia, referente a cupos de contraparte, activos líquidos, límites de concentración, entre otros.
- Emisión de informes periódicos que permiten evaluar integralmente el comportamiento de los diferentes niveles de riesgo, con destino a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva y antes de control externo.
- Establecimiento, control y monitoreo del Marco de Apetito al Riesgo de la mano con los planes estratégicos de la Compañía.

Riesgo de crédito

El sistema de administración del riesgo crediticio (SARC) establece las pautas para la gestión de los créditos, cuya estricta aplicación tiene como objetivo asegurar la calidad de la cartera de la Compañía, este sistema está compuesto por políticas de administración del riesgo de crédito, procesos de administración (otorgamiento, seguimiento y control, recuperación), manuales, provisiones, garantías, entre otros.

La Junta Directiva, los Comités de Riesgos, Comité de Seguimiento Estructural, Especial de Negocios, de Cartera, de Evaluación y Calificación de Cartera y el Comité de Crédito son las instancias responsables de la gestión del riesgo de crédito en la Compañía. Entre las funciones de los diferentes comités se encuentran efectuar periódicamente el seguimiento y control del riesgo de la cartera de crédito, ordenar la implementación de estrategias enfocadas y proteger la exposición al riesgo crediticio.

Producto de las directrices de la Alta Dirección, la estructura del portafolio de cartera presentó cambios importantes, destacándose el enfoque del producto crédito comercial a través de la dinamización del producto factoring y para el portafolio de consumo con las compras de cartera con originadores de cartera, el cual ha venido creciendo de manera sostenida y con riesgo más controlado.

Durante el año 2020 la Compañía siguió su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, los principales logros que se obtuvieron con la implementación de estas mejoras son:

- Implementación de metodología GINI para la medición de concentración de clientes por sector económico.
 - Mejoras al modelo de perfil de riesgo del cliente a través de la inclusión en el aplicativo de programación estadística, de acuerdo con variables estadísticas y categorizadas.
 - Creación del modelo logístico en el aplicativo de programación estadística, de análisis de capacidad de pago del producto de compras de cartera libranzas.
 - Creación del modelo logístico multinomial en el aplicativo de programación estadística, de capacidad de pago para el producto compras de cartera consumo.
 - Sistematización del modelo MECC (Modelo de evaluación y calificación de cartera); categorización y calificación de variables cualitativas y cuantitativas, internas y externas.
 - Creación de un Front (Interfaz) en visual Basic para el MECC.
 - Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de cosechas
 - Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de matrices de transición.
 - Actualización de los modelos para otorgamiento de cupo a originadores.
 - Calibración del modelo de otorgamiento para persona natural.
- Maduración del Marco de Apetito al Riesgos y Marco de Tolerancia al Riesgo. Proceso de actualización del Manual SARC.

Realizar seguimiento a la evolución crediticia y posible deterioro, así como analizar el valor de recuperación y estimar las posibles pérdidas esperadas a nivel crediticio.

Mejora a los procesos y procedimientos en cuanto al seguimiento y conciliación a originadores en compras de cartera.





Reportes diarios de proyección del ICV y del gasto de provisión como medida de alerta temprana.

Sistema de administración para bienes recibidos en dación de pago

La Compañía ha implementado el sistema de administración de riesgo crediticio para bienes recibidos en dación de pago (SARC para BRDP), en el cual se establecen las políticas de aceptación y administración de dichos bienes, los procedimientos de aceptación y enajenación para las diversas áreas de la Compañía, el cálculo de provisiones y los procedimientos de control.

Riesgo de mercado y liquidez

El Sistema de Administración de Tesorería (SAT) define los mecanismos mediante los cuales la Compañía busca optimizar sus recursos financieros con base en criterios de prudencia, rentabilidad y gestión de riesgos.

Para la gestión de tesorería la Compañía cuenta con una estructura organizacional y funcional en la cual se han separado las funciones de negociación, control de riesgo y operativos.

El sistema de administración de Tesorería - SAT incluye:

- El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)
- El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia orientadora de la Compañía en materia de inversiones de tesorería. Tiene como función primordial servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos financieros o de portafolios, incluyendo la fijación de límites de actuación para las distintas áreas. Adicionalmente, apoya a la Junta Directiva y a la Presidencia de la Compañía en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asume la Compañía.

Riesgo de liquidez

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL, es la herramienta que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La Compañía utiliza para el cálculo del indicador de riesgo de liquidez la metodología planteada en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera.

Durante el año 2020, la Compañía manejó un promedio de activos líquidos mensuales ajustados por riesgo de mercado de \$56.801. De igual forma, el indicador de riesgo de liquidez registró en promedio mensual una banda de 1 a 30 días de 528%. Lo anterior, permite observar que durante el año 2020, la Compañía contó con activos líquidos suficientes para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez y cumplió con todos los límites exigidos por la Superintendencia Financiera y los definidos al interior de la Compañía.

A continuación, se presentan los indicadores de riesgo de liquidez reportados a la Superintendencia Financiera para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020					
	Banda en días	7	42.217	16 - 30	10959	31 - 90
Total activos líquidos		59.753				
Requerimiento neto de liquidez estimado		7.531	2.303	8.027	17.166	31.459
Indicador de riesgo de liquidez		52.222	49.920	-	42.587	11.129
Razon ndicador de riesgo de liquidez		794	608	-	348	123

* Cifras en miles de pesos

	2019					
	Banda en días	7	42.217	16 - 30	10959	31 - 90
Total activos líquidos		19.811				
Total Requerimiento Neto Liquidez		1.743	3.472	4.277	7.821	14.681
Indicador de Riesgo de Liquidez		18.068	14.596	-	11.989	2.692
Razon IRL		1.137	380	-	253	88

* Cifras en miles de pesos



Adicionalmente, es importante resaltar que la Compañía tiene definidos límites, alertas tempranas y escenarios de contingencia los cuales permiten identificar aumentos en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo y de igual forma permiten la definición de estrategias para una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Las siguientes son las principales actividades realizadas por la Compañía durante el año 2020 en la gestión de los factores de riesgo de liquidez:

- Mejoras a la proyección del indicador de riesgo de liquidez en escenario base y de estrés.
- Seguimiento exhaustivo al indicador del riesgo de liquidez.
- Calibración del modelo del perfil de riesgos de liquidez.
- Implementación del cálculo del VaR de liquidez.
- Cambios en las pruebas de estrés (modificación de alertas tempranas y contingencias).

Riesgo de mercado

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado es la herramienta por medio de la cual la Compañía identifica, mide, controla y monitorea eficazmente el riesgo de mercado, el cual se define como el posible detrimento patrimonial por la volatilidad de las tasas de interés en las posiciones de libro de tesorería y operaciones de contado.

Para la medición del riesgo de mercado la Compañía emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera. Actualmente esta medición se concentra en la exposición al riesgo mercado generada por las inversiones realizadas en los fondos de valores, ya que la Compañía no realiza operaciones en moneda extranjera, ni posee un portafolio de inversiones, pues en el año 2010 se tomó la decisión de cerrar la mesa de dinero.

Como parte fundamental de la gestión del riesgo de mercado el Middle office reporta a la Junta Directiva y al Comité de Gestión de Activos y Pasivos acerca del cumplimiento de los límites establecidos al interior de la Compañía y la información relevante sobre la exposición al riesgo de mercado.

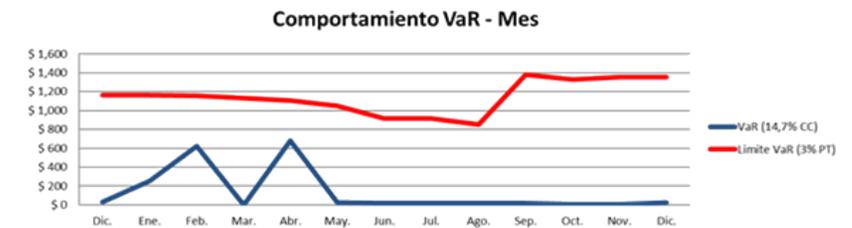
La gestión de tesorería en el mercado tiene los siguientes objetivos:

- Mantener los recursos financieros necesarios para responder a la operación de la Compañía.
- Monitorear constantemente el mercado en búsqueda de las mejores oportunidades de inversión para los recursos financieros de la Compañía.
- Velar por la adecuada inversión de los excedentes de tesorería, cumpliendo con la normatividad vigente.

Para el cierre de diciembre de 2020, la Compañía termina con un portafolio valorado de inversiones obligatorias en \$ 7.293, clasificado en su totalidad como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Por otro lado, las inversiones en los fondos de valores ascienden a \$ 154, ubicando el VaR al cierre de diciembre del año en \$ 22.77.

A continuación, se presenta la evolución del VaR de los fondos de valores: (2020):





Durante los años 2020 y 2019, la Compañía realizó todas sus inversiones dentro de los límites y cupos establecidos por el Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos y dentro del manual de sistema de administración de tesorería.

Análisis de rentabilidad de tasas

Financiera Dann Regional tiene establecido la generación periódica de reportes e informes que permiten realizar el seguimiento a los niveles de rentabilidad. La información que se genera durante el mes, se consolida para la presentación al Comité de Gestión de Activos y Pasivos - GAP. En el comité mensual se analiza la información más actualizada con el promedio ponderado de las tasas de colocación de la cartera y costos de fondeo, para determinar el margen de intermediación de la Compañía.

Riesgo operativo

El sistema de administración de riesgo operativo (SARO) es el conjunto de elementos mediante los cuales la Compañía identifica, mide, controla y monitorea el riesgo operativo, el cual está compuesto por las políticas, los procedimientos, la documentación, la estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, los órganos de control, la plataforma tecnológica y la divulgación de información y capacitación.

Generar una adecuada cultura en la organización frente a la importancia del riesgo y el oportuno reporte de eventos es una de las herramientas que permiten su gestión integral dentro de la Compañía.

El Comité de Riesgos es la instancia responsable de la gestión del riesgo operativo en la Compañía (definición de políticas y evaluación de los planes de acción). A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por la Compañía para la gestión del riesgo operativo:

- Gestión de eventos de riesgo operativo y definición e implementación de planes de acción para su tratamiento.
- Capacitaciones sobre la gestión del riesgo operativo y evaluación a los empleados
- Campaña de sensibilización respecto al reporte de eventos de riesgo.
- Actualización de los mapas de riesgo de todos los procesos de la Financiera y la consecuente definición de planes de acción cuando así lo amerite.

Adicionalmente se desarrollaron otras estrategias que condujeron a la organización a mejorar este sistema, como:

- Definición de un reporte para establecer y hacer seguimiento a los planes de acción.
- Actualización del análisis de impacto al negocio (BIA) y los planes de contingencia.
- Definición de responsables en cada una de las áreas para la atención de los riesgos del proceso (Gestores de Riesgo).
- Actualización de procedimientos y el mapa de procesos.
- Definición del marco de tolerancia de riesgo.
- Definición de un reporte integral de la gestión de los riesgos.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT) es el conjunto de elementos mediante los cuales la Compañía identifica, mide, controla, monitorea y reporta el riesgo de LA/FT/PADM (Proliferación de Armas de Destrucción Masiva). Dicho sistema busca prevenir que la Compañía sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas y la proliferación de armas de destrucción masiva. Para ello aplica diferentes mecanismos en materia de prevención y control, tendientes a la gestión integral de esos riesgos asociados a sus productos, clientes, el mercado y el entorno.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo es un compromiso de todas las áreas de la organización y forma parte integral de su direccionamiento estratégico, este se refleja tanto en su misión, visión y valores organizacionales como en las actuaciones de los diferentes procesos que lo conforman.

La Junta Directiva es la instancia responsable de hacer seguimiento y pronunciarse sobre la evolución del perfil de riesgo de LAFT de los factores de riesgo y de los riesgos asociados, sugerir medidas de tratamiento y/o planes de acción del riesgo de LAFT y hacer seguimiento al cumplimiento de los mismos, evaluar las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de LAFT, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, y sugerir políticas y adecuaciones al SARLAFT.



Una estricta política de “conocer bien a los clientes” constituye una herramienta básica y efectiva para impedir y detectar los sistemas utilizados por la delincuencia organizada para el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Una sana política en este sentido permite a la Compañía cumplir con las normas legales vigentes y promover el cumplimiento de saludables prácticas financieras, protegiendo de esta forma su reputación y credibilidad y reduciendo el riesgo de ser utilizada en actividades ilícitas.

Las acciones de mejoramiento desarrolladas durante el 2020 en el marco del sistema prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva fueron:

- Desarrollo de la campaña de actualización para las diferentes contrapartes de la Compañía.
- Consulta en listas de control directamente desde los procesos de vinculación de terceros, a través de herramientas tecnológicas.
- Análisis y depuración de la calidad de la información de los clientes en la base de datos por parte de sus dueños.
- Determinación de zonas restringidas por riesgo LAFT para hacer operaciones.
- Definición de política de no realizar operaciones con países no cooperantes.
- Ajustes al manual SARLAFT en concordancia con la circular 027 de 2020.
- Consulta masiva en listas de todos los clientes incluidos los de cartera inorgánica en el aplicativo usado por la Compañía para este fin, así como el análisis de sus resultados.
- Calibración de la segmentación.
- Monitoreo de alertas de la segmentación y adicionales a la segmentación.

Impacto de la declaración de Pandemia por la COVID-19 en el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y Mercado:

Para el control y monitoreo de la Liquidez y Mercado de la Financiera; se dispuso un plan de monitoreo de estas, el cual consiste en realizar pruebas de estrés que se ha venido realizando dos veces a la semana desde el momento mismo en el cual se declaró la pandemia; y con base en este análisis, se realiza el análisis de impacto que podría generarse y las alternativas de solución a

estas eventuales situaciones. El resultado de este seguimiento siempre ha sido favorable y esto sumado a las capitalizaciones realizadas; permiten que la Financiera no haya tenido alertas en los indicadores de su liquidez.

Impacto de la declaración de Pandemia por la COVID-19 en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO:

Las medidas prudenciales adoptadas por la Financiera, también han sido para el fortalecimiento y cuidado del capital humano de la Compañía. De tal forma, que el comité de crisis ha venido sesionando de manera frecuente con el objetivo de identificar todos aquellos documentos, decretos, decisiones de orden municipal, departamental y nacional que puedan tener un impacto sobre la calidad de vida de los empleados y/o comprometer los activos físicos de la Financiera.

Las decisiones adoptadas en el Comité de Crisis de la Compañía, acerca del trabajo remoto de los funcionarios ha tenido un alcance de cerca del 97% de los mismos y producto de la implementación de lo definido en el plan de continuidad de la Compañía no se han presentado situaciones de materialización de riesgo operacional.



8

Informe de Pérdidas del Ejercicio



Informe de pérdidas del ejercicio

Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Pérdida antes de impuestos	\$	7.169.721
(+) Impuesto de renta corriente		66.042
(-) Impuestodiferido		<u>588.494</u>
TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$	<u><u>6.647.269</u></u>
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		<u>0</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	<u><u>6.647.269</u></u>

9

Informe del Defensor del Consumidor Financiero





Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2021

Doctor

Alberto Mishaan Gutt.

Presidente Junta Directiva
Financiera Dann Regional
Carrera 43A N° 7-50 Piso 17
Medellín

Ref.- Informe de gestión DCF año 2020

Señor Presidente:

Para darle cumplimiento a lo que disponen el literal g) del artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 de 2010, la Circular 015 de 2007, la Circular 024 de 2013 y la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, presentamos el informe correspondiente al desarrollo de las actividades y servicios que como Defensores del Consumidor Financiero estuvieron a nuestro cargo durante el año 2020.

I.- Criterios que orientan las actividades y los conceptos de la Defensoría

Durante el año 2020 nuestras relaciones con Financiera Dann Regional S.A. se desarrollaron dentro del marco de respeto, autonomía e independencia que exigen la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 de 2010 y el Reglamento de La Defensoría, bajo los siguientes criterios.

1.1.- En relación con las quejas

a.- Las entidades vigiladas (ahora en adelante EV) pueden tomar las quejas que presentan sus clientes o usuarios como una oportunidad de mejoramiento de los procesos operativos y de atención a los consumidores porque frecuentemente las quejas se originan en defectos o errores que una vez analizados en detalle permiten los ajustes que conduzcan a superar los yerros, con el consecuente mejoramiento institucional.

b.- Cada queja envuelve una oportunidad para que la entidad prestadora de servicios se evalúe a sí misma, revise y si es del caso modifique las estrategias comerciales o administrativas que causan quejas frecuentes o reiterativas y afectan su imagen institucional.

c.- Desde nuestro punto de vista la queja también sirve para evaluar la calidad de los instrumentos de comunicación con los clientes o con los funcionarios operativos y es muy útil para verificar el nivel o grado de conocimientos específicos que sobre cada producto y servicio tienen quienes atienden al público y orientan a los clientes sobre los trámites, los costos, las limitaciones de los productos y otras particularidades análogas.

1.2.- En relación con las vocerías

A pesar de que en el año 2020 no le enviamos a Financiera Dann Regional, ninguna vocería, debemos recordar que desde nuestro punto de vista la vocería es la función más creativa y útil de cuantas las leyes le confieren a los Defensores del Consumidor Financiero. Este ha sido el vehículo a través del cual hemos hecho las sugerencias que consideramos necesarias para mejorar las relaciones entre los prestadores de servicios financieros y los consumidores.

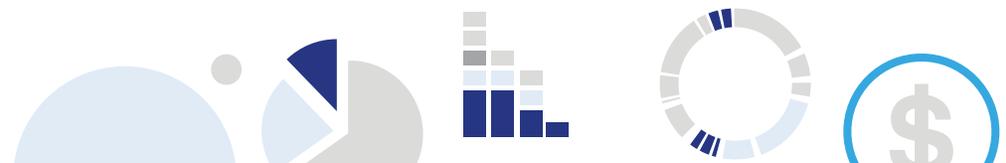
1.3.- En relación con las conciliaciones

El literal C del artículo 13 de la Ley 1328 de 2009 dispone que una de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero, es la de “Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan. Para el efecto, el consumidor financiero y la entidad vigilada podrán poner el asunto en conocimiento del respectivo Defensor, indicando de manera explícita su deseo de que el caso sea atendido en desarrollo de la función de conciliación. Para el ejercicio de esta función, el Defensor deberá estar certificado como conciliador de conformidad con las normas vigentes” (...).

En el transcurso de 2020 la Defensoría no recibió solicitudes de conciliación de los clientes de Financiera Dann Regional.

1.4.- En relación con información relevante

Como creemos que la Defensoría puede ofrecer información relevante y muy útil para lo que a los Revisores Fiscales, Gerentes o Vicepresidentes de Operaciones y los responsables de Control Interno, Recursos Humanos o Servicio al Cliente les corresponde, permanentemente estamos dispuestos a





evaluar con esos funcionarios el trabajo a cargo de la Defensoría, el contenido de las quejas que se tramitaron directamente ante la entidad o ante la SFC y lo relevante de los conceptos que rendimos y las vocerías que proponemos, actividad que no desarrollamos porque en el caso de Financiera Dann Regional, no atendimos queja alguna.

1.5.- Ayudas de memoria

Aunque el Régimen de Protección al Consumidor Financiero no establece en cabeza del DFC ninguna función relacionada con la actualización o la transferencia de conocimientos desde la Defensoría hacia la E.V., hemos considerado importante, en la prestación de nuestros servicios, compartir con las E.V. documentos que hemos llamado “Ayudas de Memoria” en las cuales hacemos una recopilación de información que consideramos de interés para las E.V., bien sea en materia de actualizaciones normativas o de aclaraciones en relación con las actividades propias de cada entidad y de la DFC.

Durante el año 2020 enviamos a Financiera Dann Regional la siguiente Ayuda de Memoria:

Ayuda de memoria N° 21: Ayudas a deudores afectados por la pandemia. Por considerarlo de interés para las entidades vigiladas por la SFC, por medio de ese documento compartimos con ustedes algunas consideraciones (i) sobre el alcance de las Circulares 007 y 014 de 2020, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; y, (ii) sobre el contenido de las quejas que, dentro del marco de la emergencia sanitaria, social y económica decretada por el Gobierno Nacional, hemos recibido de algunos deudores afectados económicamente por el COVID-19

II.- Estadísticas:

a.- Quejas tramitadas a través de la DCF En el transcurso de 2020 la Defensoría recibió veintiún (21) quejas de los Consumidores Financieros de Financiera Dann Regional, una (1) relacionada con el producto “ Tarjeta de Crédito” y (20) relacionadas con el producto “Crédito de Consumo y/o Comercial”. Cinco (5) motivos de queja generaron las veintiún (21), así:

Motivo	N° queja por motivo
Aspectos contractuales (Incumplimiento y/o modificación)	5
Indebida atención al consumidor financiero-servicio	6
No se remite información al cliente	1
Reporte centrales de riesgos	7
Revisión y/o Liquidación	2

b.- Pronunciamientos

En el transcurso del año 2020, la DCF emitió doce (12) pronunciamientos clasificados de la siguiente manera

b.1.- En diez (10) quejas los pronunciamientos de la Defensoría fueron a favor de Financiera Dann Regional

b.2.- Un (01) caso se clasificó como rectificado1.

b.3.- Un (1) a favor del Consumidor Financiero

c.- Quejas en trámite al cierre de 2020

Al cierre del 31 de diciembre, 9 quejas de las recibidas en 2020, quedaron en trámite.

d.- Quejas tramitadas directamente en Financiera Dann Regional

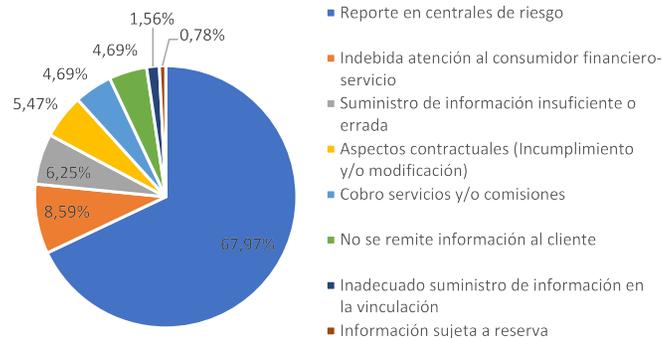
A solicitud nuestra, Financiera Dann Regional nos ha comunicado que en el transcurso del 2020, a través de los canales dispuestos para recibir las quejas de sus clientes esa Compañía recibió ciento dieciocho (118) quejas y reclamos. Nos informaron los trámites gestionados y relacionados en el Formato 379 - Informe Estadístico de Reclamaciones, así:





Causal SFC	Cantidad	Porcentaje
Crédito	114	89,06%
Reporte en centrales de riesgo	79	61,72%
Indebida atención al consumidor financiero - servicio	8	6,25%
Suministro de información insuficiente o errada	8	6,25%
Aspectos contractuales (Incumplimiento y/o modificaci	7	5,47%
Cobro servicios y/o comisiones	5	3,91%
No se remite información al cliente	4	3,13%
Inadecuado suministro de información en la vinculaci	2	1,56%
Información sujeta a reserva	1	0,78%
Leasing	11	8,59%
Reporte en centrales de riesgo	8	6,25%
No seremite información al cliente	2	1,56%
Cobro servicios y/o comisiones	1	0,78%
CDT	3	2,34%
Indebida atención al consumidor financiero servicio	3	2,34%
Total	128	100%

Reclamaciones por Causal



Medio de Recibido	Total
Correo Electrónico	41
Teléfono	40
Sitio Web	20
Carta	8
Superintendencia	10
Empleado	7
Chat en Línea	1
Presencial	1
Total	128

e- Quejas tramitadas a través de la SFC

A solicitud nuestra, Financiera Dann Regional nos ha comunicado que en el transcurso del 2020, recibió a través de la Superintendencia Financiera de Colombia diez (10) quejas. Su tipo, motivo y producto, lo relacionan en la siguiente información:

Quejas SFC 2020	Cantidad	Porcentaje
Crédito	8	80,00%
Queja a Favor de la entidad	5	50,00%
Indebida atención al consumidor Financiero _ Servicio	1	10,00%
Cobro servicios y/o comisiones	2	20,00%
reporte en centrales de riesgo	1	10,00%
Suministro de información insuficiente o errada	1	10,00%
Queja a Favor del cliente	3	30,00%
reporte en centrales de riesgo	1	10,00%
Indebida atención al consumidor financiero - servicio	1	10,00%
Cobroservicios y/o comisiones	1	10,00%
CDT	1	10,00%
Queja a Favor de la entidad	1	10,00%
Indebida atención al consumidor financiero - servicio	1	10,00%
Leasing	1	10,00%
Queja a Favor de la entidad	1	10,00%
reporte en centrales de riesgo	1	10,00%
Total general	10	100%

f- Total Quejas tramitadas

Durante el año 2020 Financiera Dann Regional recibió en total ciento cuarenta y nueve (149) quejas: diez (10) a través de la SFC con una participación del 7% sobre el total de quejas recibidas, ciento dieciocho (118) quejas directamente en la Financiera con una participación del 79% sobre el total de quejas recibidas, y veintiún (21) quejas a través del DCF con una participación del 14% sobre el total de quejas recibidas en 2020.

g- De acuerdo con los información estadística de los años 2019 y 2020 tenemos:

g.1- Un aumento del 198% del total de quejas recibidas por la Financiera a través de la DCF, de Financiera Dann Regional y de la SFC.

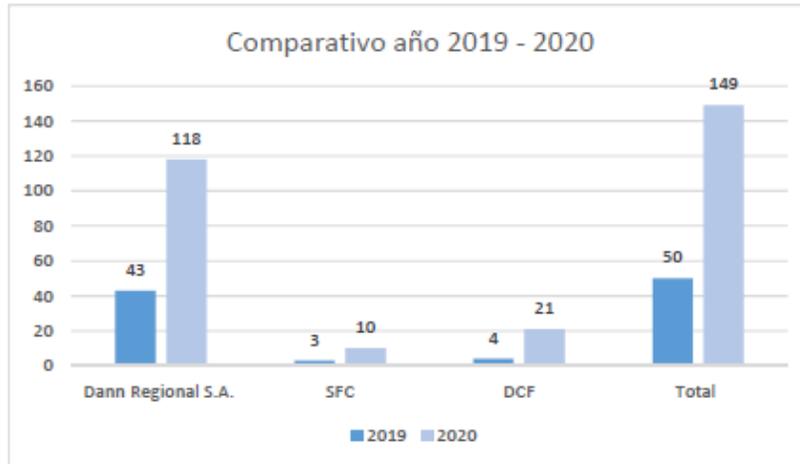




g.2.- Un aumento del **233%** sobre las quejas recibidas a través de la SFC.

g.3.- Un aumento del **174%** de las quejas recibidas a través de Financiera Dann Regional.

g.4.- Un aumento del **425%** quejas recibidas a través de la DCF.



Fuente: DCF

III.- Implementación Sistema de la Defensoría del Consumidor Financiero “Coral”

El sistema CORAL se desarrolló con base en los requerimientos y experiencias del equipo de trabajo de la Defensoría LG, incluidos tanto los consumidores financieros como las EV a las que la DCF presta sus servicios.

Se trata de un desarrollo nuevo, que se construyó sobre los siguientes pilares fundamentales:

Integridad: Los algoritmos usados para el funcionamiento del aplicativo, no permiten modificar la información una vez se ha ingresado al sistema. Además, recibe sincronización simultánea con servidores de reloj.

Seguridad: En el login, el sistema es capaz de generar tokens temporales para mayor seguridad frente a contraseñas y accesos no autorizados.

Disponibilidad: Se garantiza la disponibilidad con GIT HUB para mantener repositorios con controles de versiones y volver a versiones anteriores sin afectar la operación, además de trabajar en ambientes de pruebas en servidores separados.

Infraestructura: CORAL está alojada en AWS con recurrencia en HEROKU, para garantizar el funcionamiento 24/7 de la plataforma.

Buenas prácticas: Uso de metodologías agile, clean code, SOLID, refactor, entre otras.

Usabilidad: Todo el uso del sistema está basado UX para que se pueda usar de manera intuitiva.

Con este nuevo sistema, la Defensoría LG podrá atender quejas en menor tiempo, garantizando el uso compartido de la información con el correcto seguimiento y control de la información.

El formulario de radicación de quejas ahora también recibe solicitudes de conciliación, lo que permite la identificación de cada una de esas alternativas sea más fácil para la Defensoría y para el cliente de entidades financieras.

El nuevo módulo de búsqueda avanzada permite filtrar las vocerías para darles seguimiento adecuado y generar las trazabilidades correspondientes. La adopción del software que entró en funcionamiento en enero de 2021 ha sido gradual, y ha incluido un tiempo prudencial para la adaptación y ajuste de la plataforma así como para la capacitación de cada uno de los tipos de usuarios distintos de los quejosos.

En enero de 2021, el DCF puso a disposición de los consumidores y de las entidades una nueva plataforma, la cual cuenta con mejoras en lo que tiene que ver con el trámite de las quejas y satisface altos estándares de seguridad para proteger la información de los consumidores y las entidades financieras.





Para garantizar el buen funcionamiento del aplicativo, la DCF hizo un gran esfuerzo que consistió en culminar el trámite de quejas recibidas en el 2020 en el aplicativo anterior, con el fin de evitar pérdidas de información y alimentar el nuevo aplicativo con los casos radicados a partir del 1 de enero de 2021, y también para mantener un histórico dentro de este sistema. Además, se hizo una verificación de los procesos de cada uno de los perfiles que utiliza el aplicativo.

Lo antedicho, fue notificado a la entidad, remitiéndole el usuario y clave correspondientes para el uso de la plataforma de la DCF y además se le entregaron los manuales y videos para el buen uso de la aplicación.

Como todos los procesos tecnológicos exigen un continuo desarrollo, actualmente estamos trabajando para terminar las mejoras del aplicativo recibiendo las inquietudes y solicitudes de las entidades financieras.

Esperamos que en lo que resta del año el trámite de quejas, el cual comprende desde la radicación de la queja hasta su contestación, se haga completamente a través del aplicativo, sistematizando el proceso de quejas en su totalidad.

IV.- Reuniones de la DCF con Financiera Dann Regional durante el año 2020

a.- Con ocasión de la emergencia de salud pública y económica derivada del Covid 19, y con la aplicación del programa de Acompañamiento a Deudores - PAD, la Defensoría y la entidad tuvieron reuniones mensuales, en las que se evaluó el programa, su aplicación y la aceptación de los clientes al mismo, las cuales se llevaron a cabo:

- 1.- 28 de Agosto de 2020
- 2.- 19 de noviembre de 2020
- 3.- 16 de diciembre de 2020

b.- El 3 de diciembre se llevó a cabo al proceso de Licitación Nro. 006 de 2020 para la contratación de los seguros de Vida e Incendio y Terremoto Deudores que FINANCIERA DANN REGIONAL suscribe por cuenta y a favor de sus deudores.

Financiera Dann Regional **DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PUBLICA No 006 PARA LOS RAMOS DE VIDA DE INCENDIO Y TERREMOTO DEUDORES**, al presentarse una sola aseguradora.

V.- Seguimiento PAD

En el marco de la emergencia sanitaria, social y económica decretada por el Gobierno Nacional, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones a los establecimientos de crédito estableciendo el contenido mínimo de lo que deben acatar al momento de ofrecer alivios financieros a los deudores cuyos ingresos disminuyeron o se vieron afectados por el COVID-19.

1.- Por lo cual, como primera etapa, se decretaron las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 que regularon lo siguiente:

1.1.- Por intermedio de la Circular Externa 007 de 2020, la SFC estableció los siguientes elementos de los alivios:

1.1.1.- Se podían establecer períodos de gracia para los créditos que al 29 de febrero de 2020 presenten mora inferior a 30 días, incluidos créditos modificados o reestructurados. El período de gracia no se podía considerar como un factor de mayor riesgo crediticio y la E.V. podía continuar con la causación de intereses corrientes y demás conceptos durante el tiempo que dure el período de gracia.

1.1.2.- Una vez cumplido el período de gracia, las E.V. podían aplicar los mecanismos establecidos en la Circular Externa 026 de 2017 para restablecer la viabilidad financiera del deudor.

1.1.3.- Durante el término que duró el período de gracia la entidad vigilada no podía modificar la calificación del cliente en las centrales de riesgo, y solo después de cumplido el período de gracia se podía recalificar de acuerdo con el análisis de riesgo de cada E.V.

1.1.4.- En materia de créditos rotativos y tarjetas de crédito, las E.V. no podían restringir la disponibilidad de los cupos salvo que por consideraciones de riesgo así lo determinaran.

1.1.5.- Durante un período de 120 días, para los créditos que al 29 de febrero de 2020 tuvieran condición de modificados o reestructurados y como consecuencia de la coyuntura presentarán mora, se actualizaría la



calificación de riesgo en las centrales de riesgo conforme a su condición financiera y no eran aplicables las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

1.2.- Posteriormente, la SFC le dio alcance a la Circular 007 y expidió la Circular Externa 014, que impartió las siguientes instrucciones adicionales sobre las condiciones mínimas que debían cumplir las políticas mediante las cuales las entidades financieras ofrecían a los deudores alivios o beneficios que modificaban las condiciones de los créditos en virtud de la coyuntura de emergencia sanitaria, social y económica, así:

1.2.1.- La tasa de interés no se podía aumentar.

1.2.2.- Las modificaciones a los créditos no podían implicar el cobro de intereses sobre intereses ni la capitalización de los mismos.

1.2.3.- No debían contemplar el cobro de intereses sobre conceptos diferentes a la amortización del crédito, como (i) cuotas de manejo, (ii) comisiones y (iii) seguros que se hayan diferido.

1.2.4.- En el caso de créditos diferentes a los rotativos y tarjetas de crédito (consumo, vivienda y microcrédito), era posible ajustar el plazo con el fin de que el valor de las cuotas no aumentará, salvo por concepto de seguros y otros conceptos o por cambios derivados de tasas de interés indexadas.

1.2.5.- Si la medida implicaba un aumento en el valor de las cuotas y el cliente aceptaba dicha condición, el número de cuotas pendientes del crédito sólo podría aumentar en la misma proporción del período de gracia o de la prórroga otorgada, salvo que las partes pacten otra cosa.

1.2.6.- En materia de créditos comerciales, las E.V. podían evaluar cada caso en particular y adoptar medidas singulares para cada caso, informando debidamente al cliente en caso de que haya efectos sobre el valor de las cuotas y/o el plazo, pero siempre aplicando lo indicado en los literales a), b) y c).

1.2.7.- Para créditos rotativos y tarjetas de crédito, si la modificación consistía en postergar el valor del pago mínimo, siempre se debían aplicar las

instrucciones establecidas en los literales a), b) y c). En estos casos, a las nuevas utilidades les era aplicable la tasa de interés de mercado que defina la E.V.

1.3.- Teniendo en cuenta lo antedicho, debemos aclarar que dentro del marco normativo citado, las entidades financieras tenían libertad para diseñar los alivios financieros que ofrecían a sus clientes, con la única limitante de cumplir con las condiciones mínimas indicadas por la SFC en las dos Circulares descritas anteriormente.

2.- Una vez cumplido el periodo de vigencia de las circulares 007 y 014 de 2020, se dio paso a una segunda etapa de alivios, la que fue regulada por la Circular Externa 022 de 2020 y tenía el ánimo de enfrentar la situación por la que está pasando el país ha expedido una nueva disposición (circular externa 022 de 2020) en donde informa los nuevos lineamientos que deben seguir los establecimientos de crédito para expedir soluciones que faciliten el pago a los consumidores financieros, así:

2.1.- *“Los establecimientos de crédito tienen la potestad para determinar a qué deudores o segmentos ofrecen las medidas previstas en la presente Circular, teniendo en consideración, entre otros aspectos, la existencia de una afectación en sus flujos de caja”.* Así las cosas, las entidades financieras tienen libertad para seleccionar los sectores a los que aplicarán dicho programa, con la única limitante de cumplir con las reglas mínimas impuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la citada circular. Adicionalmente, es importante precisar que el PAD estará disponible para los consumidores financieros a partir el 01 de agosto de 2020.

2.2.- Teniendo en cuenta el párrafo anterior la circular externa 020 de 2020 dispone que *“para dar continuidad a la estrategia de gestión de riesgos establecida por las Circulares 007 y 014 de 2020, durante lo que resta del presente año, los establecimientos de crédito deben adoptar un programa que permita establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el Covid-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor. Los créditos que cuenten con periodos de gracia o prórrogas vigentes, pactados con ocasión de las Circulares...”.*



Por tanto, Banco W adoptó ese programa y sus elementos y condiciones se pueden consultar en www.bancow.com.co.

2.3.- La circular 022 dispone que las entidades vigiladas deben segmentar el conjunto de sus clientes en por lo menos en 3 grupos, así:

2.3.1.- Consumidores financieros que pueden continuar pagando sus obligaciones financieras.

2.3.2.- Consumidores financieros con afectación económica parcial.

2.3.3.- Consumidores financieros con afectación total en su situación económica.

Durante este proceso la entidad y la DCF tuvieron un trabajo constante y conjunto, en el cual el E.V. informó a la Defensoría sobre las medidas que adoptó en favor de los clientes y sobre el riesgo que podía asumir, y la Defensoría acompañó el proceso con el fin de evitar inconsistencias o posibles vulneraciones a los derechos de los consumidores financieros.

VI.- Seguimiento del SAC

El 13 de enero de este año le enviamos un mensaje a Financiera Dann Regional para conocer los trabajos que esa compañía hizo durante el año pasado en relación con el SAC. Según lo informado a la Defensoría el 02 de febrero de este año, en el transcurso del 2020 Financiera Dann Regional, en relación con el SAC adelantó las siguientes actividades, información que ensamblamos dentro de este informe sin modificación alguna:

Financiera Dann Regional informa la gestión realizada al interior de la Compañía, con base en la misión del SAC, “Construir y desarrollar con todas las personas de la compañía, y basada en la estrategia, una autentica cultura de servicio, a través del cual garanticemos la satisfacción y fidelización de nuestros clientes, así como la protección integral de los derechos del consumidor financiero”.

5.1.- Plan de Formación Anual

El Plan de Formación SAC 2020 tuvo como objetivo reforzar información relevante en el marco del Sistema de Atención al Consumidor Financiero y el Servicio como AND corporativo, asimismo, dar un abrebocas sobre el futuro, la experiencia del cliente y la banca digital. Lo anterior, con la finalidad de concientizar lo que el servicio representa para la Compañía desde lo normativo, hasta lo estratégico en la relación con el cliente.

Objetivo Específicos

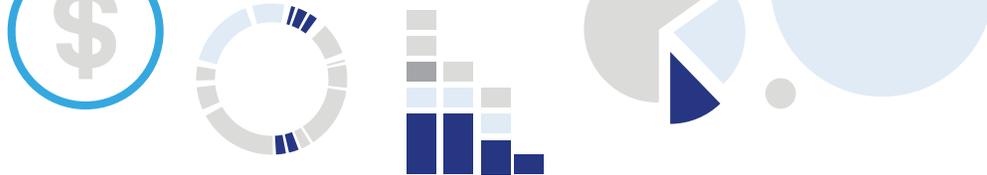
- Reforzar aspectos normativos del SAC como PQRS, Defensor del Consumidor Financiero, Canales de Atención.
- Evidenciar cómo el Servicio es parte importante de nuestro ADN corporativo desde el proceso de vinculación y el proceso postventa.
- Proyección organizacional desde el Servicio digital y la experiencia del cliente.

En total 174 colaboradores estaban habilitados para participar en la formación, frente a esta cantidad se evidencia una participación del 93,18%. La clasificación de estados de la participación se dio de la siguiente manera:

Estado de participación	Cantidad	Estado
Participaron	164	93,18%
Pendiente por participar	4	2,27%
Retiro	5	2,84%
Vacaciones	2	1,14%
Incapacidad	1	0,57%
Total	176	100%

El 71,59% de los participantes aprobó en primera instancia la formación, es decir, ganaron la actividad mediante Formulario Google. Por otro lado, el 19,89% de los participantes debió realizar actividad de reforzamiento.





Formaciones Aprobadas	Cantidad
Aprobado	126
Reforzado	35
Pendiente por Reforzar	3
Total	164

Frente a la actividad se concluye que se cumplió con el objetivo, resaltar a todos los colaboradores información relevante del servicio, desde lo normativo con la protección al consumidor financiero, como protección al consumidor, gestión de PQRS, pasando por el servicio como ADN corporativo y finalizando con un abre bocas de la importancia de este en la estrategia organizacional.

5.2.- Plan de Formación Anual - Clientes en Condición de Discapacidad

El Plan de Formación SAC - Servicio al Cliente Discapacitado 2020 tuvo como objetivo recordar a los colaboradores que tienen contacto directo con el Consumidor Financiero, los mecanismos diseñados por la Compañía para propender por la debida atención y accesibilidad de los clientes con discapacidad.

Objetivos Específicos

- Recordar qué es inclusión social.
- Reconocer tipo de discapacidades y cómo referirse de manera adecuada a
- Suministrar características básicas para una comunicación adecuada con una persona con discapacidad.

En total 78 colaboradores estaban habilitados para participar en la formación, la participación en la actividad fue del 91.03%.

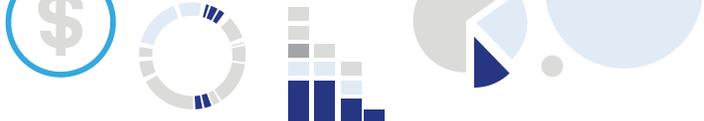
Estado de Participación	Cantidad	%
Aprobado	69	88,46%
Pendiente por Reforzar	1	1,28%
No Realizó la Formación	2	2,56%
Empleado Incapacitado	1	1,28%
Cuarentena/Vacaciones	1	1,28%
Empleado de Servicio Mensajería	2	2,56%
Licencia Maternidad	2	2,56%
Total	78	100,00%

La formación cumplió con su objetivo: resaltar la importancia de la inclusión de personas discapacitadas en el sector financiero. Los colaboradores que realizaron la formación reconocen que una persona con discapacidad no es una víctima, además, reconocen los términos correctos para guiar a una persona ciega, qué se debe hacer ante la crisis de una persona con discapacidad mental.

5.3.- Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos

El Indicador Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos, durante el año 2020 mostró que se atendieron 5.907 PQRS, de los cuales el 97,04% son peticiones, el 0,51% quejas y el 0,41% reclamos. El 99,94% de los trámites se encuentran concluidos a la fecha con una oportunidad efectiva del 97,31%, de acuerdo con los tiempos de respuesta definidos por la Compañía en el marco de la eficiencia del servicio.



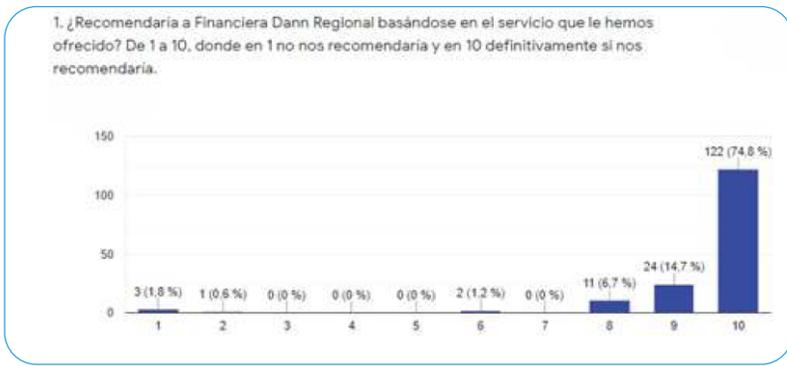
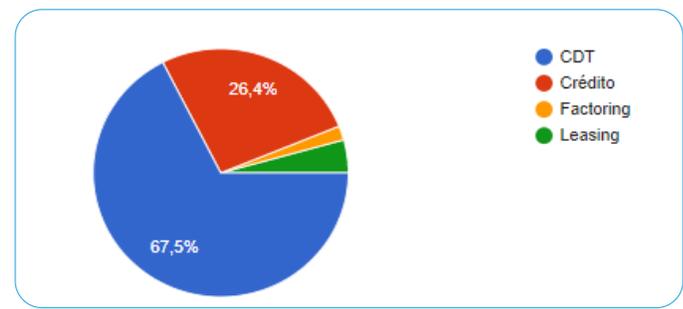


Causales Representativas	Cantidad	Porcentaje
Petición	5732	175,33%
Solicitud Embargo / Desembargo - Entidad Pública	1531	25,92%
Devolución Nota Crédito	563	9,53%
Información servicios y productos FDR	436	7,38%
Cambio Día de Pago	280	4,74%
Certificado Declaración de Renta - Cliente	277	4,69%
Activación Clave Módulo de Consultas	231	3,91%
Generación Movimiento Histórico de Pagos	182	3,08%
Información Producto Crédito	181	3,06%
Certificado Declaración de Renta - Proveedores	173	2,93%
Generación Reporte Amortización de Deuda	157	2,66%
Información Certificado Declaración de Renta	118	2,00%
Generación de Planes de Pago	110	1,86%
Información de Saldos	103	1,74%
Queja	30	0,51%
Calificación/Reporte en Centrales	21	0,36%
SFC - Revisión y/o Liquidación	2	0,03%
SFC - Modificaciones de acuerdos preestablecidos	1	0,02%
Inconformidad por Cobro	1	0,02%
Información Entrega de Extracto	1	0,02%
Inconformidad con los Procedimientos Internos	1	0,02%
Trámites y/o Información de Garantías	1	0,02%
Inconformidad con la Oportunidad de Respuesta	1	0,02%
Derecho de Petición - Aclaración de Saldos y/o Aplicaciones de Pago	1	0,02%
Reclamo	24	0,41%
Inconformidad con la Calificación y Reportes en Centrales	9	0,15%
Inconformidad con los procedimientos internos	5	0,08%
Inconformidad con Entrega del Extracto	3	0,05%
No Recibió el Extracto	2	0,03%
Derecho de Petición - Calificación/Reporte en Centrales - Prórroga	2	0,03%
SFC - Inconformidades con la calificación	1	0,02%
Derecho de Petición - Aclaración de Saldos y/o Aplicaciones de Pago	1	0,02%
Información de Saldos	1	0,02%
Total	5907	100%

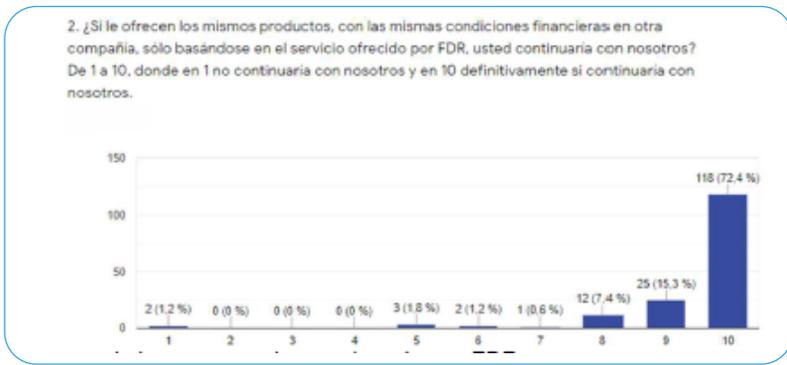
5.4.- Encuesta de Satisfacción Cliente Externo

En julio de 2020 se divulgó a través de redes sociales, sitio web y correo electrónico la Encuesta de Satisfacción 2020. Con el fin de incentivar la participación del cliente con el apoyo del Aprendiz SAC, se reforzó esta gestión.

Participación por producto:



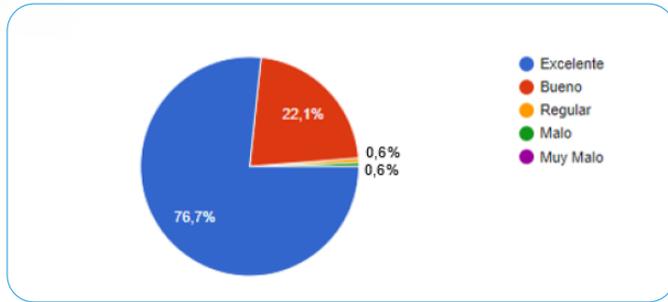
El 86,5% de los encuestados recomendaría a FDR.



El 83,5% de los encuestados continuaría con FDR.

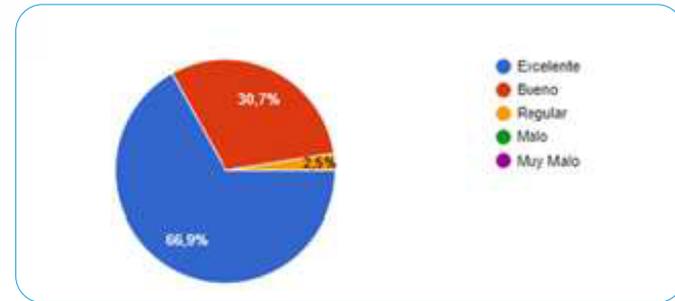


3. ¿Durante su vínculo comercial con nosotros, como califica nuestra disponibilidad de asesorarlo y/o atenderlo?



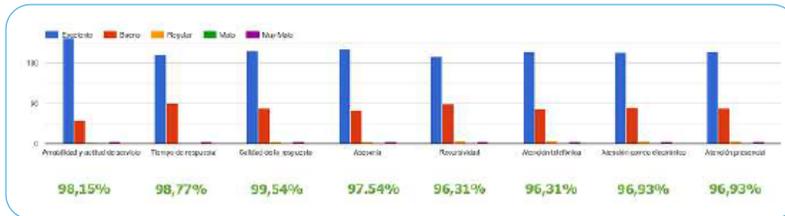
El 98,8% ha dado una calificación satisfactoria a nuestra disponibilidad y asesoría.

6. ¿Cómo califica el servicio de mensajería ofrecido por FDR para la gestión de sus operaciones durante la emergencia sanitaria a raíz del Covid-19?

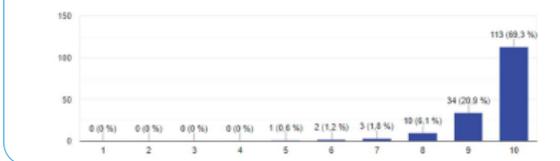


El 97,6% ha dado una calificación satisfactoria el servicio de mensajería ofrecido por FDR durante esta coyuntura.

4. ¿Cómo evalúa nuestro servicio en relación con los siguientes atributos:



5. ¿Cuál es su satisfacción frente a los canales de atención no presenciales (correo electrónico, chat en línea, teléfono) dispuestos durante la emergencia sanitaria a raíz del Covid-19? De 1 a 10, donde en 1 no está satisfecho y en 10 definitivamente sí está satisfecho.



El 88,4% de los encuestados está muy satisfecho con el servicio de los canales no presenciales de FDR.



5.5- Educación Financiera Cliente Interno

Las capacitaciones realizadas a los empleados en temas de Educación Financiera fueron a través de la herramienta de comunicación interna "La Pizarra" ubicada en diferentes espacios de la Compañía y digital mediante el correo electrónico "Información Corporativa" y la intranet, divulga de manera mensual contenido con pautas para manejar unas

Educación Financiera **¿Prefieres recibir tu salario quincenalmente?**

Recibir el sueldo en dos fechas puede darte sensación de libertad y tranquilidad, porque si en el primer pago sobrepasaste tus gastos, tienes la posibilidad de recuperarte en el segundo. Pero, ¡ten cuidado! el exceso de confianza puede hacer que recargues tus obligaciones en un solo pago y así haya una quincena que no la vivas, la padezcas.

Planifica tus gastos considerando el total del salario y ten un panorama de todo el mes, para no excederse en gastos o pagos, en ambas o en alguna de las fechas.

Si las fechas de tus responsabilidades lo permiten, destina una de las quincenas para el abono o pago de tus obligaciones, y el porcentaje restante, déjalo como ahorro. Y en la otra quincena dedícalo a los gastos de alimentación, transporte, educación, etc.

Planifica tus gastos considerando el total del salario y ten un panorama de todo el mes, para no excederse en gastos o pagos, en ambas o en alguna de las fechas.

Así, será un más sencillo organizar tus finanzas, evitarás esa sensación de sentir que trabajaste en vano, y al ser consciente cada peso tendrá un propósito.

Educación Financiera **Tips para pagar tus deudas más rápido**

Pasos a tener en cuenta

- 1 Realiza una lista de deudas.
- 2 Organízalas de mayor a menor.
- 3 Escribe el monto, a quién y fecha de pago.
- 4 Escribe el motivo por el cual adquirió la deuda.
- 5 Define el sistema de pago.
- 6 Decide cuál deuda pagar primero.

Estrategias

- Paga más del mínimo de la cuota:** hacer pequeños abonos e ir disminuyendo la deuda poco a poco.
- Prioriza tus gastos:** Atrévete a redefinir el uso de tu dinero, piensa en que te gastas el dinero.
- Revisa tus gastos Básicos:** Gastos necesarios no deben equivaler al 60% de tus ingresos.
- Genera ingresos extra:** Piensa estrategias de cómo generar más dinero.
- Crear un fondo de emergencias:** Sirve como salvavidas para imprevistos.
- Considera unificar tus deudas:** Averigua en bancos las compras de cartera y elige la mejor opción.
- Aléjate de tus detonantes:** Determina que circunstancias te inducen a gastos y mantente al margen.
- Mantente Motivado:** Todo es posible con planeación, siempre ten pensamientos positivos.

Educación Financiera **Estamos finalizando el año... realiza un Plan Financiero 2021 Consciente**

Para empezar fija objetivos y buscar alternativas para ahorrar e invertir automáticamente.

- 1 **Analiza tus gastos:** como ya lo hemos dicho, identifica cuáles son los gastos fijos, los imprescindibles y los gastos libres. Así será fácil proyectar tu mes a mes.
- 2 **Consume consciente:** no gastes en cosas que no te aportan nada, decide qué aporta valor a tu vida y dedícale a ello. No gastes por compromiso ni presión social.
- 3 **Los 4 grandes bloques:** analiza tus gastos identificando qué porcentaje de tus ingresos son gastos fijos, como en los pasos anteriores ya te libraste de los gastos innecesarios, será más fácil ajustar tus ingresos en estos 4 bloques:

Gastos fijos + imprescindible	Deben de estar entre un 40% y un 70% de tus ingresos
Ahorro	Ahorro mensual para tus objetivos a corto y mediano plazo entre el 10% - 20%
Inversión	Dinero que vas a invertir para generar riqueza a largo plazo %
Gastos libres	¡La diversión! Lo que te queda para gastar en lo que más te guste %
Total	100%

El total deberá sumar el 100% de tus ingresos

Educación Financiera **¡Tips sobre el comercio a través de Instagram!**

Instagram se ha convertido en la **vitrina de muchos emprendedores**; es más, las celebridades aprovechan esta red social para facturar miles de millones de dólares; incluso la estrella del fútbol Ronaldo recibe más ingresos por sus campañas en Instagram que el salario que devenga de Juventus.

Lo barato sale caro
A la hora de buscar servicios para mejorar tu Instagram, identifica tu necesidad, pues cursos muy baratos solo te mostrarán cómo usar la aplicación más no de estrategia. ¡Procura hacer una buena inversión!

Revise el Instagram de quien vas a contratar
Si quien ofrece servicios de experto en Instagram no tiene una cuenta, entonces preste atención. Es probable que solo sea un "vende humo" que conoce la teoría, pero que no pone en práctica sus consejos.

No alimenta su perfil
¿Ganar dinero sin mejorar su Instagram? Si ofrece servicios para potencializar su página pero tiene una Bio mal elaborada, con pocos seguidores, en su foto de perfil deja una imagen cualquiera, tiene pocas publicaciones o solo alimenta sus posts con imágenes personales. ¡Cuidado!

Pregúntele con quiénes ha trabajado
Es muy importante antes de contratar y dejar el presupuesto para tu Instagram en manos de otro, averíguele a tu proveedor quiénes han sido sus clientes.

Entienda qué está comprando
Deje por escrito resultados esperados al final de la campaña (seguidores), periodo, quién contestará los mensajes de tus clientes.



VII.- Actualización datos información de la DCF

A solicitud nuestra, Financiera S.A. nos ha comunicado, que los datos de contacto de la Defensoría se encuentran actualizadas en nuestro sitio web, así como en el modelo de comunicaciones enviadas a nuestros clientes. En cuanto a la información publicada en nuestras oficinas a nivel nacional, informamos que estamos gestionando la actualización de los habladores (diseño e impresión), se prevé que la misma quede actualizado para el próximo 15 de febrero de 2021.

Sitio web:

<https://www.dannregional.com.co/index.php/atencion-al-consumidorfinanciero/defensor-del-consumidor-financiero>

Texto de comunicaciones: Ante cualquier reclamo o deficiencia en la prestación de nuestro servicio, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Darío Laguado Monsalve. Teléfonos: (1)2110351 – 3203981187; Correo: reclamaciones@defensorialg.com.co; Sitio Web: www.defensorialg.com.co; Dirección: Calle 70A No. 11-83, Quinta Camacho en Bogotá.

En octubre del año pasado, nos comunicaron, que los datos relacionados con la Defensoría del Consumidor Financiero fueron actualizados ante la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio con fecha 02 de octubre de 2020 y N° de Radicación 2020237997-000-000

VIII.- Prácticas indebidas, ilegales o inseguras

En el transcurso del 2019 la Defensoría no identificó en Financiera Dann Regional prácticas que se pudieran considerar como indebidas, ilegales o inseguras.

IX.- Sugerencias

a.- Sobre acompañamiento de la DFC en revisión de prácticas y cláusulas abusivas Sugerimos que esa entidad promueva el acompañamiento de la Defensoría en el estudio de las prácticas y de las cláusulas abusivas, de

acuerdo con la legislación vigente. Ese acompañamiento se concretaría en revisar lo que el área de operaciones y/o el área jurídica conjuntamente hagan en relación con cada documento (contrato, oferta, formulario, anexo). El acompañamiento lo haríamos después de leer el dictamen que ellos hagan sobre cada texto.

Quedo a sus órdenes para cuanto se relacione con este Informe y nuevamente agradezco que Financiera Dann Regional nos haya dado la oportunidad de participar en los trabajos que se relacionan con la Defensoría del Consumidor Financiero.

Reciba un cordial saludo,

DARIO LAGUADO MONSALVE
Defensor del Consumidor Financiero



10

Informe de Gestión del Comité Del Gobierno Corporativo





INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO A LA ASAMBLEA

Un óptimo sistema de Gobierno Corporativo facilita la dirección y control de la Sociedad de manera eficiente y organizada, garantizando el equilibrio entre el desarrollo del objeto social de la Compañía y la relación con sus diferentes grupos de interés.

Durante el año 2020, la Compañía continuó con la optimización del Sistema de Gobierno Corporativo, con un especial énfasis en la capacitación de sus colaboradores, entendiendo que un talento humano consciente de su papel dentro de la Organización es primordial para que la estructura de Gobierno Corporativo se robustezca y opere de manera eficiente y articulada.

Financiera Dann Regional desarrolla de manera permanente las diferentes estrategias que le han permitido implementar de una manera adecuada los sistemas de pesos y contrapesos, de tal forma que las decisiones adoptadas en cada una de las instancias de la Organización, se realicen con un adecuado nivel de comprensión, velando por la salvaguarda de las necesidades de la Compañía, sus accionistas y el mercado en general, asegurando con ello la continuidad del negocio bajo los más altos estándares de calidad y con una óptima prestación de los servicios financieros.

La Entidad cuenta con un Código de Buen Gobierno, Código de Conducta y Reglamento para el Tratamiento de las Operaciones con Vinculados, los cuales contienen las políticas, principios y regulaciones tendientes a proteger los derechos de los diferentes grupos de interés, así como las pautas que propenden por una adecuada revelación de información y transparencia en el desarrollo de la operación de la Compañía y las actuaciones de sus directores, administradores y empleados en general.

A continuación, se presentan las principales acciones adelantadas por la Compañía durante el año 2020, encaminadas a gestionar adecuadamente su Gobierno Corporativo:

Planes de mejoramiento realizados como resultado de la Autoevaluación de la Junta Directiva del año 2019

La mayor parte de los aspectos valorados a través de la Encuesta de Autoevaluación de la Junta Directiva del 2019, fueron calificados por los Miembros de este Cuerpo Colegiado como satisfactorios; no obstante, se continúan buscando oportunidades de mejoramiento que permitan el fortalecimiento de la Junta Directiva; motivo por el cual, para el año 2020 se continuó con el compromiso de este Órgano Administrativo en avanzar en aspectos estratégicos y el seguimiento a la gestión de la Compañía.

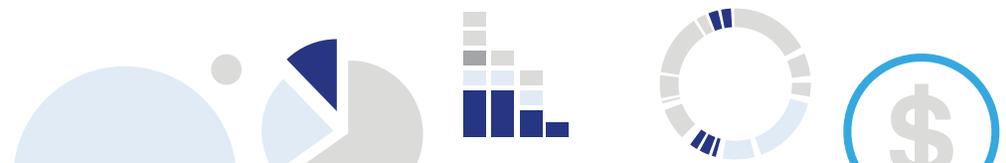
Teniendo en cuenta la necesidad anteriormente señalada, la Junta Directiva abordó durante el año anterior en varias de sus sesiones la gestión de los riesgos que por su actividad se encuentra expuesta la Financiera, así como el seguimiento al Plan de Negocios y Cumplimiento Presupuestal, como pilares fundamentales de la Planeación Estratégica.

Resultados autoevaluación de la Junta Directiva de 2020

La encuesta de autoevaluación de la Junta Directiva correspondiente al año 2020, permitió evidenciar unos resultados muy satisfactorios, lo cual no obsta para que se siga trabajando en un proceso de mejoramiento continuo.

Para el periodo evaluado, se destacan los siguientes resultados calificados en los niveles más altos:

- La Junta Directiva actúa con total independencia frente al representante legal y demás empleados de primer nivel de la Compañía.
- La Junta Directiva analiza de manera regular el desempeño de la Compañía en relación con sus estrategias y planes de desarrollo, presupuestos, planes de negocio e indicadores asociados a los mismos.
- La Junta Directiva promueve, en lo que concierne a sus funciones, el cumplimiento de las leyes aplicables, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno, el Código de Conducta, las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y demás normas y reglas acogidas por la Compañía. Los miembros de Junta Directiva actúan de buena fe, de manera independiente, con la certeza íntima de estar obrando recta, transparente y honradamente.





- Los miembros de la Junta Directiva asisten a las sesiones según el cronograma establecido para cada año.
- La Junta Directiva es un órgano que le garantiza continuidad estratégica a la empresa.
- Existe un adecuado manejo y revelación de las partes relacionadas (vinculados).
- La Junta Directiva da un trato equitativo a todos los accionistas y demás inversionistas en valores emitidos por la sociedad y respeta el derecho de inspección de todos ellos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y la ley.
- La Junta Directiva está presta a prevenir cualquier situación que pueda derivar en conflicto de interés.
- Las actas de la Junta Directiva están completas y su contenido permite el conocimiento de los temas tratados (se obtiene el entendimiento de las reuniones) y se deja constancia de los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirvieron de base para la toma de las decisiones.

Capacitación de Gobierno Corporativo

Durante el mes de agosto de 2020, se llevó a cabo una capacitación general a los colaboradores en temas de Gobierno Corporativo, cuyo porcentaje de participación fue del 97.56% que representa un crecimiento respecto al año anterior del 2,56%, para un total de 160 empleados capacitados. Los asuntos desarrollados con mayor profundidad fueron los relacionados con la estructura general de la Financiera, las conductas dañinas que pueden derivarse en riesgos para la misma y las medidas necesarias para prevenir y corregir dichas conductas.

Las capacitaciones se dieron de manera virtual, a través del aplicativo Google Forms, observando una buena aprehensión de los temas propuestos por parte de los colaboradores.

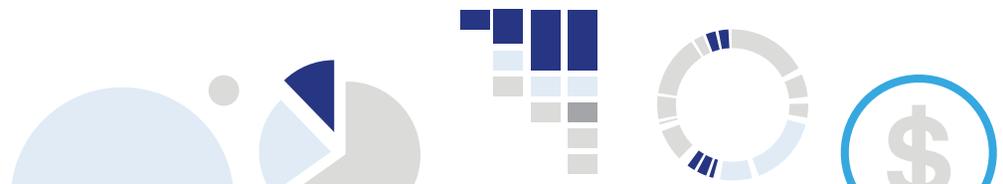
Sistema de Control Interno

El sistema de control interno durante el año 2020 se continuó mostrando activo en la presentación de la información a la Administración de la Compañía, sirviendo como medio fundamental para la identificación y gestión adecuada de los riesgos a las cuales se encuentra expuesta la Financiera, haciendo que la misma mantenga su línea en la planeación estratégica trazada, evitando desviaciones y materialización de eventos de riesgo significativos.

Divulgación de hechos relevantes

En aplicación del principio de transparencia y revelación de información, la Compañía comunicó al mercado de manera oportuna a través del SIMEV de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, los hechos relevantes acaecidos durante el año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del año 2010, publicándose entre otros, los siguientes temas:

- Transmisión de la Encuesta de Código País.
- Convocatoria a la reunión de Asambleas General de Accionistas y algunos informes de ley.
- Elección de la Junta Directiva y Revisoría Fiscal por parte de la Asamblea General de Accionistas.
- Decisiones relevantes de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
- Informe de fin de ejercicio.
- Suscripción de Contrato de Crédito Subordinado y Participativo Obligatoriamente Convertible en Acciones.





Reuniones de Cuerpos Colegiados y Comités de Junta Directiva

Durante el año 2020, la Asamblea General de Accionistas de Financiera Dann Regional, sesionó de manera ordinaria el 26 de marzo. Debido a la coyuntura emanada de la Pandemia por la Covid 19, la reunión se realizó satisfactoriamente bajo el mecanismo no presencial. Por otra parte, la Junta Directiva sesionó en Doce (12) oportunidades de manera ordinaria (bajo el mecanismo no presencial) y se llevaron a cabo Treinta y Nueve (39) Juntas Directivas por Comunicación Escrita, en su mayoría frente a asuntos relacionados con la aprobación de créditos, cumpliendo a cabalidad con el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría sesionó en cuatro (4) oportunidades durante el año 2020, mientras que el Comité de Gobierno Corporativo se reunió en dos (2) ocasiones, todas estas reuniones igualmente adelantadas por mecanismos virtuales.

Transferencias y Emisiones de Acciones

Durante el año 2020 se presentaron transferencias de acciones entre los accionistas, las cuales se adelantaron bajo el estricto cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios vigentes.

En virtud de la Resolución No.1105 del 10 de diciembre de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, fueron suscritas y pagadas por parte del FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA - COMPARTIMIENTO TRES AQUA III el 29 de diciembre de 2020 un total de Diez Millones (10.000.000) de Acciones Ordinarias de FINANCIERA DANN REGIONAL. Vale la pena resaltar que el valor de estas acciones fue consignado por el Accionista como Anticipo de Capital el 31 de julio de 2020.

Con dicha emisión de acciones, el capital suscrito y pagado de la Compañía se elevó en Mil Millones de Pesos (\$1.000.000.000), pasando en consecuencia de la suma de Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro Millones Novecientos Nueve Mil Pesos (\$54.974.909.000) a Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cuatro Millones Novecientos Nueve Mil Pesos (\$55.974.909.000), representado en Quinientas Cincuenta y Nueve Millones

Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Noventa (559.749.090) Acciones Ordinarias de un valor nominal de Cien Pesos (\$100) cada una.

Crédito Subordinado Obligatoriamente convertible en Acciones

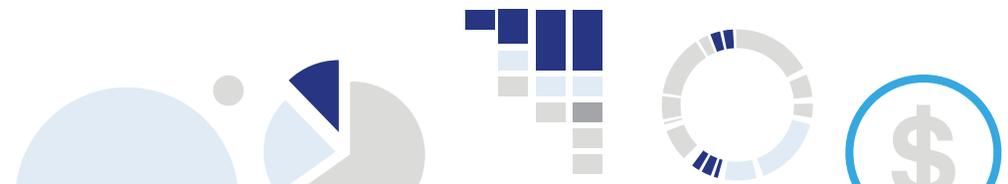
Entre el Accionista FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMIENTO TRES - AQUA III (FCP AQUA) en calidad de Acreedor y FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. en calidad de Deudor, en septiembre de 2020 se suscribió un Contrato de Crédito Subordinado y Participativo Obligatoriamente Convertible en Acciones, a partir del cual, el Acreedor efectuó en esa fecha un desembolso al Deudor por un monto de Dieciocho Mil Millones de Pesos (\$18.000.000.000).

Esta operación hace parte del proceso de capitalización que el FCP AQUA viene realizando en la Financiera, donde inicialmente le otorga un crédito por la suma referenciada y el pago se realizará exclusivamente en acciones ordinarias a través de la conversión del valor del Capital y los intereses acumulados hasta la fecha de Conversión.

La Superintendencia Financiera de Colombia conoció y aprobó esta operación.

Inspección Extra Situ SFC al Gobierno Corporativo de Financiera Dann Regional y el rol de este Órgano frente a la coyuntura actual

La Superintendencia Financiera de Colombia en el año 2020 realizó un proceso de Inspección Extra Situ a la Entidad, con el fin de evaluar aspectos relacionados con el gobierno corporativo, al igual que el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas de Colombia - Código País 2019; frente a lo cual el Ente Supervisor concluyó que el direccionamiento de la Financiera es razonable y se evidenciaron medidas para mitigar los impactos derivados de la materialización de riesgos a los que está expuesta la Compañía, y se ha intensificado el seguimiento. Se observaron oportunidades de mejora en el diligenciamiento del Código País 2019 en algunas recomendaciones puntuales, frente a lo cual la Entidad dio inicio a un plan de mejoramiento tendiente a adoptar de manera voluntaria un mayor número de medidas relacionadas con este tema.





Reporte del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas

Durante el año 2020, Financiera Dann Regional continuó comprometida con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y transmitió el reporte de implementación de mejores prácticas, en cumplimiento a lo establecido por la Circular Externa 028 de 2014, a través de la cual la Superintendencia Financiera de Colombia ha regulado lo relacionado con la transmisión del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia.

En cumplimiento a la referida normatividad la Compañía divulgó debidamente al mercado el 29 de enero de 2021 su informe de implementación de las recomendaciones descritas en dicho Código, obteniendo como resultado la implementación efectiva de 70 medidas, 13 medidas de no aplicabilidad para la Entidad y 65 medidas no implementadas.

Frente al resultado anteriormente descrito, es necesario resaltar que no registrar una medida como implementada no necesariamente significa que la Compañía adolezca de esta materia, lo que ocurre es que muchas de estas medidas se encuentran compuestas por una serie de previsiones, que de no cumplirse con una de ellas, se imposibilita plasmar el cumplimiento a cabalidad de la recomendación especificada.

El reporte se encuentra publicado en la página web institucional www.dannregional.com.co, en el vínculo de Gobierno Corporativo.

Actividades de Bienestar

Las actividades de bienestar para el año 2020 estuvieron enfocadas específicamente en tres diferentes ámbitos con el objetivo de incrementar el sentido de bienestar de los colaboradores en algunas de las esferas del ser humano, personal, familiar y social.

Bienestar social: Actividades de bienestar laboral enfocadas en el fortalecimiento del compañerismo creando espacios de esparcimiento e integración entre los colaboradores:

1. Integraciones: Encuentros de integración donde a través de una video llamada se lograron espacios de esparcimiento con música, bingo y juegos varios.

- a. Integración bingo FDR - Amor y Amistad.
- b. Integración cierre de “Agosto Saludable”.
- c. Día de las velitas.
- d. Novenas navideñas.
- e. Bienvenida la navidad.
- f. Fiesta empresarial stand up comedy con Monólogos Sin Propina.

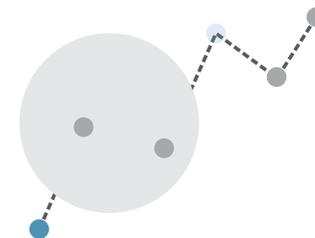
2. Donaciones: A través de donaciones realizadas por los colaboradores y algunos socios de la Compañía se lograron realizar dos (2) campañas sociales:

- a. Campaña de donación colaboradores “Por Ti, por Todos”.
- b. Campaña de donación Fundación “Vivan los Niños”.

Bienestar personal: Actividades de bienestar laboral enfocadas en el cuidado personal, fomentando hábitos saludables tanto físicos como mentales:

1. Charlas y conferencias:

- a. Manejo del tiempo en el trabajo remoto.
- b. Cómo hablar en público.
- c. Límites en la familia.
- d. Charlas de nutrición.
- e. Charlas de belleza y cuidado facial.
- f. Charlas de cuidado de la salud.
- g. Pausas activas.



2. Talleres:

- a. Manualidades con bombas.
- b. Origami para la relajación.
- c. Yoga.
- d. #Siemprecontigo.
- e. Programa de acompañamiento psicológico para colaboradores.
- f. Programa de mejora de competencias.
- g. Programa de acompañamiento a líderes.



Bienestar familiar: Actividades de bienestar laboral enfocadas en la reconexión del colaborador en su ámbito familiar y personal:

1. Celebración fechas especiales:

- Celebración día de la mujer con presente con concepto de “esencia de ser mujer”.
- Día del niño donde se realizó una celebración virtual con los hijos de los colaboradores a nivel nacional y envío de regalo a cada niño hasta sus casas.
- Día de madre con el concepto “Conéctate contigo misma”. Que consistía en un kit de relajación.
- Día del padre con el concepto “Papá eres nuestro héroe”, con un obsequio para el escritorio acompañado de frases con el tema de “cosas que no deben faltar a un padre” y una tarjeta con QR para la reproducción de una playlist.

2. Eventos Navideños:

- Bienvenida la Navidad. Se dio la bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la Compañía.
- Día de Velitas. Se ofreció un encuentro virtual para conmemorar el ritual de la luz y las metas para el 2021.
- Novenas navideñas. Se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas a través de encuentros virtuales.
- Fiesta empresarial de cierre de año: Con el objetivo de integrar a los colaboradores a nivel nacional e incluso por primera vez se logra incluir a las familias a través de un encuentro virtual, donde se tuvieron momentos de reflexión, rifas y acompañamiento de un grupo de humoristas “Monólogos sin propina”.

3. Feria virtual del emprendimiento: Se realizó la feria del emprendimiento donde a través de las plataformas virtuales de la Compañía los empleados o sus familias podían potencializar los emprendimientos que tuviesen y dar la oportunidad a los colaboradores de adquirir sus productos a través de descuento de nómina.

Programas de formación a empleados

Los programas de formación en el año 2020 se dividieron en dos macroprocesos. Formaciones normativas que son aquellas solicitadas por entes externos y formaciones para la vida (Formaciones para la labor, educación subsidiada y conocimientos compartidos).

Formaciones normativas: Para el año 2020 se añadieron 3 formaciones normativas que son:

- Continuidad del negocio.
- Riesgos y peligros laborales.
- Prevención del Covid-19.

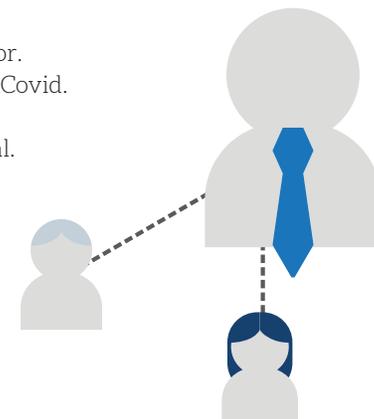
Y se continuaron con las formaciones normativas preestablecidas desde años anteriores:

- Servicio al cliente discapacitado.
- Servicio al cliente.
- SARO.
- Seguridad de la información.
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Gobierno corporativo.
- SARLAFT.

Durante el 2020 se ejecutó el plan de formación en 100% con una participación promedio de 97% de los empleados.

Formaciones para la vida: Para el año 2020 se realizaron 133 formaciones para la vida:

- El 29% de las formaciones fue para la labor.
- El 21% fue sobre labores en contingencia Covid.
- El 20% fue sobre crecimiento personal.
- El 17% fue sobre estrategia organizacional.
- El 10% fue sobre productividad.
- El 4% fue sobre liderazgo.





Así mismo, se abrieron convocatorias para educación subsidiada. En este programa se busca fortalecer el nivel académico de los colaboradores mediante un apoyo monetario a sus estudios a cambio de un proyecto o iniciativa de mejora aplicable a la Organización.

Se apoyaron 8 colaboradores en total de 9 participantes (Una de las entradas no fue válida por falta de documentación).

Las áreas en las cuales se están formando los colaboradores son:

- Administración de empresas.
- Administración Financiera.
- Curso de Actualización en Operaciones Bancarias y Nuevas Tecnologías Fintech.
- Especialización en Alta Gerencia.
- Especialización en Gestión de Proyectos.
- Especialización en Gestión de Riesgos Financieros.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el año 2020 el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo fue fundamental para la protección del bienestar de los colaboradores y sus familias, así como para el cumplimiento normativo frente a las exigencias para la prevención del contagio del Covid-19.

Dentro de las implementaciones realizadas se destacan las siguientes:

- Mínimo personal en modalidad presencial.
- Rotación de modalidad presencial cada 15 días.
- Monitoreo de encuestas de salud diarias.
- Aislamiento de empleados con síntomas de gripa o que conviva con personas con posible contagio o casos confirmados.
- Suministro oportuno de elementos de protección personal (Caretas y tapabocas para personal con contacto externo (Clientes), solo tapabocas para personal sin contacto externo y gel o alcohol antibacterial para todos).
- Desinfección periódica de los espacios comunes de las oficinas.
- Adecuación de las oficinas para el ingreso (Amonio cuaternario, gel antibacterial y toma de temperatura).
- Horarios flexibles para evitar las horas pico en los transportes masivos.

Además, se crea el programa de acompañamiento psicológico #siemprecontigo donde los colaboradores pueden solicitar ayuda psicológica para los momentos de ansiedad, estrés o para potencializar alguna competencia.

Estas medidas ayudaron a obtener unos resultados favorables en cuanto a nivel de contagios 7 con Personal Presencial y 10 con Personal Remoto para un total de 17 lo que representa el 9 % de la compañía sin ningún contagio de gravedad.

Solo se ha tenido cierre de oficina en la ciudad de Bucaramanga, la cual fue atendida con oficina remota y back up de otras ciudades.

Responsabilidad Social Empresarial

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas, para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos, como en su relación con los demás actores.

Siendo así, la responsabilidad social empresarial son los mecanismos o lineamientos que la Compañía implementa para tener una retribución favorable frente a la sociedad, apoyando aspectos de mejoramiento social, económico y ambiental, esto se logra desde el nivel interno proyectando al entorno su situación competitiva dando valor agregado a su gestión. Durante el 2020, Financiera Dann Regional realizó acciones que apuntaban a los aspectos antes mencionados, motivando a su personal a realizar sus procesos con ética y sobre todo teniendo presente los valores corporativos que hacen parte de la estrategia organizacional.

Buscando que la Compañía logre tener un impacto positivo frente a la comunidad en general, se realizaron las siguientes actividades:

- Actividades enfocadas al respeto de las comunidades: A través de donaciones realizadas por los colaboradores y algunos socios de la compañía se lograron realizar 2 campañas sociales, la primera fue en el mes de abril





donde a través de inscripciones se logró conocer la historia de 10 casos de compañeros que estaban pasando por una situación económica compleja gracias a la cuarentena total nacional que se vivía en ese momento. Y la segunda campaña fue en el mes de diciembre la cual con la recolección de las donaciones se logró entregar 216 regalos a los niños de la fundación “Vivan los niños” los cuales ayudan a niños en condición de calle.

- **Actividades enfocadas a la protección del medio ambiente:** Se realizaron campañas de orden y aseo para la modalidad presencial.

Así mismo, debido a la pandemia, en el año 2020 se realizaron cambios en los procesos y la utilización de herramientas digitales que aportaron a la disminución significativa en el uso del papel impreso, tinta, entre otros.

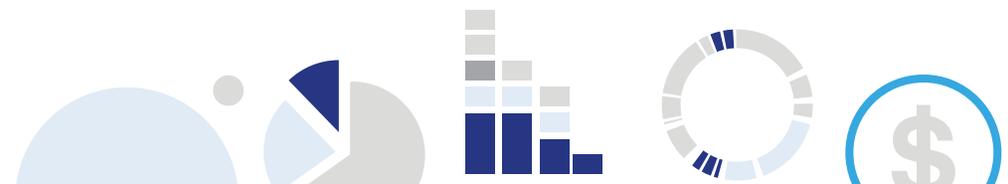
El Trabajo remoto de un número significativo de empleados contribuyó a alivianar el tráfico en las regiones principales donde la Financiera tiene presencia, lo que a su vez mejoró la calidad de vida de los colaboradores y permitió minimizar la huella de carbono generada por el desplazamiento.

Por toda esta situación, la Compañía logro una eficiencia en el consumo de energía y acueducto, con una reducción importante en estos conceptos si se le compara con el año precedente.

- **Actividades enfocadas al bienestar de la sociedad:** Se realizó la feria del emprendimiento donde a través de las plataformas virtuales de la compañía los empleados o sus familias podían potencializar los emprendimientos que tuviesen y dar la oportunidad a los colaboradores de adquirir sus productos a través de descuento de nómina.

Financiera Dann Regional está comprometida con el mejoramiento constante en la gestión de su Gobierno Corporativo; elemento fundamental para cumplir satisfactoriamente con los grandes retos y proyectos que la Organización se ha trazado.

El presente Informe fue aprobado por el Comité de Gobierno Corporativo en sesión del 16 de marzo de 2021, según consta en Acta No. 25.





**Financiera
Dann Regional**
A su lado

www.financieradannregional.com

Línea gratuita nacional 01 8000 18 1234

Medellín PBX (4) 604 02 22

Bogotá PBX (1) 744 62 22

Cali PBX (2) 485 12 22

Barranquilla PBX (5) 385 01 11

Bucaramanga PBX (7) 697 12 22



 **Fogafin**
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co